



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE
BACHILLERES**



COORDINACIÓN SECTORIAL ZONA SUR

Asunto: Respuesta solicitud de Información

330007024000588

Folio: CSZS.-O/185/2024

Ciudad de México a 13 de agosto de 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN

Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia
Presente

Por medio del presente y en atención a su oficio de referencia CB/UT/0720/2024, de fecha 29 de julio del presente año, y con la finalidad de atender la solicitud de información número 330007024000588, le comento lo siguiente:

“solicito el plan de trabajo de las coordinaciones sectoriales y el plan de trabajo de los directores de los 20 planteles”.

Al respecto, me permito comentar lo siguiente:

Con la finalidad de atender de manera precisa la solicitud de información que nos ocupa, me permito anexar los Planes de Trabajo o Planes de Mejora Continua, correspondientes a los Planteles y Coordinación Sur a mi cargo, a decir: 4 Culhuacán “Lázaro Cárdenas”, 13 Xochimilco Tepepan “Quirino Mendoza y Cortés”, 14 Milpa Alta “Fidencio Villanueva Rojas”, 15 Contreras, 16 Tláhuac “Manuel Chavarría Chavarría”, 17 Huayamilpas Pedregal, 20 Del Valle “Matías Romero”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. MARCO ANTONIO CUÉLLAR GARCÉS
Coordinador Sectorial Zona Sur



c.c.p. Archivo
MACG/gab



PLAN DE MEJORA COORDINACIÓN SECTORIAL ZINA SUR

Mtro. Marco Antonio Cuéllar Garcés

PRESENTACIÓN.

El presente documento está orientado a partir de los principios de la Nueva Escuela Mexicana, el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (Plan de 0 a 23 años) y la atención de los desafíos de este nivel educativo en los principales indicadores educativos como la permanencia, aprobación y egreso, la aplicación del currículum ampliado y el PAEC (Proyecto Aula Escuela Comunidad).

En el año 92 el Colegio de Bachilleres implementó el modelo educativo bajo el enfoque constructivista, que consistía en desarrollar el interés en el alumno de adquirir nuevos conocimientos a partir de su experiencia. Desde mi punto de vista, este modelo educativo es retomado en el enfoque por la NEM en el NMCCEMS al considerar la enseñanza como un proceso que facilite y acompañe al alumno en su proceso educativo, retoma las condiciones del entorno de acuerdo a su desarrollo mental y biológico (plan 0-23). Pretende desarrollar habilidades para un aprendizaje autónomo y significativo, es decir que tenga relación su entorno y su contexto social con la finalidad de fomentar la reflexión.

En la reforma educativa por competencias (2008), ya se habla de un MCC que diera identidad a la Educación Media Superior, en la cual las competencias genéricas (conocimientos y habilidades que todo estudiante de nivel medio superior debe tener), pretendían cumplir la función de desarrollar estos conocimientos y habilidades comunes. Es preciso señalar que se buscaba que el docente fuera un facilitador y no un expositor del conocimiento. Tomando en consideración lo anterior si bien existe una relación entre la anterior reforma educativa y el modelo constructivista, considero que de los aportes más relevantes de la NEM son:

1. Proponer un currículum ampliado que considere el desarrollo de habilidades socioemocionales como un elemento fundamental para el logro de los aprendizajes.
2. Incluir y explicar la importancia de las progresiones como la secuencia clara y ordenada de habilidades y conocimientos.
3. Hablar de orientaciones pedagógicas, donde el profesor se sienta en libertad de organizar la clase con base en el contexto de los alumnos. (no se confunda con libertad de cátedra).
4. Exponer metas que son clave en la EMS lo que le da un sentido más amplio a este nivel educativo.
5. Finalmente, darle a la educación un sentido más práctico donde los conocimientos adquiridos tengan una aplicación y sentido claro y al mismo tiempo humanista.

Se entiende la enseñanza como un proceso de acompañamiento del aprendizaje, por lo tanto el entorno del alumno debe ser propicio y adecuado respecto a su nivel de experiencia y desarrollo físico y mental.

Tener claro cuales son las características de la comunidad escolar (problemas, intereses, fortalezas y áreas de oportunidad), características del entorno y hasta el tipo de población en la que se encuentra nuestra escuela (rural, urbana, zona marginada seguridad etc.) han sido prioritario.

Entender que hoy en día por el simple hecho de ser autoridad la población nos mira con cierta desconfianza, como aquellos que llegan para imponer sus ideas porque han descubierto el hilo negro de las cosas o traen la luz a ese mundo de oscuridad. No hay nada peor que asumir ese tipo de actitud, por lo tanto, para mí ha sido importante tener una escucha activa (cuidadosa de los chismes), salir de la comodidad de la oficina para hacer recorridos, escuchar de viva voz los comentarios de miembros de la comunidad sobre el estado de las cosas, ha sido de muy enriquecedores.

Que implicaciones a tenido lo anterior, primero hacer sentir a la comunidad que nuestro interés de trabajo para la mejora de la escuela es genuina, segundo, escuchar de manera directa lo que la comunidad tiene que decir proporciona información más certera y confiable, tercero, al abrir la comunicación, ésta se convierte en un proceso completo de diálogo ya no solo de emisor a receptor sino de vuelta de vuelta de receptor a emisor indispensable construir acuerdos, cuarta, preguntar a la comunidad desde su experiencia cuales serían las alternativas de solución a las problemáticas, quinta, construir acuerdos de trabajo partiendo de la viabilidad de sus propuestas, finalmente, en reunión general con las problemáticas identificadas y las alternativas de solución propuestas por la comunidad, construir la estrategia de trabajo que involucre a todos, si bien participaron para identificar las problemáticas también deben hacerlo para remediarlas o corregirlas.

Las personas tienen habilidades diferentes que han desarrollado a través de la experiencia o poseen de manera natural, se sienten seguras y contentas con lo que para ellos es fácil hacer y su trabajo se vuelve excepcionalmente eficiente, el reto es identificar estas habilidades y saber escuchar para construir los acuerdos.

En lo particular lo descrito anteriormente me ha funcionado a lo largo de mi trabajo como director además de enseñarme que la comunicación asertiva, la escucha activa, el reconocimiento del trabajo y el respeto hacia las personas es la base fundamental para desarrollar comunidades reales de trabajo colaborativo en equipo, si bien no son perfectas, hasta ahora no pienso cambiarlas y solo las e ajustado al contexto de trabajo.

Siempre uno de los retos mayores que e enfrentado es el trabajo académico, resulta que los más difíciles y reacios al trabajo colaborativo son los docentes por una infinidad de variables que van desde el propio ego profesional, hasta el temor a ser descubiertos de sus áreas de oportunidad. Por lo tanto, considero que debo seguir fortaleciendo el ámbito académico en estrategias pedagógicas innovadoras y el impulso a los docentes a seguirse preparando en este rubro.

DIAGNÓSTICO.

La comunidad escolar que integra la coordinación sectorial zona sur se integrada por 7 planteles, (04 Culhuacán, 13 Xochimilco-Tepepan "Quirino Mendoza Cortés, 14 Milpa Alta "Fidencio Villanueva", 15 "Contreras", 16 Tláhuac "Manuel Chavarria Chavarria", 17 "Huayamilipas-Pedregal" y 20 "Del Valle") de los 20 conforman la institución Colegio de Bachilleres. Durante el semestre 2023-A (febrero-Julio) se atendió en esta coordinación a una población de 22941 alumnos en ambos turnos obteniendo el 88% de aprobación, 7% de deserción escolar y el 5% de reprobación. Estos resultados están por encima de la media institucional y nacional y son el fruto del trabajo que cada director realiza en su plantel.

Sin embargo, durante el último año la violencia física y psicológica entre los alumnos se ha incrementado notablemente al parecer como consecuencias del trastorno emocional que dejo la pandemia de COVID-19, existe poca tolerancia entre ellos, sus padres no están al pendiente de sus necesidades extraescolares y personales, entre el 35% y 50% hicieron un seguimiento puntual de su rendimiento académico variando de plantel en plantel, el consumo de alcohol y otro tipo de drogas también ha presentado un incremento fuera y dentro de los planteles, el cumplimiento de sus tareas escolares no se ciñó a los tiempos solicitados.

El impacto emocional también se manifestó en los profesores, ellos al igual que todos padecieron el drama de la pandemia y al momento del retorno, se sintieron vulnerables y poco o nada escuchados por su salud. Esta situación ha generado ambientes escolares poco adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y la convivencia.

Existe una cantidad amplia de problemas en los planteles desde los administrativos mas simples hasta aquellos que requieren la intervención coordinada de diferentes áreas tanto

internas como externas, no obstante como bien lo menciona la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el currículum ampliado, el manejo y control de las emociones juega un papel destacado en el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los que en ella intervienen (alumnos, padres de familia, maestros y autoridades), por esta razón considero que éste es uno de los problemas que se debe atender con urgencia.

En el ámbito académico, todos los planteles han experimentado en mayor o menor grado el trabajo colaborativo, este se da con frecuencia entre maestros de la misma academia o asignatura y con mayor dificultad con miembros de otras, sobre todo por la compatibilidad o disponibilidad de horario. Por lo que se refiere a proyectos, eventos o actividades culturales y deportivas organizado por las jefaturas de materia o dirección, la participación no solo del área académica sino administrativa se hace presente de manera sustancial.

Tomando en consideración lo anterior, el trabajo transversal tanto horizontal como vertical en los planteles de la coordinación es muy incipiente, aun cuando se ha tratado de impulsar existe resistencia importante de los profesores por participar, las razones o excusas son diversas como:

- ✓ No hay un espacio donde puedan coincidir los profesores (todas sus horas están frente a grupo, los días que asiste uno el otro no).
- ✓ Se requiere de tiempo previo antes del inicio del semestre para la planeación de un proyecto transversal en el que puedan estar de acuerdo y
- ✓ No tienen muy clara la idea del trabajo transversal.

Desde luego lo anterior no es un impedimento para su implementación y se deben hacer los ajustes necesarios para su puesta en marcha.

Como consecuencia del escaso trabajo transversal en los planteles, estrategias de aprendizaje basado en problemas o en proyectos donde el alumno pueda analizar situaciones que afectan a la comunidad en la que vive no ha sido posible. Lo común hasta ahora, es retomar problemas generales o de interés nacional lo más cercano a la realidad, pero no están necesariamente situados en el entorno inmediato de los alumnos. La escuela en este caso los planteles, no son ajenos a las comunidades en las que se encuentran situados, pero tampoco se involucran directamente en sus conflictos o problemas, planteles como el 20 "del valle" ubicado en la colonia del valle, alcaldía Benito Juárez, CDMX, se caracteriza en que ninguno de sus alumnos, profesores o personal administrativo o directivo radica en esa demarcación y los problemas de sus colonias si bien no son diametralmente distintos, no son iguales o de la misma magnitud que los del entorno del plantel.

Con todas las dificultades que representa la implementación del trabajo colaborativo y transversal para resolver problemas de la comunidad, los maestros son profesionales en su trabajo, se debe reconocer que hay quienes muestran mayor resistencia al cambio, pero afortunadamente son los menos. Considero que una fortaleza de la planta docente es su capacidad de adaptación a los cambios, solo hay que dar la capacitación y acompañamiento adecuado para su comprensión y aplicación, además de tener claro que se necesita tiempo para madurar y ajustar las nuevas formas de trabajo con los alumnos.

Haciendo un poco de historia, por lo menos 4 de los últimos 5 presidentes de nuestro país han implementado reformas a la educación en su gobierno, todas ellas con un propósito claro, "elevar la calidad educativa", sin embargo, se ha descuidado la capacitación docentes e infraestructura de las escuelas, no basta con mencionarlo en el discurso o la ley sino llevarlo a la práctica. La responsabilidad de la puesta en marcha de cualquier reforma educativa recae siempre en los docentes, son ellos que con su experiencia, compromiso y responsabilidad llevan al aula los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, son quienes con poco o nada de recursos e infraestructura disponibles concretizan las reformas.

Dicho lo anterior, es imperativo la capacitación docente en el análisis, comprensión y discusión de los programas de unidad de aprendizaje curricular (UAC), antes conocidos como programas de estudio y segundo, en promedio un profesor de EMS con solo 15 horas definitivas atiende aproximadamente entre 200 y 300 alumnos por semana, eso sin considerar que al término de su jornada se dirige hacia su otra fuente de trabajo porque el salario no es suficiente. Atender esta cantidad de alumnos requiere una inversión de tiempo y desgaste físico importante, eso sin mencionar el cansancio mental, pero solo quienes hemos estado al frente de un grupo lo sabemos. Por tal motivo el maestro necesita de una capacitación emocional, el estrés de su trabajo, aunado a las preocupaciones particulares, están afectando su actitud y disposición de manera considerable. Lograr la formación de buenos ciudadanos comprometidos y responsables con ellos mismo y con su sociedad, necesitamos profesores capacitados y sanos para cumplir con la tarea encomendada.

Que las escuelas trabajen de manera eficaz requiere docentes calificados e infraestructura adecuada. A lo largo de mi vida, los estudios realizados y la experiencia obtenida, he llegado a comprender que los recursos (económicos) nunca serán suficientes, pero se necesita un mínimo para operar las escuelas. La inversión en infraestructura y equipamiento actuales en el Colegio de Bachilleres no cubren las necesidades de operación requeridas, hace falta con urgencia equipamiento y dotación de insumos en los laboratorios para actividades experimentales, hardware y software que posibiliten el manejo de programas que respondan a las necesidades actuales. Poder trabajar sobre un problema específico que aqueje a la comunidad o un proyecto de trabajo requiere abrir las puertas al alumno para buscar no solo fuentes de información sino experimentación de las posibles causa y su

respuesta.

Durante los últimos 10 años han ingresado profesores con una visión diferente, sobre todo en el uso de las TIC como una herramienta que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje (no lo sustituye), una disposición más abierta a los cambios y las exigencias que ello implica. De ninguna manera quiero decir que los profesores con mayor antigüedad no lo hagan, sin embargo, debo reconocer que hay que convencerlos de los beneficios que se pueden obtener y de experimentar nuevas formas de trabajo, combinando el empuje de unos y la experiencia de otros se pueden obtener los resultados deseados.

Una de las cosas que no se puede soslayar en esta nueva aventura, es impulsar, reforzar y cuidar el trabajo colaborativo. Implementar el enfoque de la NEM requiere el apoyo y participación de todos los miembros de la comunidad escolar sobre todo de aquellos con ideas diferentes, que dirijan los esfuerzos en la construcción de actividades innovadoras. Es imperativo en la formación docente llevar a la práctica ejemplos de aprendizaje por proyectos o problemas, que den una idea concreta a los maestros de la escuela abierta (Interacción con la comunidad) y respondan a lo requerido en los programas de Unidad de Aprendizaje Curricular, con la intención de practicar, entender, mejorar e ir enriqueciendo con la experiencia y el acompañamiento de todos, una forma diferente de trabajar.

Hasta el día de hoy el trabajo académico colaborativo y transversal de profesores adscritos específicamente a la zona sur del Colegio ha sido bastante modesto, la mayoría intercambia puntos de vista o solicita apoyo con aquello con quienes se ha identificado o siente confianza, se reconocen como colegas de la misma institución y plantel, pero no precisamente como una comunidad o un colectivo. Existen diferencias entre ellos por su formación o por los intereses que persiguen que se supone tendrían que ser los mismos.

Tal vez el problema radica en la autoridad educativa al no promover esta actitud entre directivos, docentes, padres de familia y alumnos, impulsar un sentido colectivo requiere que todos se reconozcan como parte importante de la comunidad, estén dispuestos a escuchar las opiniones de los demás, tener la suficiente humildad para reconocer que hay cosas que no se sabe y pedir ayuda. Es entonces que, durante las jornadas académicas, gran parte del trabajo de seguimiento se debe hacer de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria, con la finalidad que los docentes escuchen el punto de vista de sus colegas de la misma área de conocimiento y de las otras para entender sus puntos de vista y enriquecerlos.

Objetivo: Impulsar la permanencia y aprobación y egreso en los planteles de la coordinación sectorial zona sur mediante la implementación de actividades dentro y fuera del aula que fortalezcan la sana convivencia entre toda la comunidad escolar y padres de familia, además de la capacitación sobre la NEMEMS a los profesores y personal directivo en instalaciones que cubran las necesidades de operación, mediante la implementación de proyectos transversales y el proyecto aula escuela comunidad.

Metas:

Incrementar el 1% en la aprobación.

Incrementar la eficiencia terminal en 2%.

Disminuir la deserción escolar en 1%.

Incrementar en 2% las actividades culturales, artísticas y recreativas.

DESARROLLO

Actividad	Acciones	Recursos Materiales y Financieros	Gestiones para la obtención de los recursos materiales y financieros	Instrumentos	Periodicidad para la obtención de información
Desarrollar actividades en relación al currículum ampliado con la participación y orientación los docentes de todas sus asignaturas, para trabajar sobre el manejo de sus emociones e identificar posibles situaciones de riesgo	Reunión con directores para organizar estrategia de actividades.	Sala de juntas, laptop, proyector	Solicitar a plantel 04 el espacio y material necesario para la reunión	Lista de verificación para corroborar que las acciones se realicen en las fechas establecidas. Aplicación de cuestionario a un grupo de alumnos para conocer el impacto de las actividades	Reunión con Directores. Semanalmente a partir del 04 de marzo hasta el 24 de mayo de 2024, los docentes de cada una de las asignaturas reportan al jefe de materia la lección que trabajaron. Mensualmente 30 de abril, 31 de mayo y 28 de junio, los jefes de materia reportan al subdirector y director las lecciones trabajadas por los docentes. Bimestralmente 30 de abril y 28 de junio de 2024, los directores reportan al coordinador sectorial las lecciones el número de lecciones construye-T trabajadas por los planteles y el impacto obtenido.
Implementación del curso "Escuela para padres" con la participación de padres de familia o tutores de los alumnos impartido por	Convocar al inicio del semestre a padres de familia o tutores para invitarlos a participar en el curso "Escuela para Padres" y la importancia	Salón, sala de usos múltiples o sala audiovisual de plantel, Proyector, laptop, papelería y cafetería para desarrollo del curso en planteles.	Cada uno de los planteles reporta al coordinador sectorial si cuenta con proyector y laptop. Gestionar ante el área central por el coordinador sectorial la papelería necesaria	Lista de verificación para corroborar que las acciones se realicen en las fechas establecidas. Aplicación de cuestionario a un grupo de padres de familia para conocer su opinión sobre el	Convocatoria a padres de familia en la semana del 19 al 23 de febrero de 2024 Programación del curso "Escuela para Padres" los sábados 16 y 23 de marzo, 11, 18 y 25 de mayo de 2024.

orientadores de los planteles con la finalidad de apoyarlos en el seguimiento y detección de conductas de riesgo en sus hijos o familiares.	que éste representa para la atención y cuidado y seguimiento de sus hijos. Capacitación del personal docente o jefes de materia para la impartición del curso "Escuela para Padres" los sábados. Programación del curso para "escuela Padres" sabatino. Registro de padres de familia interesados en tomar el curso sabatino. Valoración del curso por los padres de familia.		y servicio de cafetería para la puesta en marcha del taller.	impacto del curso "escuela para padres"	Reporte de asistencia y participación de padres de familia por los directores al coordinador sectorial 13 de mayo y 3 de junio de 2024.
---	---	--	--	---	---

Organización e implementación de actividades culturales y deportivas fuera de los planteles con el apoyo de docentes, padres de familia y autoridades de la alcaldía para fomentar la convivencia entre la escuela y la comunidad del entorno.	Programación de una carrera de 5km con la participación de la comunidad escolar, padres de familia o tutores y comunidad externa del plantel.	Papelaría necesaria para el registro e identificación de los participantes. Equipo de sonido para exterior. Insumos de hidratación para los participantes. Acompañamiento de seguridad durante la carrera.	Gestionar ante las oficinas generales del colegio papelería para la impresión y registro de los participantes en la carrera. Buscar con locatarios o pequeñas empresas del entorno de cada plantel, el patrocinio para ofrecer insumos de hidratación a los participantes. Solicitar el apoyo de la alcaldía con seguridad ciudadana y protección civil para el acompañamiento de la carrera.	Lista de verificación para corroborar que las acciones se realicen en las fechas establecidas. Aplicación de cuestionario a un grupo de la comunidad externa del plantel para conocer su opinión sobre las actividades realizadas en conjunto.	Reunión con directores de plantel el 7 de febrero de 2024 para la planeación de las actividades artísticas y deportivas con la comunidad que rodea a los planteles. Reporte de directores al coordinador sectorial sobre los apoyos por parte de la alcaldía para los eventos artísticos y deportivos 12 de abril de 2024. Reporte de patrocinadores para para la carrera 19 de abril. Programación de carrera de 5km en la semana del 6 al 10 de mayo de 2024. Programación de actividades culturales fuera del plantel del 20 al 25 de mayo de 2024. Gestión de espacios físicos fuera de las instalaciones del plantel para presentación de talleres artísticos 26 de abril.
	Presentación de los talleres de teatro, danza, música y artes plásticas en un espacio proporcionado por la alcaldía	Espacios físicos adecuados fuera de los planteles para la presentación de los talleres artísticos. Transporte para alumnos.	Gestionar ante la dirección de educación de las alcaldías, un espacio para la presentación de los talleres artísticos de los planteles. Gestionar ante las oficinas generales de colegio el transporte de los alumnos		

	invitando a padres de familia y comunidad en general para visitarlos y participar en los trabajos de los alumnos.	Refrigerios para los alumnos y participantes.	participantes, así como un Box lunch.		
Seguimiento de actividades en planteles	Programación de 2 jornadas de seguimiento	Proyector. LapTop. Salón	Solicitar a directora de planteles 17 y 20 un espacio para desarrollo de reunión.	Reporte de actividades y resultados parciales de cada uno de los planteles de la coordinación	Abril y junio 2024.
Reuniones con secretaría de administración y finanzas para puntualizar necesidades de infraestructura y mantenimiento	Programación de al menos 3 reuniones durante el semestre con el titular de la Unidad de administración y Finanzas.	Sala de juntas de Dirección General	Solicitud de espacio a la secretaría general del Colegio.	Reporte de necesidades de infraestructura y mantenimiento de los planteles de la coordinación sur.	Marzo, Abril y mayo 2024

en los planteles de la coordinación sur.					
Implementación de cursos de formación y actualización docente.	Solicitar a la dirección de evaluación, asuntos del profesorado y orientación educativa la implementación de cursos sobre la NEM y el MCCEMS.	Sala de juntas de la DEAPO.	Solicitar a la secretaría general la autorización para las reuniones con la DEAPO y la sala de juntas de dirección general.	Propuesta de cursos y talleres de formación docente.	Enero-Febrero 2024.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PLAN DE MEJORA

PLANTEL 4 Culhuacán

“Lázaro Cárdenas”

Semestre 2024-B

Titular: Alfredo Rocha Cervantes

Agosto 2024

Manuela Sáenz S/N y Rosa Ma. Sequeira Unidad Infonavit Culhuacán, C.P. 04480, Coyoacán,
Ciudad de México. Tel: (55) 5656 9416 www.gob.mx/bachilleres





DIAGNÓSTICO.

UBICACIÓN

El plantel 4 "Culhuacán" Lázaro Cárdenas se encuentra Rosa María Sequeira s/h, 6ª sección de la Unidad Infonavit-CTM Culhuacán VI, en la alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

El plantel cuenta con 7 edificios: El EDIFICIO A, que es el edificio de gobierno, y contiene: Dirección, Subdirección, Unidad de Registro y Control Escolar, Recursos Humanos, Tomaduría de Tiempo, Unidad Administrativa, Jefaturas de Materia, Caja, Sala de Maestros, Tienda Escolar, Biblioteca y la Coordinación de Tutorías y Orientación; el EDIFICIO B, que contiene: 28 salones de clase y 6 laboratorios experimentales (de física), y 3 módulos de Baños, 1 para hombres y 2 para mujeres; el EDIFICIO C, que contiene: 28 salones, de los cuales 11 son aulas multimedia para clases de inglés, 6 laboratorios experimentales (4 de química y 2 de Formación Laboral) y 3 módulos de Baños, 2 para mujeres y uno para hombres; los módulos sanitarios de los edificios B y C, fueron rehabilitados en el año 2015, vía el programa "Escuela Digna", actualmente ya cuentan con instalaciones apropiadas para personas con capacidades diferentes; EDIFICIO D, que contiene: 25 salones, 5 laboratorios experimentales (de Biología), un salón de turismo, un salón de dibujo, 3 Salas Audiovisuales (2 para 100 alumnos y una para 50 alumnos que se usa como sala de teatro), una Sala de Cómputo, y el Área del Sistema Abierto y a Distancia (SEA): con dos Salas de Cómputo para asesorías, una con 10 computadoras y otra llamada Sala SEACOB A para aplicación de exámenes en línea con 10 computadoras, además de 9 cubículos para asesoría de las diferentes materias, y 3 módulos de baños, 2 para mujeres y uno para hombres; Actualmente el EDIFICIO J que sufrió daños por el sismo de 2017, continúa en reconstrucción con un avance del 90% y con una proyección de entrega para el finales del mes de octubre o principios del mes de septiembre, en donde estará concentrado: la Oficina de Actividades Paraescolares, los Talleres de Artes Plásticas, de Música, de Danza, y de Teatro, el Cubículo de Deportes, el Consultorio Médico, y 2 módulos de Baños, uno para hombres y otro para mujeres; el EDIFICIO G o MACROSALA, que contiene: 6 Salas de Cómputo con 25 computadoras, jefatura de TIC, y 4 módulos de Baños, 2 para hombres y 2 para mujeres. **INSTALACIONES DEPORTIVAS:** 1 cancha de fútbol soccer profesional, 1 cancha de fútbol 7 profesional, 1 cancha de basquetbol, 1 cancha de volibol. El total del área del terreno del plantel es de 39000 m2.

Manuela Sáenz S/N y Rosa Ma. Sequeira Unidad Infonavit Culhuacán, C.P. 04480, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 5656 9416 www.gob.mx/bachilleres





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



La problemática social afecta a todos los sectores de la población y un esto puede ir acrecentándose de manera gradual, una de ellos corresponde a la inseguridad existente en el entorno de las escuelas, y el caso del plantel 4 no es la excepción. Es necesario continuar fortaleciendo los vínculos con los sectores de Seguridad Ciudadana de gobierno central, así como los de proximidad con la Alcaldía, para obtener más apoyos en cuanto a rondines policíacos, así como mayores tiempos de presencia en el entorno, principalmente en los horarios de ingreso y salida en ambos turnos, mantenimiento de luminarias, poda y tala de árboles; vigilancia y supervisión de condiciones de operación de los locales comerciales del entorno. En cuanto a la limpieza y mantenimiento de instalaciones, es necesario realizar cambios sustantivos en la forma en que se realiza la limpieza y mantenimiento, principalmente los baños de los edificios para alumnos, docentes y usuarios en general se pretende efectuar dicha limpieza al inicio, durante y al final de la jornada en cada turno de trabajo. En este plantel como en todos los de la institución, es insuficiente la cantidad de módulos sanitarios al servicio de los usuarios en general.

Los servicios de apoyo, podemos identificar como administrativos: Tienda escolar, Unidad de Registro y Control Escolar (URCE), Servicio Médico y Caja, en los que los estudiantes realizan diversos trámites como: Inscripciones, reinscripciones, reposición de credenciales, constancias de estudios, pagos por diversos servicios; o bien obtienen atención médica en caso de requerirlo. En URCE se están implementando procesos automatizados y con ello es necesario ampliar la capacidad de acceso a Internet.

La Oficina de recursos Humanos integra para cada trabajador docente o administrativo, un expediente que contiene la documentación necesaria para su ingreso y permanencia de acuerdo con la normatividad establecida. Además, en esta oficina los trabajadores pueden solicitar y obtener credenciales, constancias de trabajo y prestaciones diversas. También lleva el control del registro de asistencia de los profesores y trabajadores administrativos, permisos, incapacidades médicas, inasistencias, etc. Y con base en lo anterior tramita el pago correspondiente por los servicios que prestan.

Manuela Sáenz S/N y Rosa Ma. Sequeira Unidad Infonavit Culhuacán, C.P. 04480, Coyoacán,
Ciudad de México. Tel: (55) 5656 9416 www.gob.mx/bachilleres



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



POBLACION ESTUDIANTEL.

La comunicada estudiantil inscrita en el semestre 2024-A es de 6736 alumnos distribuida de la siguiente forma:

SEMESTRE	NÚMERO DE ALUMNOS
SEGUNDO	2512
CUARTO	2094
SEXTO	2130

- Durante la semana del 19 de agosto al 30 de septiembre se actualizará la matrícula al semestre 2024B.

APROBACIÓN. En lo que respecta a este indicador, el Colegio de Bachilleres lo define como el "porcentaje de alumnos aprobado al final del ciclo escolar", la Dirección del plantel, en coordinación con la Subdirección y las Jefaturas de Materia se logró en el último semestre se tiene una aprobación del 82% y para el semestre 2024B se proyecta incrementar en 2% dicho porcentaje.

EFICIENCIA TERMINAL. Este indicador en el plantel hasta el momento se encuentra en un 47 %, entendido éste como el "Porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo con relación al número de alumnos de primer semestre dos ciclos escolares anteriores", faltado por concluir un proceso remedial y de esta manera tener el resultado final en donde el objetivo prioritario es lograr que egrese el mayor número de estudiantes en seis semestres.



PROCESOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS. El Colegio de Bachilleres lleva un año de inicio y puesta en marcha la Nueva Escuela Mexicana, en donde se tiene como eje fundamental el cambio social y plantea ir más allá de lo cognitivo para desarrollar en los alumnos todos los aspectos que lo conforman en lo emocional, en lo físico, en lo moral, en lo estético, en su historia de vida y social, así como en lo cívico. Por esta razón importante propiciar la participación de todos los actores implicados en el proceso educativo: docentes, directivos, alumnos, padres de familia y autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno, mediante la implementación del PAEC (Programa Escuela Aula Comunidad) en la búsqueda de retos comunes lograr y lograr avances, por lo que es vital que los actores académicos y directivos fortalezcan la actualización, principalmente de aquellos que imparten asignaturas de primer y tercer semestre para el diseño del Proyecto Escolar Comunitario (PEC) e ir avanzando de manera gradual hasta la implementación total del nuevo plan de estudios.

PLANTILLA DOCENTE:

El plantel cuenta con 319 profesores divididos de la siguiente forma:

TIEMPO COMPLETO	1/4 TIEMPO	1/2 TIEMPO	CBIVB	CBIVA	CBIII	CBII	CBI	TECNICO	ND
1	10	0	4	54	34	74	101	13	28

Cabe mencionar que actualmente se encuentra en proceso regularización 45 docentes que incrementaron horas, así como basificaciones.





SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

En este plantel como en los otros 19 con que cuenta la Institución en la zona metropolitana, los estudiantes cuentan con instalaciones, equipo y servicios para apoyar su aprendizaje. Dentro de estos servicios de apoyo, podemos identificar como académicos: Biblioteca, Laboratorios y Salas de Cómputo.

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS ESTUDIANTES

- Se detectaron dos problemas que a continuación se mencionan:
- Situación Socioemocional de los estudiantes.
- Deficiencia y malos hábitos de estudio relacionados principalmente con la comprensión lectora y matemática.

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS PROFESORES

- Se detectaron problemas que a continuación se mencionan:
- Problemas emocionales
- Deficiencias en el uso e implementación de nuevas herramientas tecnológicas.
- Resistencia a la implementación de la Nueva Escuela Mexicana

PROBABLES CAUSAS DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

- Ausentismo en el aula.
- Consumo de sustancias psicotrópicas.
- Ruptura del seno familiar
- Interacción Socioemocional en salones de clase
- Carencia y necesidad al sentido de pertenencia de los alumnos.

Manuela Sáenz S/N y Rosa Ma. Sequeira Unidad Infonavit Culhuacán, C.P. 04480, Coyoacán,
Ciudad de México. Tel: (55) 5656 9416 www.gob.mx/bachilleres





- Falta de interés de los alumnos en las clases.
- Problemas de socialización.
- Carencia de habilidades digitales.
- Falta de proyecto en su vida escolar.
- Ausencia en las técnicas de aprendizaje autónomo.

POSIBLES CONSECUENCIAS

- Bajo desempeño académico.
- Consumo de sustancias psicotrópicas
- Inasistencias a las actividades escolares.
- Abandono Escolar



CATEGORÍA 1		INDICADORES ACADÉMICOS			
PROBLEMÁTICA: Una vez retomada las actividades presenciales, los indicadores de aprobación, abandono escolar y egreso han registrado descensos, por lo que se torna indispensable promover acciones encaminadas a fortalecer el apoyo hacia los docentes, elevar la acreditación, fomentar la asistencia de la población estudiantil a sus clases e involucrar a los padres de familia en el acompañamiento de sus hijos en el trabajo escolar					
META		LÍNEAS DE ACCIÓN			
APROBACIÓN. Incrementar en 2 puntos porcentuales la aprobación de 82% a 84%		3 puntos	Propiciar estrategias que permitan el desarrollo integral del estudiante para el logro de aprendizajes permanentes y para la vida.		
ACCIONES	METAS	CRONOGRAMA		RESPONSABLES	
Identificar alumnos ausentes en las primeras semanas después de haber iniciado semestre.	3 de grupos con docente asignado.	18 al 21 de septiembre 2024		Jefes de materia y Docentes Subdirección	
Usar herramienta de alerta temprana en el SIJAA con los docentes mediante los jefes de materia.	Dar seguimiento a las calificaciones parciales durante el semestre 2024B para una intervención oportuna.	Durante todo el semestre.		Jefes de materia y Docentes tutores.	
Verificar los casos de estudiantes con materias reprobadas para el seguimiento correspondiente con asesorías y trabajos para su regularización en proceso remediales.	Identificación y seguimiento del 100% de alumnos con materias no acreditadas.	1 al 4 de octubre de 2024 2 al 6 de diciembre de 2024		Jefes de materia y Docentes tutores.	





Seguimiento a los docentes con altos índices de reprobación para proponer estrategias y acciones alternativas de implementación.	Lograr el 84% de aprobación en el semestre 2024B.	Durante todo el semestre.	Jefes de materia.
LÍNEAS DE ACCIÓN			
META	Fortalecimiento a la atención, seguimiento y canalización de estudiantes con problemas socioemocionales y/o de salud, así como fortalecimiento al sentido de pertenencia.		
AUSENTISMO	Disminuir el ausentismo del 9 % al 8%.		
ACCIONES	METAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Identificar y canalizar a estudiantes de nuevo ingreso que requieran apoyo por parte de jefatura de orientación.	Lograr la identificación del 100% de alumnos de nuevo ingreso con algún problema socioemocional.	Del 22 de agosto al 13 de septiembre de 2024	Jefe de Materia de Orientación y Orientadores
Dar seguimiento puntual a la asistencia y permanencia de los docentes en salones.	Lograr que 100% de jefes de materia realicen seguimiento de asistencia por parte de docentes en salones de clase.	Durante todo el semestre 2024B.	Dirección Subdirección Jefes de Materia



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE
BACHILLERES**



Promover y fomentar la participación de padres y/o tutores en el acompañamiento de estudiantes mediante el seguimiento de avisos por redes sociales (Facebook).	Promover la participación de menos 80% de los padres y/o tutores en el acompañamiento de estudiantes.	Durante el semestre 2024-B	Dirección, Subdirección, Jefes de materia.
Realizar juntas con padres de familia previo al inicio de semestre al término de la captura del primer corte evaluativo a fin de informar sobre la situación académica de los estudiantes.	Atender al 100% de los grupos de 1°. Semestre a fin de informar el avance académico.	23 y 24 agosto; 5 octubre 2024	Dirección, Subdirección, Jefes de materia, Jefe de URCE.
Reincorporación de alumnos ausentes a salones de clase para reducir ausentismo.	Reducir al 10% de los ausentismo de los alumnos en el semestre 2024-B.	Durante el semestre 2024-B	Subdirectora, Jefes de materia, profesores.

Manuela Sáenz S/N y Rosa Ma. Sequeira Unidad Infonavit Culhuacán, C.P. 04480, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 5656 9416 www.gob.mx/bachilleres





META		LÍNEAS DE ACCIÓN		
EGRESO.		Seguimiento de alumnos de 5to. Semestre para propiciar la regularidad académica y posteriormente el egreso.		
ACCIONES		METAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Seguimiento y regularización de los estudiantes de quinto semestre.		Informar al 100% de los alumnos deudores de la operación de asesorías académicas y mecanismos remediales.	1 al 4 de octubre y del 2 al 6 de diciembre de 2024.	Director, Subdirector, Jefes de materia, y docentes 6to. Semestre.
Identificar a los alumnos irregulares de 5º semestre para brindar asesoría mediante las guías de estudio.		Informar por medios digitales al 100% de los alumnos deudores de la operación de asesorías académicas y mecanismos remediales	Del 26 al 13 de septiembre 2024	Jefes de materia y docentes.



CATEGORÍA 1	PROYECTO ESCOLAR COMUNITARIO			
PROBLEMÁTICA: La falta de comprensión de la terminología por parte de los docentes relacionados con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y una poca articulación para vincular y propiciar trabajo colaborativo entre el plantel y la comunidad no ha permitido lograr contextualizar los aprendizajes de los estudiantes para la implementación de los Proyectos Escolares Comunitarios, por lo que es fundamental comenzar con la participación de todos los actores involucrados.				
META		LÍNEAS DE ACCIÓN		
Conformar comité del plantel para que en reunión colectiva se elabore el diagnóstico y posteriormente la definición del Proyecto Escolar Comunitario.		Propiciar y definir las estrategias para que todos los actores participen activamente en el diseño del PEC, así como su posterior seguimiento y retroalimentación en el abordaje de las progresiones incorporadas.		
ACCIONES	METAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	
Reforzar la comprensión a la terminología de la Nueva Escuela Mexicana. Conformación del Comité del PAEC	Contar con la participación del 100% de las academias	20 al 23 de agosto 2024	Jefes de materia y Subdirección	
	Sensibilizar a toda la comunidad del plantel a la participación y conformación del PAEC.	15, 20 al 23 y del 26 al 30 de agosto de 2024.	Dirección, Subdirección y Jefes de materia.	



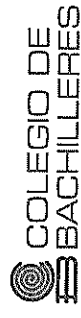
Desarrollo del diagnóstico para definir la problemática principal que servirá para el Diseño del Proyecto Escolar Comunitario.	Diseño del diagnóstico por parte de los integrantes del comité del PAEC.	2 al 6 de septiembre 2024.	Comité PAEC
Seguimiento de las progresiones de aprendizaje de cada una de las Unidades de Aprendizaje Escolar (UAC) de acuerdo al PEC	Realizar acompañamiento con los docentes para fortalecer el PEC	Durante todo el semestre 2024B	Subdirección Jefes de materia.



CATEGORÍA 3	PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE RIESGOS			
PROBLEMÁTICA: Con el retorno a las actividades presenciales se requiere retomar campañas de salud en colaboración con otras instancias. Toda vez que el plantel se encuentra en una zona sísmica y con distintos temas meteorológicos es necesario un contar con programa de Protección civil que permita la prevención ante estos sucesos al interior de las instalaciones.				
META		LÍNEAS DE ACCIÓN		
Mejorar en la actuación de toda la comunidad escolar, a través de la implementación y operación del programa de protección civil al interior de plantel, buscando impactar en mejores decesiones ante posibles eventualidades.		Lograr la participación de toda la comunidad del plantel en los programas de “Protección civil” .		
ACCIONES		METAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
PROTECCIÓN CIVIL a) Fortalecer las funciones de las brigadas de protección civil. b) Capacitación presencial o virtual de cada una de las brigadas de acuerdo a las indicaciones de la institución. c) Presentar a la comunidad del plantel los integrantes de cada brigada, así como sus funciones. d) Informar ubicación de los puntos de reunión, el plan de evacuación o repliegue en cada área del plantel. e) Programar simulacros internos. f) Participar en mega simulacros organizados por el Gobierno de la CDMX		Implementación al 100% de los programas de protección civil, así como la capacitación de los integrantes de las diferentes brigadas.	Durante el semestre 2024-B.	Dirección, Subdirección, Integrantes del Comité de Protección Civil.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Manuela Sáenz S/N y Rosa Ma. Sequeira Unidad Infonavit Culhuacán, C.P. 04480, Coyoacán,
Ciudad de México. Tel: (55) 5656 9416 www.gob.mx/bachilleres

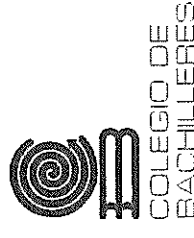


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 13

XOCHIMILCO-TEPEPAN "Quirino Mendoza y Cortés"

CCT 09DCB0021W



PLAN DE MEJORA CONTINUA

CICLO ESCOLAR 2024-2025

Calle Antiguo Camino a
Xochimilco S/N casi esquina con
Av. Acueducto, Col. Ampliación
Tepepan, CDMX, C.P. 16020
Tel. 555676-9442



Plantel 13
Xochimilco-Tepepan
"Quirino Mendoza y Cortés"

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. NORMATIVA APLICABLE	4
3. DIAGNÓSTICO	8
4. PRIORIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS.....	142
5. PROGRAMAS DE MEJORA	14
6. PARTICIPANTES Y APROBACIÓN	26

1.- PRESENTACIÓN

El Plan de Mejora Continua (PMC) para el ciclo escolar 2024-2025 del plantel 13 Xochimilco-Tepepan “Quirino Mendoza y Cortés”, perteneciente al Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México, tiene como propósito fundamental dar continuidad a las acciones y actividades realizadas en los semestres anteriores del pasado ciclo escolar 2023-2024, partiendo de las experiencias obtenidas en la primera aplicación del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC), tanto las exitosas como las que no lo fueron, contando con el apoyo y participación que se tiene en el plantel por parte de sus estudiantes, docentes, administrativos, personal de confianza y padres de familia, con lo cual se pretenden mejorar los resultados y logros obtenidos anteriormente, así como incrementar la participación e impacto social en el entorno del plantel por parte de los estudiantes y docentes, partiendo desde las actividades implementadas en las aulas y llegando a una consolidación de las mismas en la propia comunidad, logrando con ello los objetivos planteados en el PAEC segunda versión.

FILOSOFÍA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

Misión. “Formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y a las humanidades” ⁽¹⁾

Visión. “Ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con su sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida” ⁽¹⁾

Objetivo General. “Nuestro objetivo, como bachillerato general, es que los estudiantes egresen con una formación académica integral de calidad, con motivación e interés por aprender, con adopción de los valores universales que les permitan una adecuada inserción en la sociedad y un buen desempeño en sus actividades académicas o laborales” ⁽¹⁾

Valores. Los valores intrínsecos que se promueven en la comunidad escolar, comenzando en su aplicación y desarrollo por las propias autoridades, docentes y trabajadores administrativos de la institución, demostrándolos en su actuar cotidiano, son los siguientes: honradez, lealtad, legalidad, imparcialidad, eficiencia, interés público, respeto, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, cuidado del entorno ambiental, integridad, cooperación, liderazgo y transparencia ⁽²⁾

(1) Información tomada del portal electrónico del Colegio de Bachilleres. Recuperado el 20 de agosto de 2023. <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/gaceta-de-bienvenida>

(2) Información tomada del portal electrónico del Colegio de Bachilleres. Recuperado el 20 de agosto de 2023.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/482635/C_digo_de_Conducta_2019.pdf

2.- **NORMATIVA APLICABLE** (Documentos normativos – administrativos)

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Última reforma adicionada el 22 de marzo de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Leyes

- Ley General de Educación. 2019. Última reforma adicionada el 07 de junio de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Protección Civil. 2012. Última reforma autorizada el 06 de noviembre de 2020. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/593503/LGPC_061120.pdf
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. 2003. Última reforma el 01 de abril de 2024. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2006. Última reforma autorizada el 29 de diciembre de 2023. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/GLIH.pdf>
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2015. Última reforma adicionada el 20 de mayo de 2021. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIIP.pdf>
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 2016. Última reforma adicionada el 01 de abril de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIIP.pdf>
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 1976. Última reforma adicionada el 01 de abril de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>
- Ley de Protección a la Salud de los no fumadores en la Ciudad de México. 2004. Última reforma adicionada el 17 de diciembre de 2019. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/3c087efee58c5289989faf562b71f55f9872e07d.pdf>

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 2016. Última reforma adicionada el 20 de mayo de 2021. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 2011. Última reforma adicionada el 14 de junio de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2007. Última reforma adicionada el 26 de enero de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Ley Federal del Trabajo. 1970. Última reforma adicionada el 04 de abril de 2024. Recuperada el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes. 2014. Última reforma adicionada el 27 de Mayo de 2024. Recuperada el 19 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Decretos y Acuerdos

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. 2019. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019
- Decreto de creación del Colegio de Bachilleres. 1973. Última reforma adicionada el 25 de enero de 2006. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4913171&fecha=25/01/2006#gsc.tab=0
- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. 2018. Última reforma adicionada el 05 de febrero de 2019. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019
- Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. 2023. Recuperado el 16 de julio de 2024 en el vínculo electrónico <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Comunicacion/Shared%20Documents/Comunicados/2023/Agosto/Comu244/MarcoCurricularComundelaEducacionMediaSuperior.pdf>

- Anexo al acuerdo número 09/08/2023. Recuperado el 16 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [ANEXO ACUERDO MCCEMS.pdf \(dof.gob.mx\)](#)

Reglamentos y otros documentos

- Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](#)
- Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior. Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). Arroyo Ortiz, Juan Pablo. 2019. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [lineas_poli_publici.pdf \(cbachilleres.edu.mx\)](#)
- Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC). 2022. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/7/199xEgByd-Lineamientos-PMC-2022-Final.pdf](#)
- Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres. 2019. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/Lineamientos_juridicos/De_caracter_interno/MANUAL_DE_ORGANIZACION_A_GOSTO_2019.pdf](#)
- Programa Aula, Escuela y Comunidad. Segunda edición. 2024. Recuperado el 17 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/02/FdPegDUj0i-Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad_Segunda%20Edici%C3%B3n.pdf](#)
- Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de Educación Media Superior (AIPEEMS). 2024. Recuperado el 17 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [https://www.mejoredu.gob.mx/images/autoevaluacion/aipsems-guia-diagnostico-supervisores.pdf](#)
- Contrato Colectivo de Trabajo del Colegio de Bachilleres 2022-2024. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/828848/Contrato_Colectivo_2022-2024.pdf](#)
- Movimiento contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior (Yo no abandono). 2015. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el vínculo electrónico [Movimiento contra el Abandono Escolar. Yo No Abandono | Secretaría de Educación Pública | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

- Colegio de Bachilleres. (COLBACH). Página electrónica. <https://www.gob.mx/bachilleres>

- Protocolos de Seguridad para los Planteles Federales de Educación Media Superior. 2023. Recuperado el 19 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919782/SEMS_1183_2023_Protocolos_de_seguridad_planteles_EMS.pdf) [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919782/SEMS_1183_2023_Protocolos de seguridad planteles EMS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919782/SEMS_1183_2023_Protocolos_de_seguridad_planteles_EMS.pdf)

- Protocolo para la Protección y Cuidado del Estudiante en la Revisión de Útiles Escolares en los Planteles Federales de Educación Media Superior. 2023. Recuperado el 19 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919781/SEMS_1182_2023_Protocolo_para_la_proteccion_del_estudiante_en_la_revision_de_utiles_escolares_en_los_planteles_EMS.pdf) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919781/SEMS_1182_2023_Protocolo para la proteccion del estudiante en la revision de utiles escolares en los planteles EMS.pdf

- Protocolo para la Convivencia Armónica del Estudiante en los Planteles Federales de Educación Media Superior. 2023. Recuperado el 19 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919780/SEMS_1181_2023_Protocolo_para_la_convivencia_armonica_estudiante_nado_EMS.pdf) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919780/SEMS_1181_2023_Protocolo para la convivencia armonica estudiante nado EMS.pdf

- Código de conducta del Colegio de Bachilleres. 2019. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/482635/Codigo_de_Conducta_2019.pdf) <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/482635/Codigo de Conducta 2019.pdf>

- Coordinación Sectorial de Formación Académica (COSFAC). Cursos de formación docente. Página electrónica <http://registro.estrategianacionaldeformaciondocente.sems.gob.mx/>

- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. 2016. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5450530&fecha=31/08/2016) http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5450530&fecha=31/08/2016

- Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres. 2016. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/733887/ESTATUTOrganicodelColegiodeBachillerescompilado.pdf) <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/733887/ESTATUTOrganicodelColegiodeBachillerescompilado.pdf>

- La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general. 2023. Recuperado el 20 de julio de 2024 en el [vínculo electrónico](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexico_ana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_(Documento).pdf) [https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexico_ana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_\(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La%20Nueva%20Escuela%20Mexico_ana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_(Documento).pdf)

El plantel 13 Xochimilco-Tepepan "Quirino Mendoza y Cortés" fue inaugurado el 01 de octubre de 1978 con una matrícula inicial de 804 estudiantes.

[illegible]

- **Contexto externo**

El plantel se encuentra en una zona urbana que cuenta con todos los servicios básicos. Sin embargo, la situación de inseguridad en los alrededores del plantel es frecuente, siendo afectados los estudiantes de los varios planteles educativos, tanto de nivel básico como de media superior que existen en el área. Alrededor del plantel se encuentra el Club deportivo del Cruz Azul y el panteón de Xochitepec.

En el aspecto social se observan zonas de alta marginación, con presencia de pandillas, asaltos, robos y riñas, ante esta situación los estudiantes se sienten inseguros al transitar hacia la escuela o cuando van a sus casas. La presencia de pseudoestudiantes y otras personas ajenas al plantel que, consumen alcohol y drogas en las inmediaciones, generan diversas situaciones problemáticas.

En el aspecto económico, se puede observar comercio ambulante en el entorno del plantel, así como pequeñas y medianas empresas, unidades habitacionales y casas habitación de nivel bajo hasta alto.

- **Contexto Interno**

b) Matrícula escolar. En el semestre 2024-A, que fue de febrero a julio de 2024, se tuvo una población escolar de 3,731 estudiantes inscritos, 2,130 en el turno matutino y 1,601 en el vespertino. El plantel está considerado como T3, es decir, su infraestructura se encuentra contemplada para dar atención y cobertura a 3,000 estudiantes, con lo cual se puede apreciar que el cupo del plantel se encuentra completamente rebasado, con un poco más del 24%, razón por la cual se complica la adecuada resolución en los servicios, la atención a los estudiantes y la solución de varias problemáticas.

c) Infraestructura. Se cuenta con 6 edificios, el primero de ellos, el edificio "A", está destinado para la Dirección, Subdirección, actividades administrativas, Coordinación de Orientación, Servicios Escolares y Biblioteca; tres edificios más, el "B", "C" y "E", están destinados para las aulas, Laboratorios, Salas de Cómputo y Coordinaciones para las distintas Academias (Jefaturas de Materia); el edificio "D" contiene los diferentes talleres extracurriculares, Servicio Médico, Coordinación de Paraescolares, Almacén y Área de Mantenimiento, por último, el edificio "F" contiene las aulas para las asesorías académicas y la Coordinación de Modalidades. En total, se cuenta con 38 aulas para clases, 8 laboratorios para distintas áreas, 4 salas para cómputo y 12 módulos sanitarios.

d) Características de los estudiantes. La población estudiantil que asiste al plantel se encuentra considerada con un nivel económico de medio a bajo, conformada por jóvenes que provienen de familias tradicionales, padres, hijos y otros familiares, sin embargo, existe una gran cantidad de estudiantes que provienen de familias con condiciones de disfuncionalidad, en las cuales solo se tiene la presencia de la madre, del padre o incluso únicamente de los abuelos, ya sea por divorcios, fallecimientos o adopciones, situaciones que la pandemia por Covid-19, vivida hace poco (marzo de 2020 a septiembre de 2021) acrecentó mucho más. La matrícula escolar procede, primordialmente de la alcaldía de Xochimilco, pero también se cuenta con estudiantes de las alcaldías de Tláhuac, Tlalpan, Iztapalapa, Coyoacán y Milpa Alta.

e) **Planta docente y administrativa.** El plantel cuenta con una plantilla de trabajadores distribuidos de la siguiente manera: docentes definitivos 164, no definitivos 17, total en activo 181, en licencia sin goce de sueldo 15, personal administrativo de confianza 26 y personal administrativo de base 82. Es importante mencionar que del total del personal docente se cuenta con un 46% que están certificados en el ámbito de las competencias docentes (CERTIDEMS). El personal directivo cubre un horario mixto, es decir que laboran en ambos turnos, matutino y vespertino.

f) **Indicadores académicos:** Los resultados académicos obtenidos en el plantel en el pasado semestre 2024-A, en cuanto a la aprobación y permanencia en el curso normal, se pueden apreciar en la siguiente tabla:

O.	ACADEMIA	(%)			
		Aprobación	Reprobación	Permanencia	Ausentismo
1	CIENCIAS SOCIALES	93.43	2.62	96.05	3.95
2	FILOSOFÍA	90.12	2.52	92.64	7.36
3	FÍSICA Y GEOGRAFÍA	88.02	4.34	92.36	7.64
4	FORMACIÓN LABORAL	92.90	3.11	96.01	3.99
5	INGLÉS	87.54	5.01	92.55	7.45
6	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	89.55	4.61	94.16	5.84
7	MATEMÁTICAS	83.93	6.72	90.65	9.35
8	ORIENTACIÓN	88.37	0.16	88.53	11.47
9	QUÍMICA Y BIOLOGÍA	88.07	3.40	91.47	8.53
10	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN	87.46	4.14	91.59	8.41
PLANTEL		88.89	3.87	92.76	7.24

Partiendo de la información anterior, y aplicando la técnica FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) a las características del plantel, incluyendo aquellos aspectos que son propios de las instituciones y dependencias externas al mismo, tanto las públicas como las privadas, e incluyendo aspectos como las condiciones de inseguridad en el entorno y la participación de los estudiantes y docentes, así como la intervención de otras variables, tanto internas como externas al plantel, se obtiene el siguiente diagnóstico FODA:

ASPECTOS	FAVORABLES	DESFAVORABLES
INTERNOS	Fortalezas. El plantel cuenta con una planta docente comprometida, eficiente y que constantemente toma cursos y talleres para seguir capacitándose. El equipo directivo y de confianza está muy bien integrado, consolidado y con líneas de trabajo muy bien establecidas, por lo cual, se realizan muchas actividades académicas en beneficio de los estudiantes. Se cuenta con nuevos programas de estudio, las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), las cuales están apegadas a la propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana, dando con ello certeza y dirección a la formación y enseñanza de los estudiantes. El personal del departamento de Orientación está muy interesado y comprometido en darles seguimiento y atención a los estudiantes, por lo cual, se detectan, apoyan y canalizan a los alumnos que así lo requieran al área correspondiente. Se tienen excelentes resultados en los indicadores de aprobación y permanencia, lo cual permite darles seguimiento a los estudiantes, conservarlos y tratar de mejorar sus propios objetivos académicos para su futuro profesional y laboral.	Debilidades. Algunos estudiantes no están interesados en lograr un mayor aprendizaje, pues llegan al plantel con un esquema, producto de la educación básica en el cual no los reprobaban, por lo cual al exigirles que cumplan con las actividades académicas que se les indican no lo hacen y no se exigen mejores resultados. El plantel está sobresaturado, pues las instalaciones están diseñadas para albergar a 3,000 estudiantes, pero están inscritos más de 3,700 alumnos, lo cual genera condiciones de hacinamiento y problemas de limpieza en las instalaciones. Se tiene la presencia de varios sindicatos al interior de la institución, por lo cual se generan discusiones, desacuerdos y falta de concreción en las contrataciones y atención a las necesidades laborales de los trabajadores. La presencia de grupos feministas violentos genera problemas entre los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, pues presentan situaciones conflictivas al interior del plantel.
EXTERNOS	Oportunidades. Se cuenta con muy buenas relaciones con las autoridades de la Alcaldía, así como con las dependencias de Seguridad pública, por lo cual, atienden las necesidades y requerimientos del plantel de forma rápida y expedita, ya sean asaltos o riñas, también los problemas generados por personas ajenas al plantel y que consumen alcohol o drogas en los alrededores. Se tiene un convenio educativo con los Tecnológicos Nacionales de México, por medio del cual los estudiantes del Colegio de Bachilleres tienen pase automático para continuar sus estudios a nivel superior. Se han generado acuerdos y convenios con diversas instituciones, públicas y privadas, para que los estudiantes realicen sus prácticas laborales, su servicio social e incluso la oportunidad de conseguir trabajo. Se tienen convenios con el Centro de Salud cercano al plantel para la atención prioritaria de los estudiantes.	Amenazas. La situación de inseguridad en los alrededores del plantel es frecuente, pues es una zona donde existen varios planteles educativos, tanto de nivel básico como de media superior, por lo cual se presentan asaltos, robos y riñas, ante esta situación los estudiantes se sienten inseguros al transitar hacia la escuela o cuando van a sus casas. Se tiene la presencia de personas ajenas al plantel que consumen alcohol y drogas en las inmediaciones, por lo cual se presentan problemas con ellos cuando están borrachos o drogados. El contexto social, cultural y económico del país no ayuda para que los estudiantes se interesen en prepararse y terminar sus estudios de nivel medio superior. Al exterior del plantel, se tiene la presencia de un grupo porrill que amenaza, amedrenta y extorsiona a los estudiantes. Se depende de la autorización del Área Central para la contratación de los docentes, lo cual implica atrasos en los procesos administrativos, académicos y de gestión, pues las autorizaciones son muy lentas.

4.- PRIORIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS

La priorización u orden de importancia de los requerimientos más necesarios del plantel se muestran en la siguiente tabla, en la cual se aprecian las dimensiones educativas necesarias para la mejora del plantel

Nombre de la dimensión educativa	Categorías del PMC	Orden de Prioridad
Ambientes pedagógicos	C-1 Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje.	1
	C-II Gestión y administración escolar	
	C.III. Indicadores académicos	
	C-V Desarrollo socioemocional	
Convivencia escolar	C-IV Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar	2
	C.VI Seguridad, atención prevención de la violencia en la escuela	
Relación con la comunidad	C-II Gestión y administración escolar	3
	C-IV proyectos educativos trasversales para la equidad y bienestar	
Contexto sociodemográfico e institucional		4

Partiendo de las propuestas realizadas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y de la realización de la Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de la Educación Media Superior (AIPEEMS), se priorizarán las necesidades del plantel 13 Xochimilco Tepepan para poder darles atención y solución a dichos requerimientos, partiendo de la experiencia obtenida en las acciones y actividades realizadas en semestres anteriores, así como poniendo la prioridad del aprendizaje de los estudiantes al centro de la atención institucional.

La primera dimensión educativa de atención en el plantel es la mejora de los **Ambientes pedagógicos**, que implica la atención de los siguientes componentes: Elaboración e implementación de la planeación escolar; Participación y trabajo colaborativo de docentes; Estrategias de acompañamiento a docentes y directivos; Procesos pedagógicos de aula; Estrategias para que las y los estudiantes accedan a materiales educativos; y Estrategias escolares para la atención de las y los estudiantes.

La siguiente dimensión por resolver es la **Convivencia escolar**, que incluye los siguientes componentes: Acciones escolares para promover la cultura de paz; Estrategias escolares para promover la inclusión, la atención a la diversidad y la perspectiva de género; y Estrategias para un ambiente seguro y saludable en el plantel.

La tercera dimensión de atención, **Relación con la comunidad**, incluye los componentes siguientes: Estrategias escolares para involucrar a las familias de las y los estudiantes en el proceso educativo; Acciones para favorecer la relación del plantel con la comunidad del entorno; y Estrategias de vinculación del plantel con diversas instituciones.

La última dimensión educativa es el **Contexto sociodemográfico e institucional**, que contempla los componentes del Contexto institucional; Características geográficas y sociales de la localidad en donde se ubica el plantel; Características del plantel; Características personales académicas y laborales de los docentes; Características socioeconómicas y familiares de los estudiantes; y Características familiares en torno a la educación de sus hijos e hijas.

La atención y mejora de las cuatro dimensiones educativas anteriores, así como de sus componentes, nos permitirá la mejora de la permanencia y aprobación de los estudiantes en sus clases, mejorando con ello sus aprendizajes, para lo cual se vuelve fundamental la participación de los padres de familia, autoridades, docentes del plantel, personal administrativo y de los mismos estudiantes.

También es fundamental la difusión y conocimiento de las normativas, reglamentaciones y lineamientos aplicables al Nivel Medio Superior (NMS), las cuales entran en vigor a partir de agosto de 2020 con la implementación del modelo pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), lo cual conlleva que todo el personal del plantel debe de ser capacitado e informado de las ventajas y condiciones que traerá consigo la implementación del modelo educativo de la NEM y del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Para lograr lo anterior se vuelve fundamental la formación y capacitación de la planta docente, aprovechando los recursos disponibles, entre ellos los cursos que se ofrecen en la plataforma de formación docente de la Coordinación Sectorial de Formación Académica (COSFAC) y los cursos que se ofrecen de forma interna en el Colegio de Bachilleres. Por último, pero no menos importante, será establecer el programa de tutorías grupales de una forma certera, pertinente y adecuada, con la intención de dar la atención más apropiada a los estudiantes, principalmente en los aspectos de la orientación escolar, psicopedagógica y vocacional, así como información escolar pertinente.

Con la aplicación y seguimiento de todos los aspectos mencionados se pretende dar una atención integral a la formación y aprendizaje de nuestros estudiantes, por medio del desarrollo de los componentes de las dimensiones educativas y la aplicación y desarrollo de

nuestro Proyecto Escolar Comunitario (PEC), el cual conlleva un impacto social hacia nuestra comunidad y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes tales como protección y cuidado del ambiente, conciencia y responsabilidad social, práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, entre otras, además de una aplicación real y con sustento de la visión, misión, objetivo general y desarrollo de los valores considerados en el modelo educativo del Colegio de Bachilleres, lo cual se verá reflejado en el día a día de los estudiantes, docentes, personal administrativo y la comunidad del plantel en general.

Todo lo anterior se verá plasmado de forma concreta con las actividades que los estudiantes desarrollarán en sus diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), en las cuales buscarán aplicar sus conocimientos adquiridos en las aulas, a situaciones y hechos concretos de su medio, comunidad y sociedad, buscando la mejora continua de su entorno y ambiente que les rodea, para lograr la mejora de las condiciones de vida de su familia, colonia, ciudad y país, de una y mil maneras diferentes, las cuales serán propuestas por ellos mismos desde su creatividad e innovación, logrando con ello la aplicación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el plantel, la cual propone que todos los miembros de la sociedad nos involucremos de manera directa en las situaciones de nuestro país para mejorar el bienestar de todos los mexicanos.

5.- PROGRAMAS DE MEJORA

A continuación, se presentarán los programas de mejora para cada una de las dimensiones priorizadas anteriormente:

PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE									
Dimensión: Ambientes pedagógicos									
Ámbito: Académico									
Propósitos o metas: Incrementar el indicador de aprobación del plantel						EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN			
Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento	¿Se cumplió el indicador en el tiempo propuesto?	Si no se cumplió, ¿Qué impidió su cumplimiento?	¿Qué aprendizajes obtuvo?
C-1. Entrega del Syllabus de cada docente a su jefe de materia respectivo	Cada docente elaborará sus Syllabus correspondientes a las asignaturas que impartirá durante el semestre y se los entregará	Dirección, Subdirección, Docentes y jefes de materia	Formato para la elaboración del Syllabus	Porcentaje de Syllabus entregados a cada jefe de materia	06 de septiembre	Subdirección y jefes de materia			

asignaturas reprobadas, con la intención de apoyar su egreso.	(asignaturas reprobadas).									
	Visitar a todos los grupos de tercero y quinto semestre, con el apoyo de los cotutores, en las primeras dos semanas de clase, para informarles a los estudiantes las diferentes opciones que ofrece el plantel, para que puedan regularizar sus asignaturas reprobadas.	Información sobre las opciones remediales (calendario).	Porcentaje de grupos visitados.	Dos primeras semanas de clases, del 26 de agosto al 6 de septiembre.	Dirección, Subdirección y jefes de Materia.					
	Entregar a los jefes de materia los listados de los estudiantes que tienen asignaturas reprobadas de sus respectivas academias, para que, junto con sus profesores y tutores de grupo, establezcan	Dirección, Subdirección y jefes de Materia.	Listados de estudiantes con asignaturas reprobadas.	Porcentaje de estudiantes atendidos.	Durante todo el semestre.	Dirección, Subdirección, jefes de materia.				

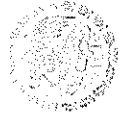
conferencias, ferias de salud, de seguridad, entre otras actividades por parte del departament o de orientación	inclusión, equidad, cultura de paz, entre otras	jefes de materia	mobiliario, conexiones eléctricas, lista de asistencia	Porcentaje de días en donde se cumplió con los horarios	Durante todo el semestre	Dirección, Subdirección, jefes de Materia, jefes de Área y personal de vigilancia.			
C-VI. Implementar horarios de entrada y salida de estudiantes en ambas puertas.	Informar a toda la comunidad escolar de los horarios de entrada y salida en el plantel	Dirección, Subdirección, jefes de Materia, jefes de Área y personal de vigilancia	Carteles, redes sociales, saloneo.						
C-IV. Generación de Ambientes sanos de convivencia al interior del plantel, para que el trato entre los diferentes miembros de la comunidad escolar se lleve a cabo sin menoscabo de sus derechos humanos.	Difusión de los protocolos de Seguridad	Dirección, Subdirección, jefes de Materia, jefes de Área y personal de vigilancia	Mediante los canales de difusión disponibles en el plantel.	Porcentaje de días sin inconvenientes o problemas al interior del plantel.	Durante todo el semestre.	Dirección, Subdirección, jefes de Materia, jefes de Área y personal de vigilancia.			

C-IV. Comunicación constante con los docentes.	Cumplir con el horario de clase y cubrir al 100% las UAC.	Jefes de Materia.	Dosificaciones programáticas, minutos de trabajo, planeaciones (syllabus), sensibilización en las jornadas académicas, Reporte de alerta temprana.	Porcentaje de acreditación y permanencia.	Durante cada corte, del 30 de septiembre al 4 de octubre; del 11 al 15 de noviembre y del 16 al 20 de diciembre.	Jefes de Materia			
C-II. Vinculación con escuelas cercanas	Mejorar las relaciones con las escuelas cercanas.	Dirección y Subdirección	Acuerdos de colaboración institucional.	Porcentaje de actividades realizadas.	Durante todo el semestre.	Dirección y Subdirección.			
C-II. Vinculación con la alcaldía de Xochimilco	Incrementar la vinculación y relación con las diferentes direcciones de la alcaldía.	Dirección y Subdirección	Acuerdos de colaboración institucional.	Porcentaje de actividades realizadas.	Durante todo el semestre.	Dirección y Subdirección.			

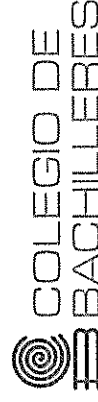
PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE									
Dimensión: Contexto sociodemográfico e institucional									
Ámbito: Académico y Social									
Propósitos o metas: Mejora en las actividades de enseñanza de los docentes									
Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento	¿Se cumplió el indicador en el tiempo propuesto?	Si no se cumplió, ¿qué impidió su cumplimiento?	¿Qué aprendizajes obtuvo?
C-II. Difusión de los elementos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y de las Unidades de	Proporcionar a los docentes, administrativos y personal de confianza los documentos, ya sea en	Dirección, Subdirección y jefes de Materia.	Documentos de la NEM y las UAC.	Porcentaje de trabajadores informados.	Al inicio de semestre, 26 de agosto, y en las Jornadas Académicas, 22 de octubre y 27 de noviembre.	Dirección, Subdirección y jefes de Materia.			

6.- PARTICIPANTES Y APROBACIÓN

PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA			CICLO 2024-2025
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	
ISMAEL JUÁREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DEL PLANTEL		
MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ SEGUNDO	SUBDIRECTORA DEL PLANTEL		
BEATRIZ MARTÍNEZ DE LOS SANTOS	JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		
KAREN VENEGAS	JEFE DE CONTROL ESCOLAR		
ENRIQUE JAIME ROSAS TADEO	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS Y APOYO ACADÉMICO		
AZAREL BUSSEY CASTILLO	JEFA DE MATERIA DE INGLÉS		
VACANTE	JEFA DE MATERIA DE FORMACIÓN LABORAL		
VACANTE	JEFE DE MATERIA DE QUÍMICA-BIOLOGÍA		
LUIS ROBERTO CARRILLO HIDALGO	JEFE DE MATERIA DE FÍSICA-GEOGRAFÍA		
MARIANA ESTELA CHACÓN CRUZ	JEFA DE MATERIA DE MATEMÁTICAS		
LAURA JACQUELINE LAZCANO CERVANTES	JEFA DE MATERIA DE FILOSOFÍA		
JOAQUÍN ROSARIO ARRIAGA	JEFE DE MATERIA DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA		
CHARYT SILVA ROSAS	JEFA DE MATERIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
JOSÉ ALBERTO FLORES SERRANO	JEFE DE MATERIA DE INFORMÁTICA		
MÓNICA RAMÍREZ MATA	RESPONSABLE DE PARAESCOLARES		
GUSTAVO AURELIO RÍOS GARCÍA	COORDINADOR DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA		
CÉSAR OROZCO BAILÓN	COORDINADOR DE MODALIDADES EDUCATIVAS		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	
ISMAEL JUÁREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DEL PLANTEL 13 XOCHIMILCO TEPEPAN		
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	
MARCO ANTONIO CUELLAR GARCÉS	COORDINADOR SECTORIAL DE LA ZONA SUR		



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE BACHILLERES, CDMX
Plantel 14 Milpa Alta "Fidencio Villanueva Rojas"
CCT 09DCB0023U

PLAN DE MEJORA CICLO ESCOLAR 2024-B

Sede oficial: Avenida Jalisco Ote., no. 49, Barrio Villa Milpa Alta Centro, CP.12000
Alcaldía Milpa Alta. CDMX
Correo electrónico marcosfrancisco.torres@bachilleres.con.mx

CONTENIDO

	Página
Presentación	2
Normativa	3
Diagnóstico	4
Priorización de categorías	4
Participantes	24

PRESENTACIÓN

Misión

Formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades.

Visión

Ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con la sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos administrativos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida.

Valores

Los valores son el trabajo en equipo, inteligencia, tenacidad, resistencia, audacia, fortaleza y liderazgo.

NORMATIVA

Los fundamentos para la elaboración del presente Plan de Mejora Continua, se enmarca en un contexto normativo, que tiene como base la excelencia educativa sustentada en los siguientes fundamentos jurídicos:

Art. 3 de la CPEUM: "Toda persona tiene derecho a la educación". Párrafo II: "Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica". Párrafo V: "El Estado priorizará... el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos." Párrafo XII: "Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral...". frac. XII: "será democrática,... nacional,... contribuirá a la convivencia humana,... equitativa,... inclusiva, ... intercultural,... integral,... de excelencia".

En la LGE (Ley General de Educación), art. 2: "El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional". Art. 3: "El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo...". Art. 7: la educación será "obligatoria,... universal,... inclusiva,... pública,... gratuita, ...laica...". Art. 11: "El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación...". Art. 12: "En la prestación de servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para: ...el pensamiento crítico,... diálogo,... evitar la corrupción,... las causas de discriminación y violencia...". Art. 13: "Se fomentará en las personas una educación basada en: la identidad, el sentido de pertenencia,... la responsabilidad ciudadana,... el pensamiento crítico,... el respeto y cuidado del medio ambiente...".

En la LGSCMM (Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros), art. 2: "El Estado, al ejercer la rectoría de la educación, reconoce el valor de la tarea docente, directiva y de supervisión."

En el PND (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024), en el Eje General 2, establece una política social, a partir de una búsqueda de bienestar, en el campo educativo, garantizando "el acceso de todos los jóvenes a la educación"; en el Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión, las políticas públicas, incluyendo la de educación media superior, que se incorporará a esta perspectiva.

Las LPP (Líneas de política pública) establecidas por la SEMS (Subsecretaría de Educación Media Superior) en el 2019: I. Educación con calidad y equidad; II. Contenidos y actividades para el aprendizaje; III. Dignificación y revalorización del docente; IV. Gobernanza del sistema educativo; V. Infraestructura educativa; VI. Financiamiento y recursos.

En el Acuerdo Secretarial 449, por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior (2 de diciembre de 2008). Art. 5: "Las competencias... que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación: 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo... 2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB... 3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias... 4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes... 5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos... 6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

DIAGNÓSTICO

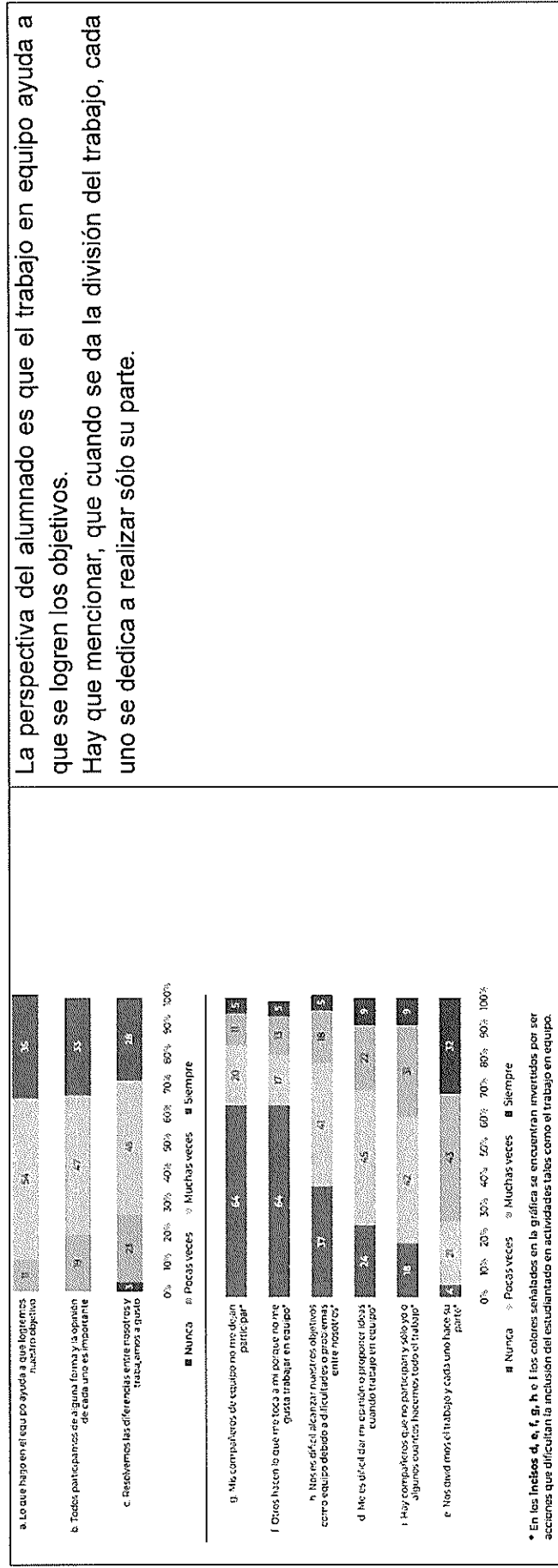
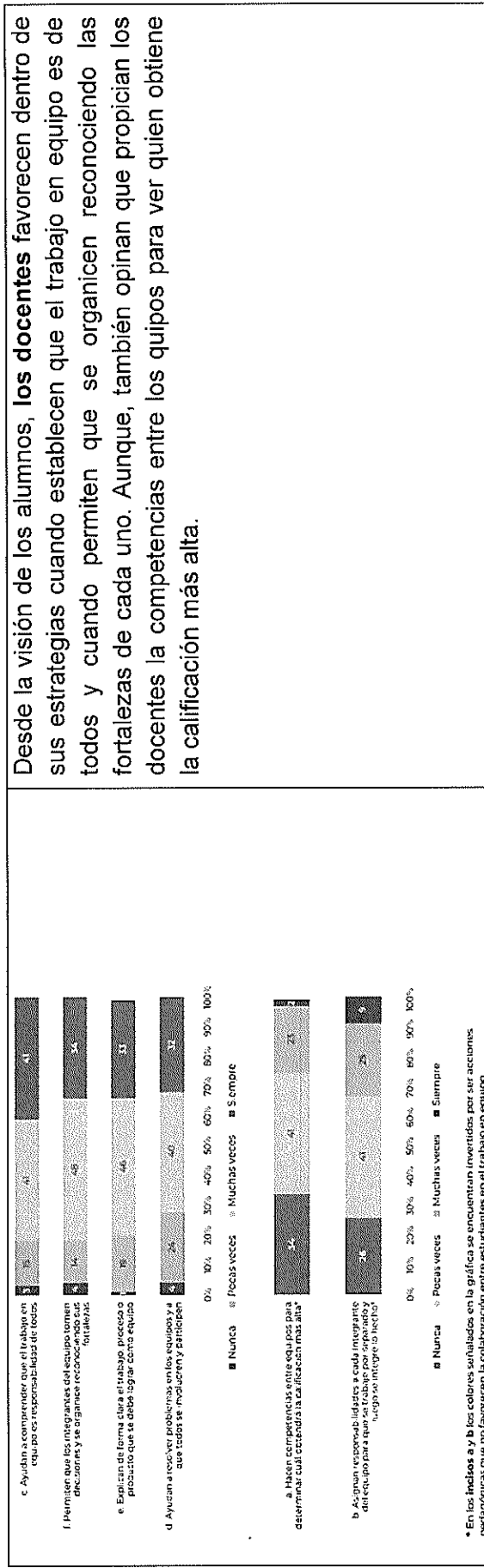
En esta parte se visualizará en qué condiciones se encuentra el Plantel 14 Milpa Alta "Fidencio Villanueva Rojas", por lo que se partirá de un análisis de las 7 categorías educativas, a saber, **1) Líderes académicos, 2) Gestión y liderazgo directivo, 3) Indicadores, 4) Proyectos educativos transversales, 5) Seguimiento de egresados, 6) Infraestructura y equipamiento, 7) Seguridad escolar.** Como punto esencial de este análisis se reconocerá el trabajo desarrollado, que nos ayude a generar los proyectos o metas para el próximo ciclo escolar **2024B**. Para elaborar este diagnóstico me he dado a la tarea de consultar y dialogar con algunos docentes y administrativos de dicho plantel, investigando datos estadísticos que nos ayuden a formular metas y objetivos.

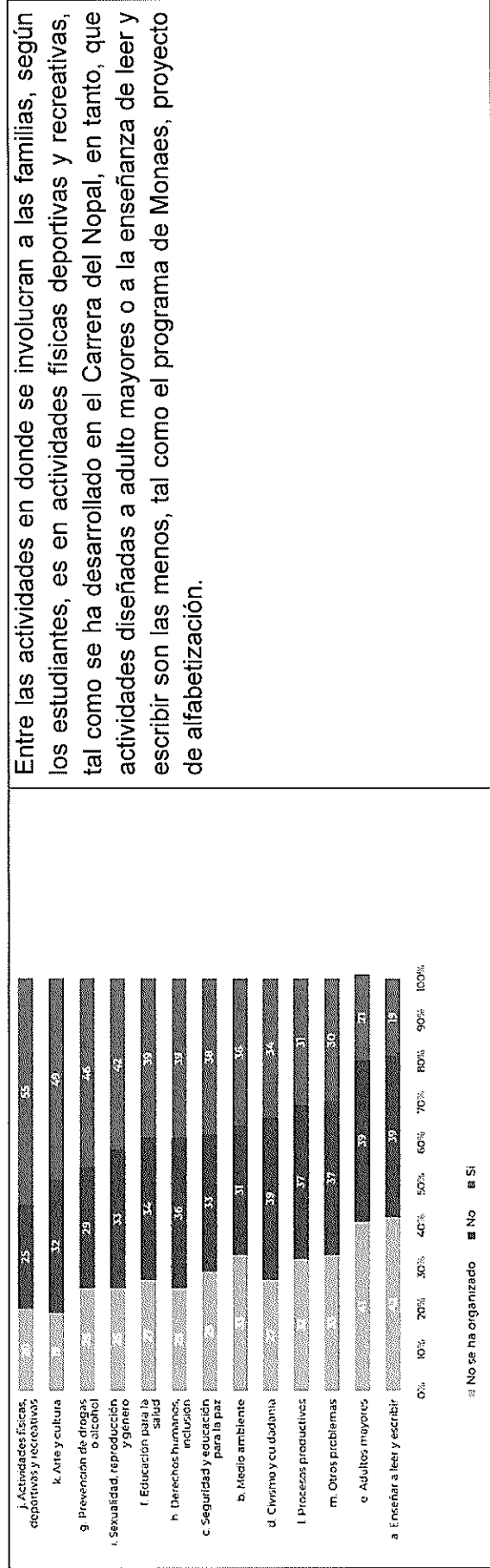
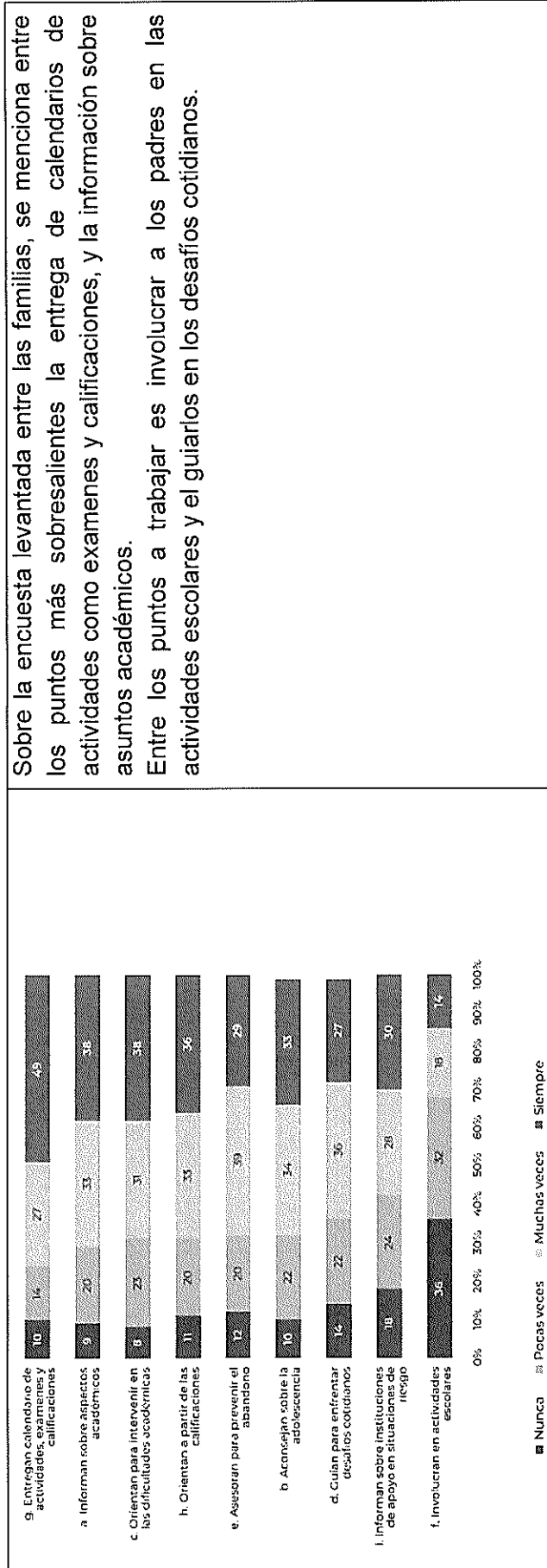
A partir de las características en común, y siguiendo el planteamiento por categorías propuesto:

1. LÍDERES ACADÉMICOS

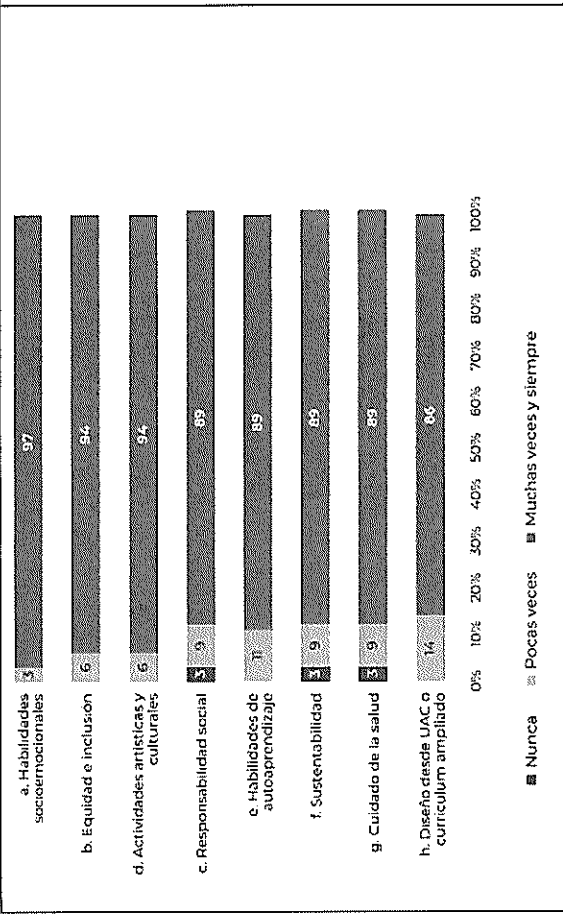
Tabla AP 2.1.1 Nivel en que docentes y directivos consideran que en el plantel se establecen estrategias para atender las necesidades académicas de las y los estudiantes (Rúbrica 5, primera condición o proceso por valorar)				
	Nivel 1 Características que permiten expandir el horizonte de mejora	Nivel 2 Características para iniciar el horizonte de mejora	Nivel 3 Características que garantizan el horizonte de mejora	Nivel 4 Características que permiten expandir el horizonte de mejora
DESCRIPCIÓN DE NIVELES	En el plantel no se llevan a cabo acciones para detectar las necesidades académicas de las y los estudiantes y, por lo tanto, no se generan estrategias específicas para su atención.	En el plantel se detectan las necesidades académicas de las y los estudiantes mediante un diagnóstico realizado al inicio del curso y, a partir del mismo, se determinan generalidades que puedan ser atendidas con actividades aisladas.	En el plantel se detectan las necesidades académicas de las y los estudiantes a partir de un diagnóstico inicial y por medio de evaluaciones periódicas con el propósito de darles atención constante mediante estrategias programadas (como la impartición de talleres, asesorías extracurriculares, tutoría personal o grupal, entre otras), considerando el contexto y los programas de estudio.	Cumple con el nivel anterior y, además: Se establecen estrategias de seguimiento al progreso académico de las y los estudiantes en constante comunicación con familias, tutores y docentes para mejorar el aprendizaje y favorecer la eficiencia terminal.
MATUTINO	17%	21%	15%	27%
VESPERTINO	18%	21%	43%	19%
PLANTEL	18%	22%	58%	22%

Como parte inicial, el aspecto académico, como esencia de los procesos internos del plantel, según en la última encuesta realizada a docentes, se establece en el nivel 3, se tiene un diagnóstico inicial y se realiza una valoración periódica mediante estrategias programadas, no obstante, con la idea de establecer estrategias de seguimiento de los estudiantes en comunicación con familias, tutores y docentes.



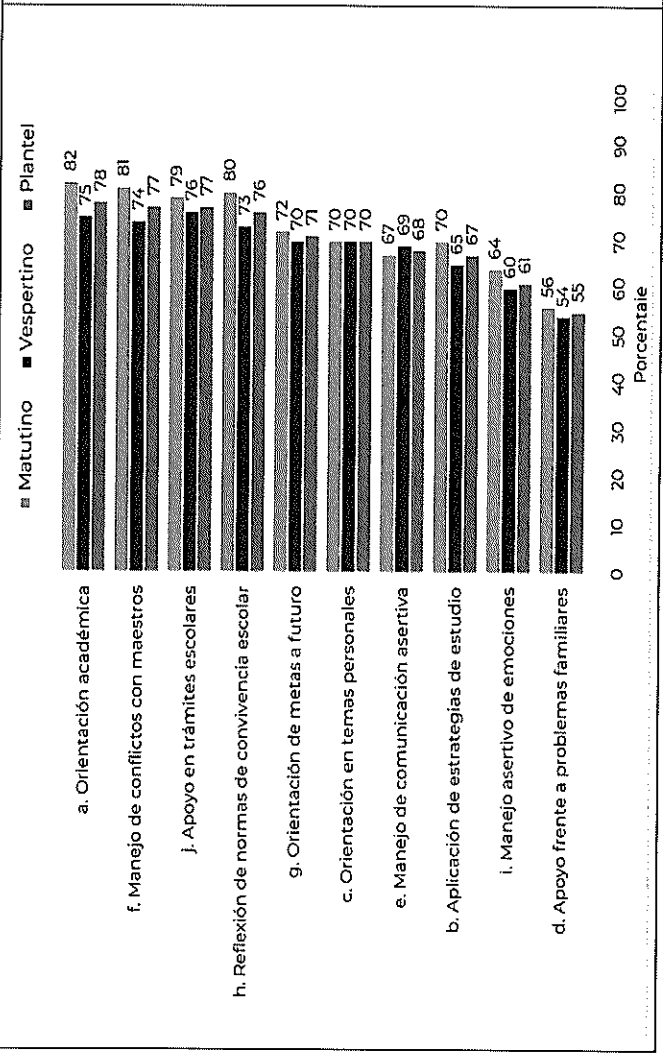


En la perspectiva de docentes y orientadores educativos, la frecuencia en la que el plantel promueve habilidades y actitudes en los estudiantes, para generar proyectos con la comunidad se encuentra como máxima las habilidades emocionales, seguidas por la equidad e inclusión, junto con las actividades artísticas y culturales.

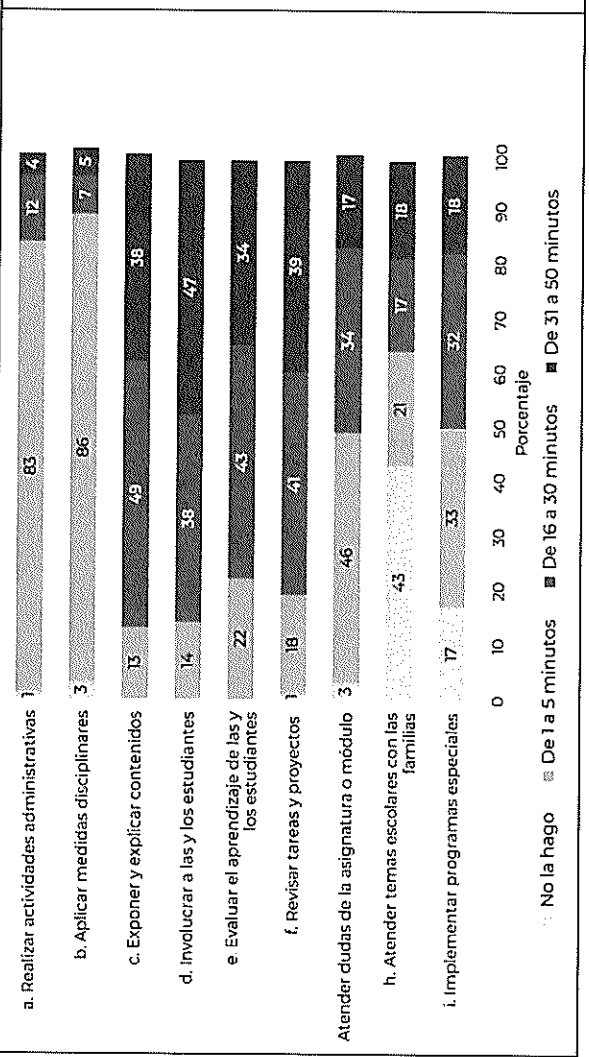


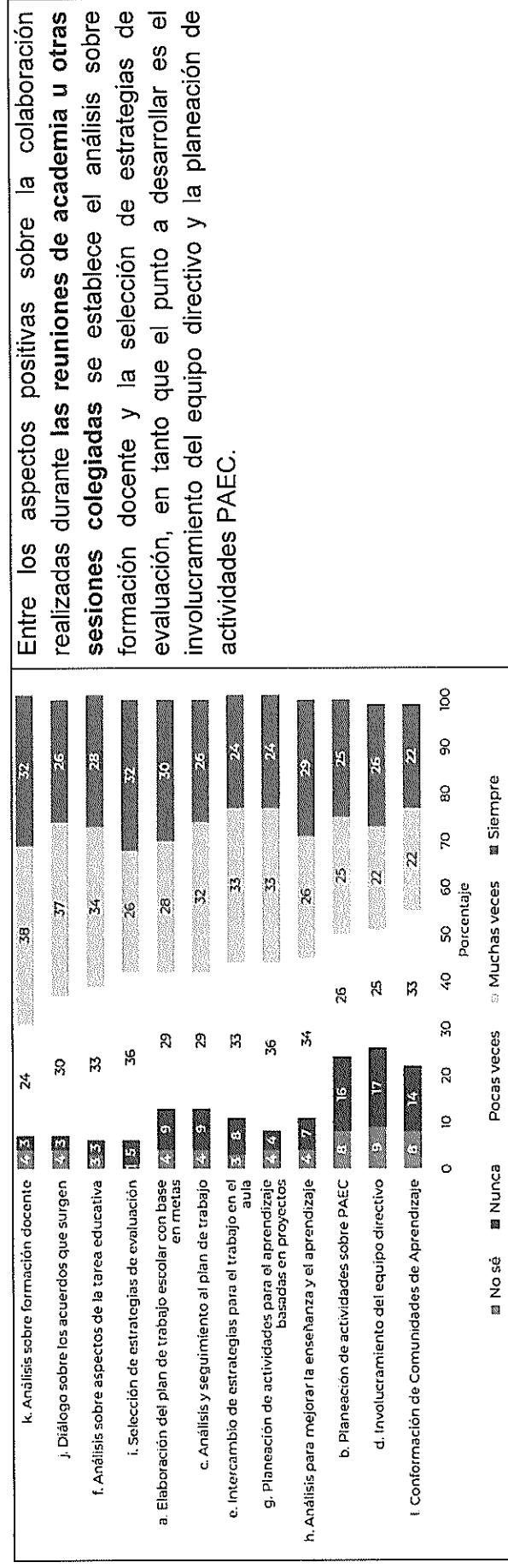
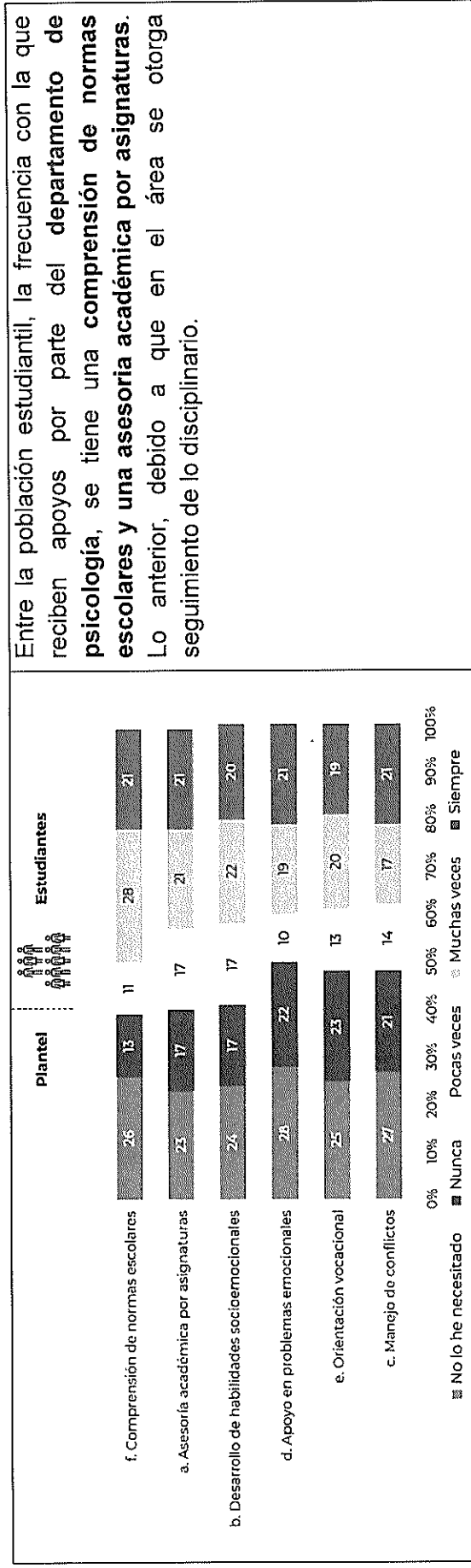
En cuanto a la percepción de los estudiantes, sobre la tutoría u orientación, existe una fuerte visión de orientación académica, un buen manejo de conflictos con maestros, una atención adecuada en trámites escolares, y una reflexión de normas de convivencia escolar.

Se debe de continuar consolidando el apoyo frente a problemas familiares y el manejo asertivo de emociones.



En cuanto al tiempo que dedican los docentes dentro del aula, es en cuanto a involucrar a los estudiantes, seguido con revisar tareas y proyectos, y además con exponer y explicar los contenidos.





En el ámbito del trabajo desarrollado se percibe como bueno, según los resultados estadísticos y la percepción de los estudiantes egresados, lo cual manifiesta un compromiso de estos sectores, tal como son los siguientes puntos:

- Los docentes muestran una clara disposición de trabajo a los proyectos institucionales, y su emprendimiento personal manifiesta una preocupación por los estudiantes para enseñarles y para que alcancen un nivel óptimo de sus aprendizajes.
- La participación de formación continua de los docentes ha sido de un porcentaje bajo, por lo que se debe de animar para participar en los cursos internos del Colegio, o de aquellos que imparte la SEP por medio del COSFAC.
- Tutoría y Orientación desarrollado por la jefatura de esta área, se ha trabajado adecuadamente en los programas que se les ha propuesto. También debemos de reconocer el trabajo desarrollado con los padres y madres de familia, en momentos específicos, por ejemplo, en las reuniones para la entrega de boletas escolares, o bien, cuando se habla al padre de familia por una necesidad disciplinar del alumno, también en las jornadas de salud que se ha establecido con en unión con los centros de salud. Cada uno de estos puntos se les debe seguir fomentando como hasta el día de ahora se ha trabajado.

Las reuniones que se han dado con los padres y madres de familia en momentos de entrega de boletas, no se fomentan pláticas que tengan que ver con una educación familiar, sobre principios o valores familiares, por lo que será necesario establecer un taller, o dar una plática mensual, por medio del orientador escolar, para promover valores o principios familiares.

-El Comité de seguimiento a docentes, establecido por la subdirección y los jefes de academia, ha fortalecido el trabajo, no visualizado a manera de inspección o vigilancia, sino establecido como reforzamiento de las actividades desarrolladas por ellos, en una clara línea de optimización de los talentos profesionales. Por supuesto, que al trabajo de observación siempre existe un rechazo por tratarse de áreas de oportunidad.

-El trabajo colaborativo, coordinado por los jefes de materia, hasta hoy ha tenido buenos avances. La oportunidad de reunirse por academias o de manera mixta en las Jornadas académicas y de gestión mensuales ha tenido una buena aceptación, y también ha sido motivo de reflexiones oportunas sobre las necesidades específicas en el plantel. En el próximo curso, sería oportuno trabajar con una Jornada antes del inicio del semestre, lo que ayudaría a plantear un trabajo transversal en los contenidos, o trabajar por proyectos, lo que enriquecería aún más el trabajo hasta ahora desarrollado en este plantel.

Metas en líderes

académicos:

Jornadas académicas	• En la Jornada 0, dar a conocer el plan de mejora continua, así como las actividades a desarrollar. • Desarrollar en las Jornadas académicas y de gestión con ayuda de las Jefaturas de materias, para lograr el seguimiento establecido de los proyectos establecidos. • Darle una continuidad a los acuerdos de la Jornada 0 para atender las metas establecidas.
Trabajo colaborativo dentro de las academias	• Los jefes de materia tendrán la oportunidad de crear vínculos de colaboración entre docentes, para establecer proyectos comunes.
Seguimiento de nuevos docentes	• Los jefes de academia les darán una orientación inductiva a los docentes de nuevo ingreso.

2. GESTIÓN Y LIDERAZGO DIRECTIVO

En cuanto al ámbito de la gestión y liderazgo directivo, lo dividiré en tres puntos: en cuanto actividades académico, administrativo y de seguridad.

-La gestión y liderazgo en el ámbito académico administrativo ha sido bueno, hablando hacia el interior del plantel, si consideramos el avance de la matrícula, la calidad de aprobación, permanencia y eficiencia terminal de las estadísticas, lo que implica que debe de seguir el proceso, de lo cual hablaremos más adelante.

Por otra parte, en la temática de la gestión administrativa, considero que el trabajo desarrollado por el plantel 14 ha sido importante, por lo que hay que seguir manteniendo este nivel de gestión, situación que se evidencia en los puntos de enlace cuando nuestros estudiantes de los últimos semestres se disponen hacer su servicio social o prácticas profesionales debido a sus salidas ocupacionales, a saber: auxiliar de contabilidad, recursos humanos, auxiliar programador y auxiliar diseñador gráfico. Mencionado lo anterior, se sigue la necesidad de una vinculación con empresas o instituciones en donde los alumnos desarrollan su servicio social, esta vinculación será a distancia, en tanto que las condiciones o el semáforo del sector salud lo permita.

En cuanto a los temas relacionados con la vinculación de la cultura, artes, y eventos deportivos con instituciones, se podrían generar, dado que no ha existido hasta este momento un trabajo de este estilo, de tal manera, que se puede gestionar una vinculación con la alcaldía de Milpa Alta para desarrollar este aspecto, como son en los espacios como ferias culturales, de oratoria o de competencias deportivas, lo anterior, en tanto que las condiciones de la pandemia puedan mejorar.

Sobre la temática de la reconstrucción y los trabajos de la infraestructura establecidas después del sismo de septiembre del 2017, me parecen adecuados, por los que hay que seguir atentos a los procesos de los trabajos hasta ahora desarrollados en el plantel 14. De lo anterior se sigue, dar una continuidad y gestionar los procesos de rehabilitación y reconstrucción de nuestras instalaciones, para tener un ambiente propicio y pertinente para la enseñanza-aprendizaje, por ahora en nuestras instalaciones provisionales que se ubican a lado del Deportivo de Milpa Alta.

-En relación a la gestión y liderazgo en temas de seguridad, se ha trabajado hasta ahora adecuadamente con la Alcaldía, que proporciona seguridad a nuestro entorno. De modo que se debe de continuar trabajando al respecto de este hecho. Al respecto, la encuesta de los egresados del 2019, se les preguntó si han visto padres que van por sus hijos por razones de seguridad, dando un resultado de una gran confianza con un 44%, muy por encima del 28% del promedio de Colegio (Figura 7). De lo anterior surge una plena confianza de los padres, madres de familia y tutores del trabajo desarrollado por la gestión directiva, sumado a esto se considera el entorno cultural y rural del entorno. Por lo que hay que continuar trabajando con las autoridades de Seguridad Pública, tal y cómo se ha venido desarrollando.

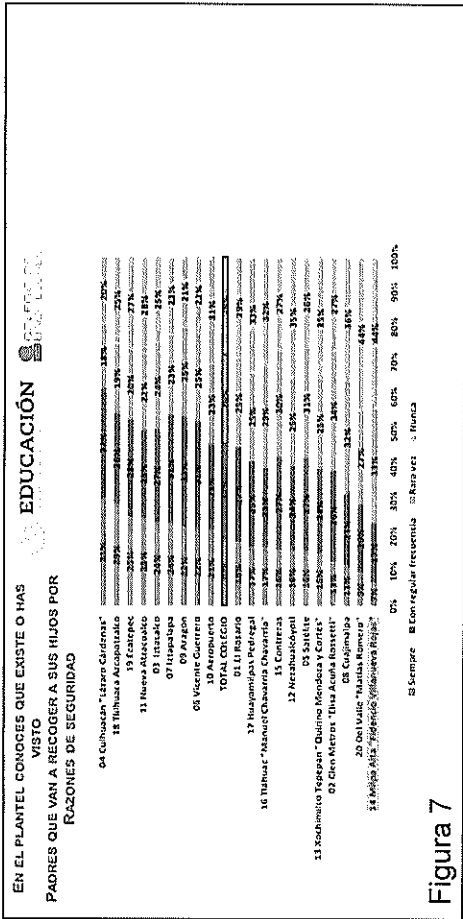
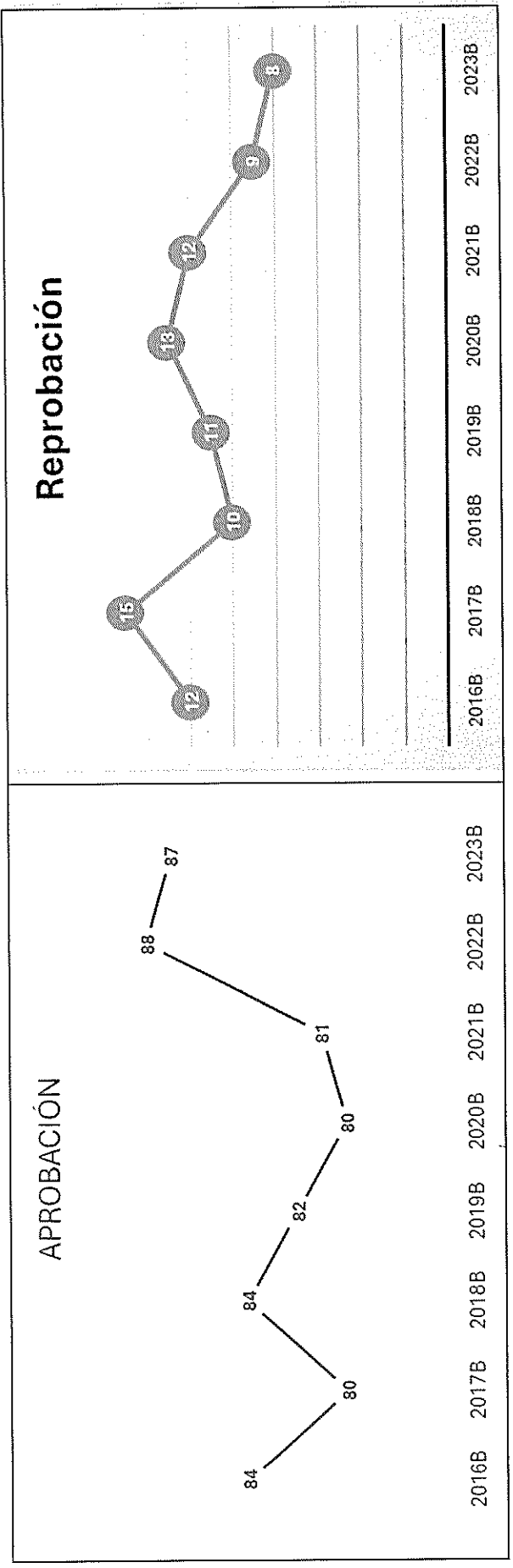


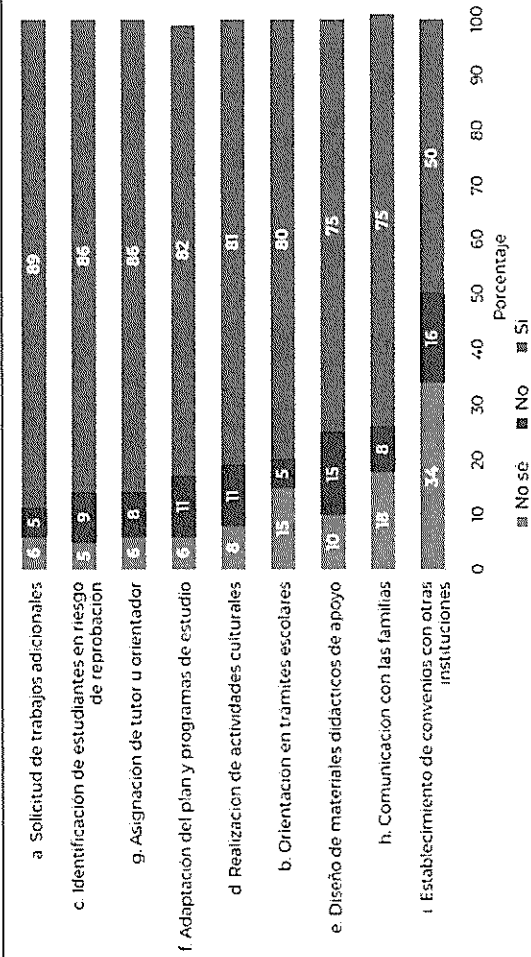
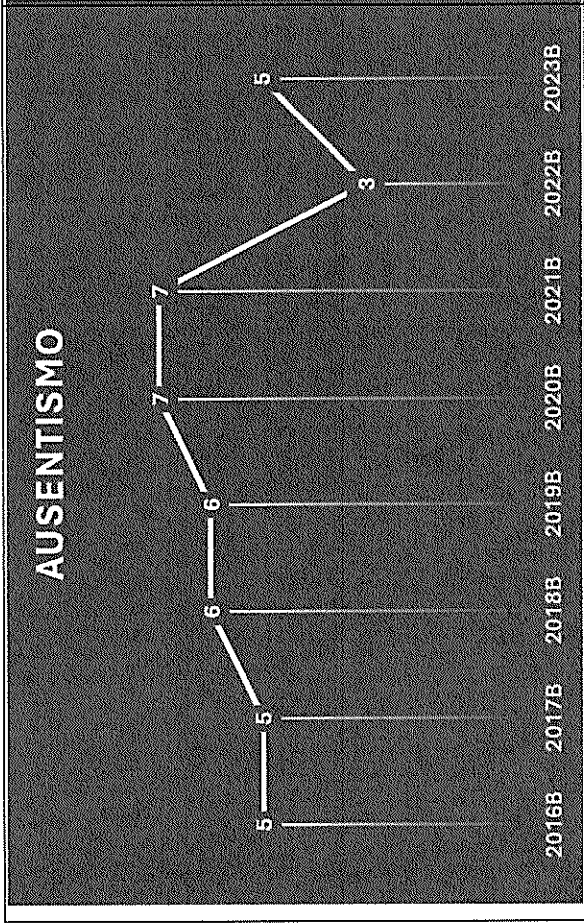
Figura 7

Metas en gestión y liderazgo directivo	El director, el subdirector, los jefes de áreas (Unidad administrativa, URCE, USAA, jefes de materias) tendrán una comunicación constante, elaborando el plan de manera conjunta que establezca los lineamientos.
Trabajo por medio del trabajo colaborativo	- Fortalecer los vínculos desarrollados con la Alcaldía Milpa Alta. - El tener acercamiento con la nueva gestión política de Milpa Alta, para desarrollar un proyecto común.

3. INDICADORES ACADÉMICOS

	Aprobación	Reprobación	Ausentismo
2016B	84	12	5
2017B	80	15	5
2018B	84	10	6
2019B	82	11	6
2020B	80	13	7
2021B	81	12	7
2022B	88	9	3
2023B	87	8	5





Entre el personal docente, se menciona como estrategias implementadas para favorecer la **eficiencia terminal** la solicitud de trabajos adicionales, identificación de estudiantes en riesgo, y el seguimiento otorgado por el tutor u orientador.

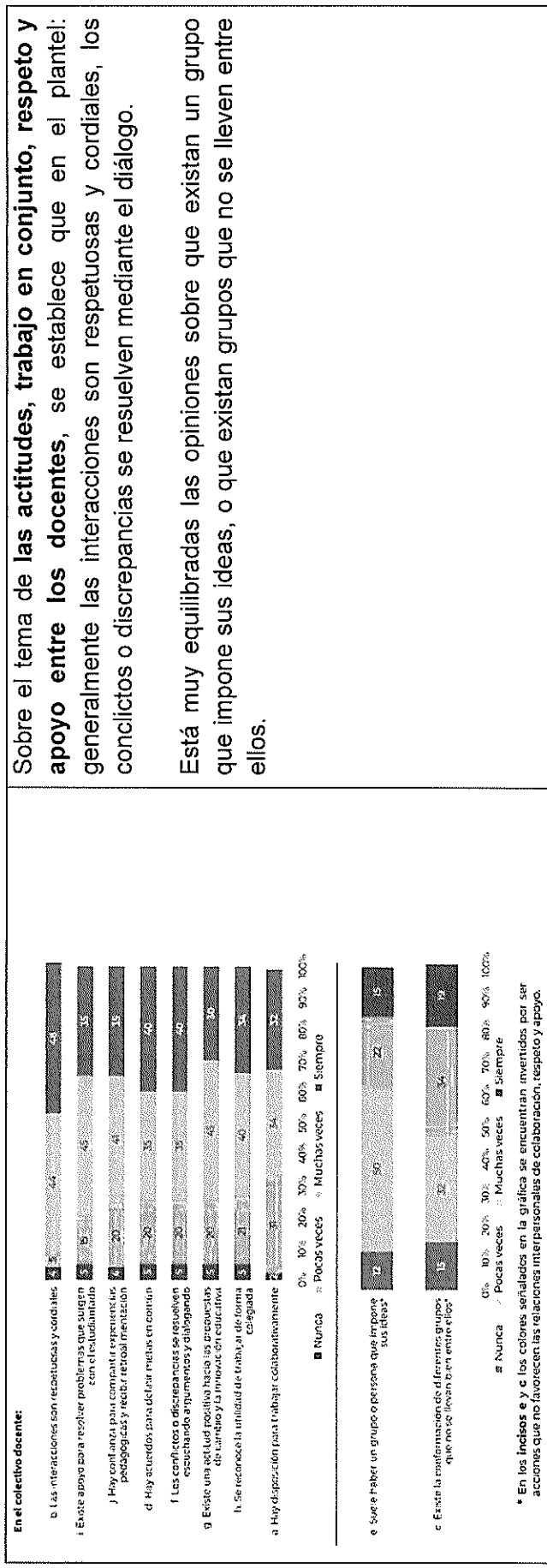
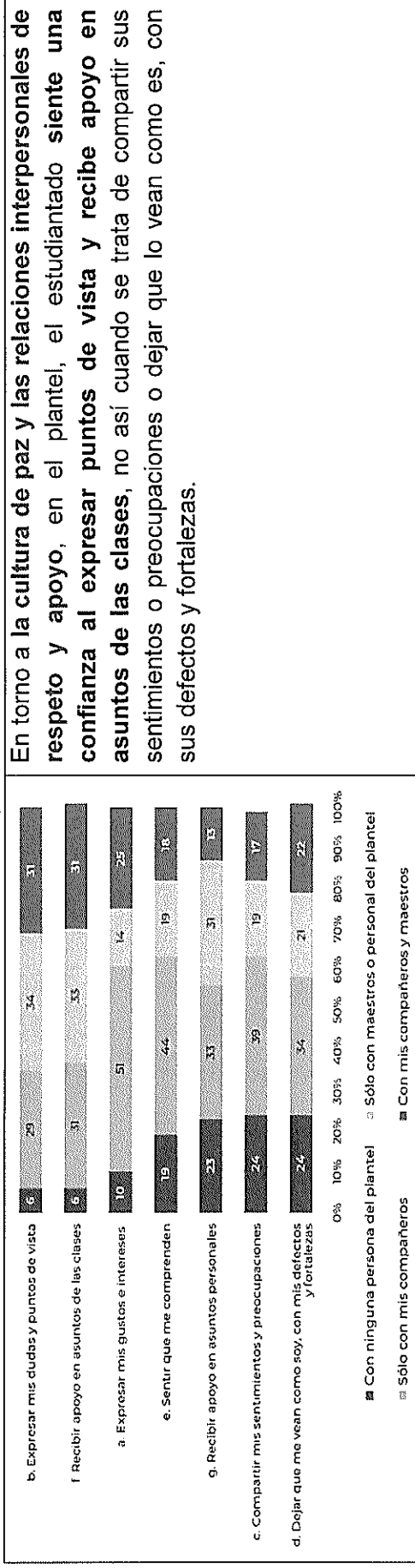
La estrategia de atención a las estudiantes, cuando se realizan las evaluaciones entre los parciales, se encuentra para identificar fortalezas y áreas de oportunidad en el aprendizaje, para generar estrategias didácticas, hacia una tendencia de no sólo de quienes tienen problemas de aprendizaje.				
Tabla AP 2.4.1 Nivel en que docentes y directivos consideran que utilizan los resultados de las evaluaciones internas para diseñar estrategias que permitan mejorar el aprendizaje de sus estudiantes (rúbrica 7)				
	Nivel 1 Características que permitan expandir el horizonte de mejora	Nivel 2 Características para iniciar el horizonte de mejora	Nivel 3 Características que garantizan el horizonte de mejora	Nivel 4 Características que permiten expandir el horizonte de mejora
DESCRIPCIÓN DE NIVELES	Las y los docentes utilizan de manera adecuada los resultados de las evaluaciones internas (parciales, semestrales, departamentales, entre otras) para identificar las áreas de oportunidad en el aprendizaje de sus estudiantes y desarrollar estrategias de atención sin embargo, esto sólo se hace cuando la figura directiva se los solicita.	Las y los docentes utilizan los resultados de las evaluaciones internas (parciales, semestrales, departamentales, entre otras) para identificar las áreas de oportunidad en el aprendizaje de sus estudiantes y desarrollar estrategias de atención sin embargo, esto sólo se hace cuando la figura directiva se los solicita.	Las y los docentes y directivos analizan los resultados de las evaluaciones internas (parciales, semestrales, departamentales, entre otras) para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en el aprendizaje de las y los estudiantes, lo que permite generar estrategias didácticas para potenciar el aprendizaje desde el aula, por asignatura o módulo.	Cumple con el nivel anterior y, además: Las y los docentes y directivos analizan los resultados de las evaluaciones internas (parciales, semestrales, departamentales, entre otras) que se llevan a cabo periódicamente para desarrollar estrategias específicas que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje de toda la comunidad estudiantil y no sólo de quienes tienen problemas de aprendizaje.
MATUTINO	14%	17%	49%	19%
VESPERTINO	16%	13%	53%	18%
PLANTEL	15%	17%	51%	17%

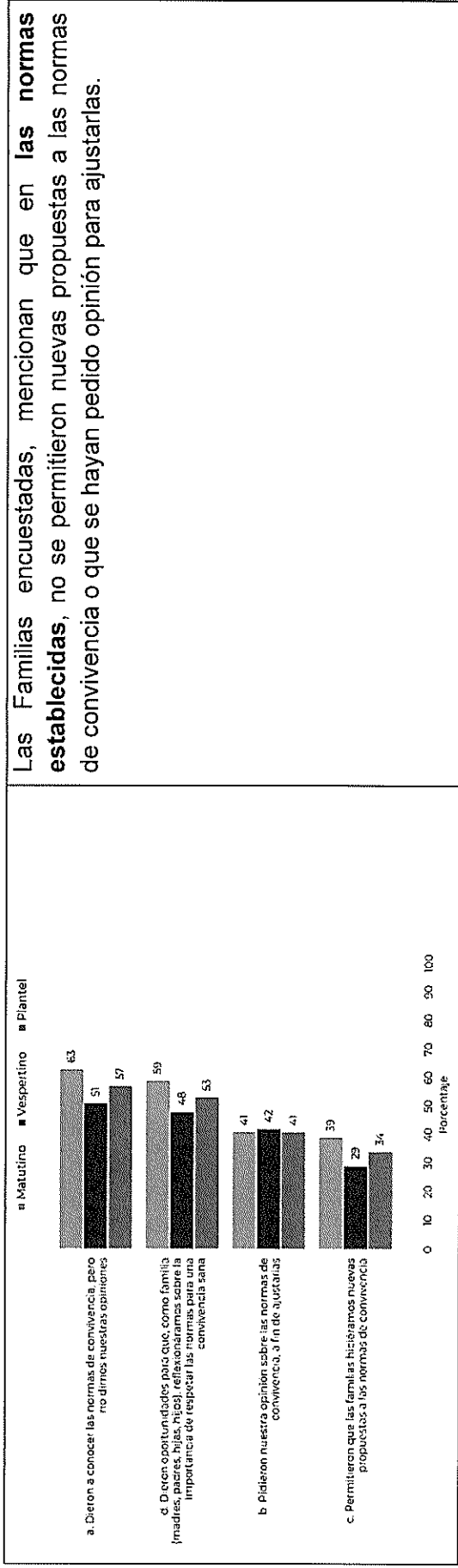
Los elementos cuantitativos nos ayudan a reflejar el impacto de las acciones desarrolladas, en ese tono, haremos un análisis de las estadísticas establecidas, las cuales se encuentran ligadas una a otras. Dicho lo anterior, estableceremos los puntos porcentajes histórico.

Metas en:

Preservar la matrícula del 2021B, bajando la deserción.	- Establecer un seguimiento por parte del departamento de Orientación y Tutorías, para que los estudiantes tengan un seguimiento contante. - Que los estudiantes que cuenta el plantel 14 tengan una continuidad, bajando la tasa de deserción.
Mayor difusión del plantel 14 en el entorno	Que se establezca una promoción del plantel 14, por medio digitales y redes sociales, haciendo más presencia en el entorno cultural de Milpa Alta.
Aumentar la aprobación de los estudiantes.	- Disminuir las estadísticas de reprobación, a partir del seguimiento académico por medio de los tutores, y los reportes semanales. - Establecer alertas académicas en cada parcial, y hacer llamadas a los padres de familia.

4. PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUITAD Y EL BIENESTAR





Las Familias encuestadas, mencionan que en las normas establecidas, no se permitieron nuevas propuestas a las normas de convivencia o que se hayan pedido opinión para ajustarlas.

Metas en:

Incrementar el porcentaje de los alumnos en cuanto a la entrega de actividades y el ingreso a clases.	- Creación de un archivo, compartido, donde los Docentes puedan registrar semanalmente a los alumnos con escasa participación o nula actividad. - Los jefes de Materia establecerán contacto y apoyo con estudiantes que tengan problemas con alguna asignatura de su academia. - El tutor de grupo será el encargado de brindar, a los alumnos ausentes en varias materias, los canales necesarios para que puedan continuar de manera efectiva con sus clases. - Se apoyará entre docentes, jefes de materia, orientadoras y personal técnico para atender las problemáticas de los alumnos.
Acompañamiento docente que permita el incremento en el rendimiento de los alumnos	- Acompañar a los docentes, con su consentimiento, en las plataformas educativas y en las sesiones. - Contabilizar a los estudiantes que están entregando oportunamente sus tareas. - Proporcionar recomendaciones al docente para que su trabajo sea más atractivo para los alumnos. Estas surgen de las buenas prácticas que comparten los docentes.

Establecer diversas formas de abordar las actividades experimentales para incorporarlas en las asignaturas correspondientes.	- Definir por asignatura un conjunto de prácticas virtuales, demostrativas o caseras que puedan realizarse con materiales simples. - Implementar las actividades en el curso. - Promover la participación de los alumnos de forma activa en la realización y muestra de prototipos
--	--

5. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Por medio de la plataforma del plantel 14 se deberá buscar contacto con los egresados. De tal modo que, entre las metas se puede establecer que:

Metas en:

El plantel 14 tendrá una base de datos de los estudiantes egresados que permita identificar un seguimiento académico o laboral	• Cuando los estudiantes den trámite al certificado, darles una encuesta a contestar para conocer sobre los intereses y demás cuestiones que permita identificar un seguimiento escolar, académico o laboral de quienes han terminado.
--	--

6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Dadas las condiciones del sismo del 2017, en la que se encuentra el plantel 14, se han elaborado los siguientes puntos:

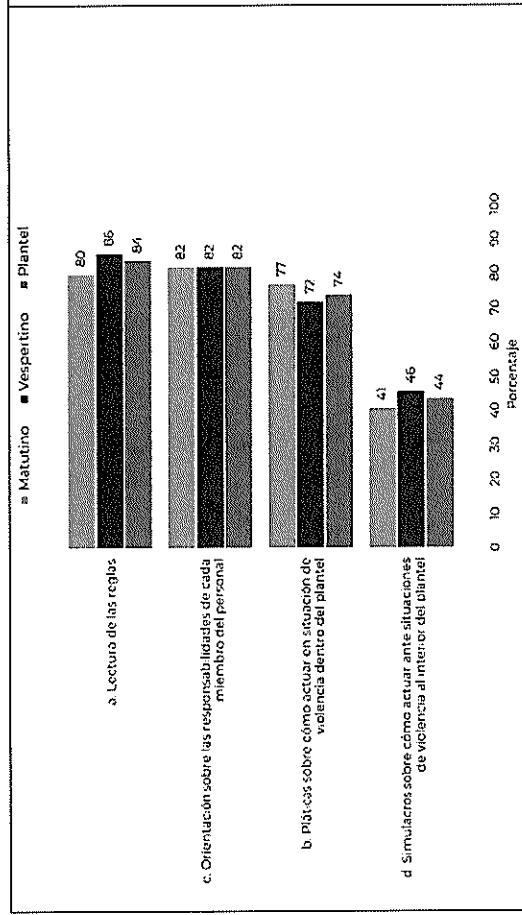
Metas en:

Mantenimiento del Internet en la Biblioteca	• Que los estudiantes tenga la oportunidad de utilizar equipo de computo, o bien, que los docentes en el retorno escolar cuenten con la facilidad de conexión.
Impermeabilización de techos	• Evitando las filtraciones a los lugares de trabajo, cuidando los documentos y evitando accidentes por encharcamientos dentro de la zona laboral.
Pintar pisos en salones	• Facilitar la limpieza entre turnos, menos humedad, seguridad para los alumnos
Colocación de zoclos en las aulas	• Evitar la filtración de agua al interior de las aulas prefabricadas y la humedad

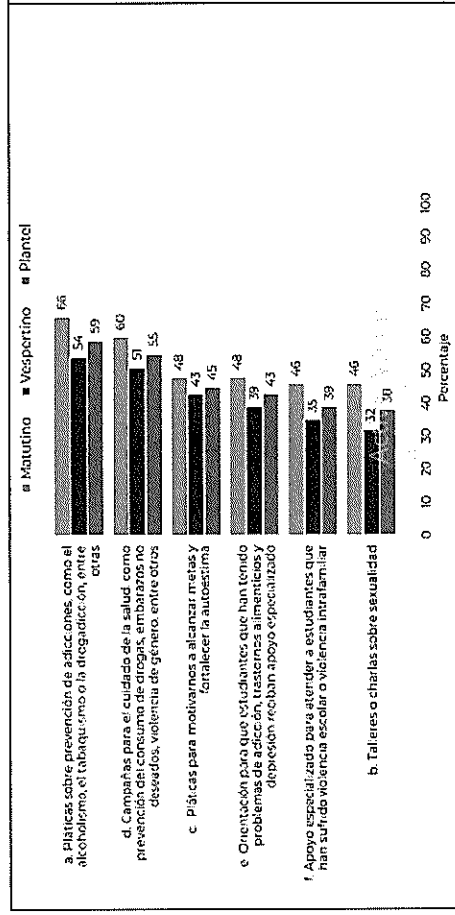
7. PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE RIESGOS

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Entre las acciones realizadas para dar a conocer al estudiantado las reglas, se estableció, según los alumnos: la lectura de las reglas, se orientaron sobre las responsabilidades de cada miembro del personal, y a menor medida simulacros de cómo actuar ante situaciones de violencia al interior del plantel.



Sobre las acciones escolares para la prevención del consumo de sustancias nocivas y promoción del cuidado de la salud, desde la perspectiva del estudiantado, fueron: las pláticas sobre la prevención de adicciones, seguidas con las campañas para el cuidado de la salud, embarazos no deseados.



Metas en Programa de seguridad escolar ante riesgos:

Darle un seguimiento al Comité de Protección civil escolar.	• Darle una continuidad al Comité escolar de Protección Civil.
Protocolo en los casos de violencia y Hostigamiento sexual	• Se les dará continuidad a las personas consejeras del Plantel, quienes llevarán una capacitación en temas de derechos humanos. • Difundir en espacios electrónicos del plantel 14, como la página oficial o en el Facebook propaganda para evitar la violencia y el hostigamiento sexual. • Que estudiantes, docentes y personal administrativo tengan un curso para conocer los protocolos.
Solicitud de seguridad Pública	• Darle seguimiento a las solicitudes de seguridad pública

PARTICIPANTES

Núm.	Nombre	Cargo
1.	Maria Luisa Troncoso Alarcon	Subdirectora
2.	Ponciano Lima Alvarado	Jefe de materia de Modalidades
3.	Fabian Pineda García	Jefe de materia de Ciencias sociales e historia
4.	Julio Cesar Necochea Ballesteros	Jefe de materia de Física y geografía
5.	Aurora Nancy Juarez Montes	Jefa de materia de Lenguaje y comunicación
6.	Maria de Lourdes Flores Romero	Jefa de materia de Química y Biología
7.	Marcela de la Peña Martinez	Jefa de materia de matemáticas
8.	Laura Adriana Rosas Medina	Jefa de materia de inglés
9.	Emma Laura Pérez Rojas	Jefa de academia de Filosofía
10.	Guillermo Antonio Juarez Aboytes	Jefe de materia de TIC
11.	Pedro Vicario Mendez	Jefe de materia de Formación Laboral
12.	Diego Hernández Santiago	Responsable de Paraescolares
13.	Claudia Margarita Espíndola Ocampo	Jefa de URCE
14.	Areli Salcedo Flores	Jefa de la Unidad de servicios de Apoyo Académico

Marcos Francisco Torres Rosas
Director del Plantel 14 Miipa Alta

PLAN DE MEJORA

PLANTEL 15 “CONTRERAS”

2024

SEMESTRES A Y B

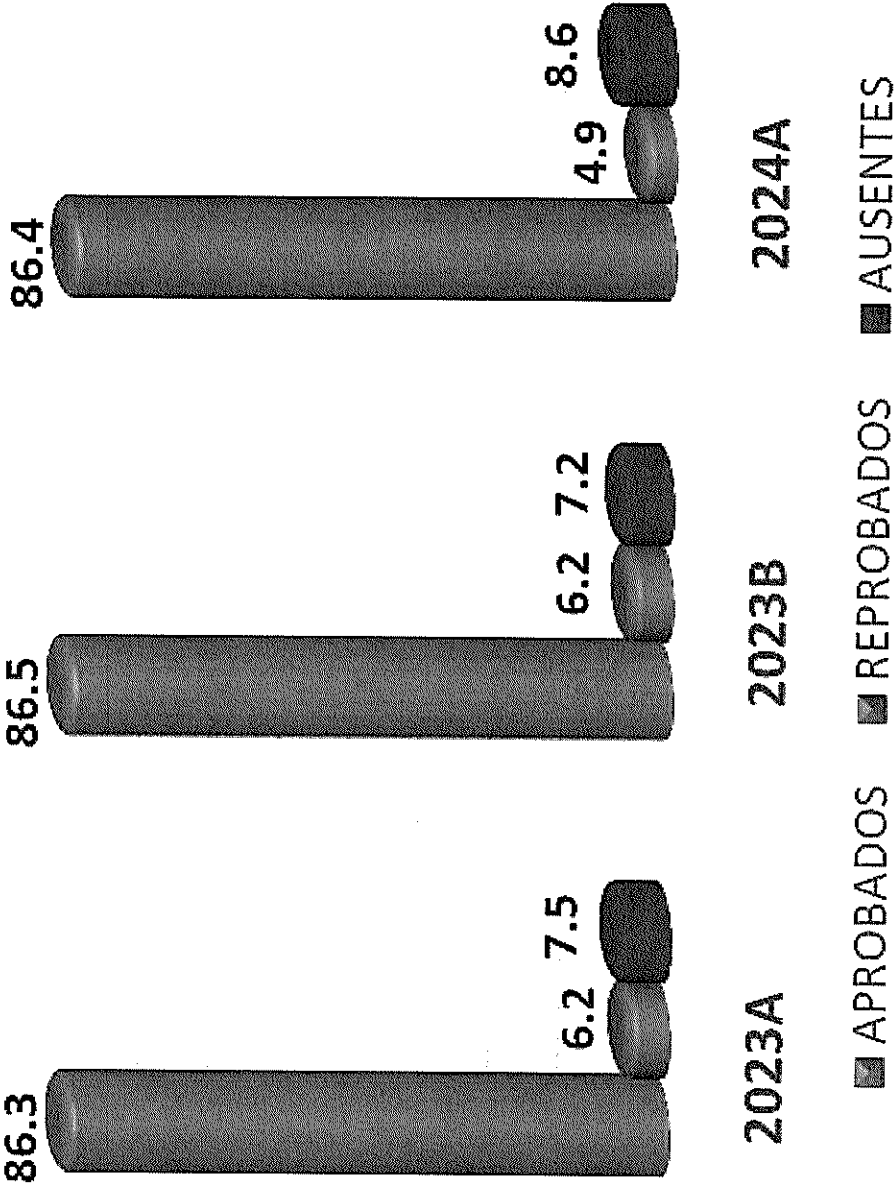
INTRODUCCIÓN

Con base en el análisis estadístico de los resultados de indicadores de aprobación, reprobación y ausentismo, de los dos últimos semestres en el plantel 15 “Contreras”, en los que se ha mantenido una mejora en todos los indicadores, se plantea mantener el trabajo de acompañamiento docente y atender las problemáticas socioemocionales, para lo cual se busca fortalecer la vinculación con los padres de familia que permitan estrechar lazos en armonía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en el marco de la relación del aula comunidad. Por ello para el primer semestre del año se propone como estrategia para atender las necesidades académicas la atención focalizada por semestre de acuerdo con estrategias por líneas de acción desde las cuales se atenderá en el primer semestre del año, segundo, cuarto y sexto semestres impulsando la regularización y el egreso. Para el segundo semestre del año se atenderá la permanencia y la regularidad académica con primer, tercer y quinto semestres.

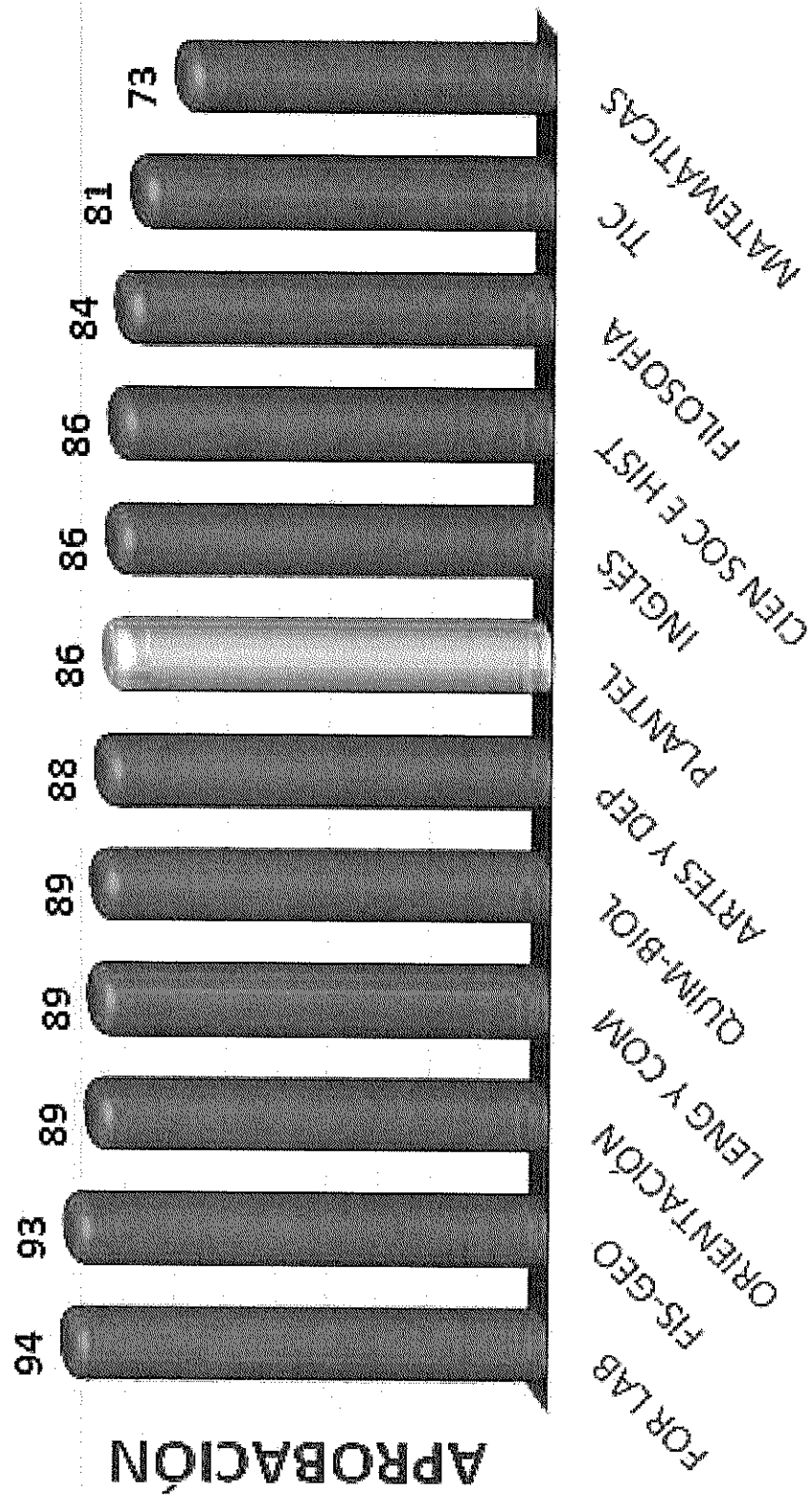
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

		PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
SOCIOEMOCIONALES	Violencia en la comunidad estudiantil Falta de motivación Riesgo de salud mental (ansiedad, depresión, falta de resiliencia, consumo de sustancias) Concepción errónea de la autoridad Abandono en el núcleo familiar	Estrategias definidas en el plan de trabajo
AUSENTISMO	Falta de identidad institucional Falta de supervisión y seguimiento familiar Estilos de enseñanza-aprendizaje tradicionales y vicios disciplinares arraigados Requisitos desproporcionados para permanecer en el aula Ambientes de aprendizaje poco amigables	Estrategias definidas en el plan de trabajo
DEL ENTORNO	Inseguridad Violencia, riñas en grupos numerosos Ambientes de riesgo Fácil acceso a enervantes Presencia frecuente de personas ajenas al contexto escolar Puntos de venta establecidos de enervantes Patrullaje poco eficiente	Estrategias definidas en el plan de trabajo

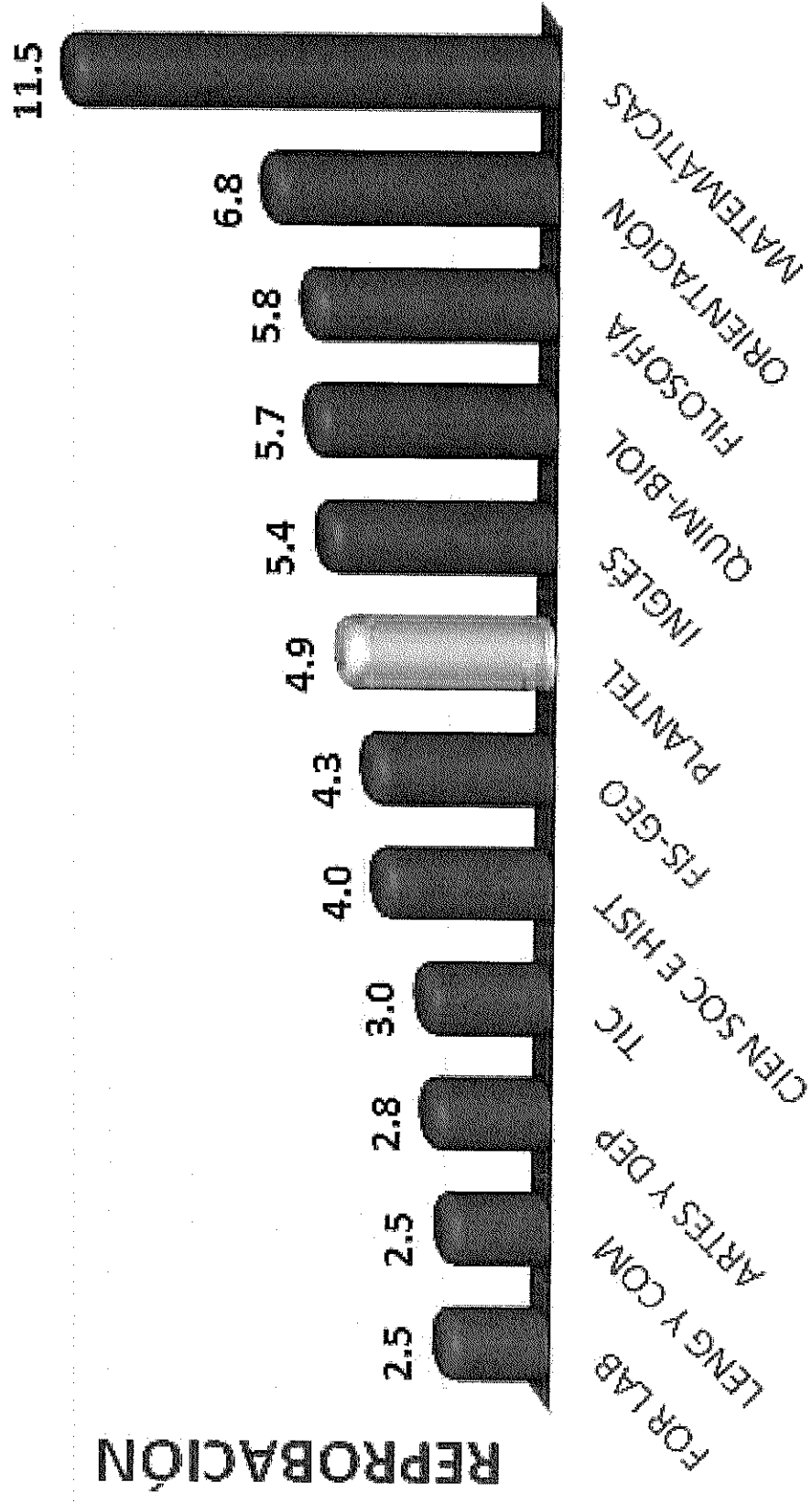
RESULTADOS PLANTEL POR SEMESTRE



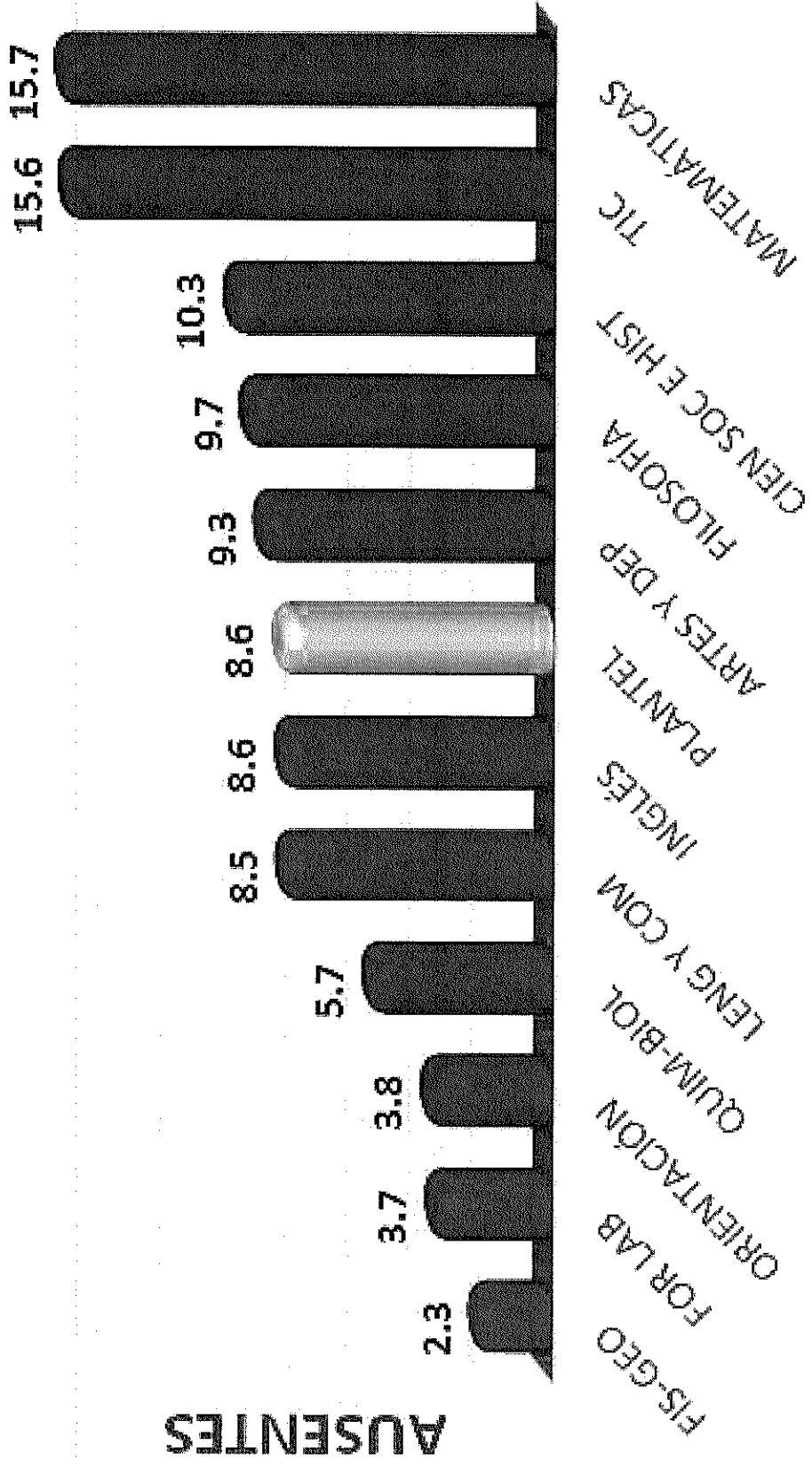
2024A



2024A



2024A



PLANTEL 15 "CONTRERAS"

PLAN DE TRABAJO 2024 (SEMESTRE A Y B)

Propósito: Mejorar la permanencia y disminuir el ausentismo escolar mediante el fortalecimiento del trabajo colegiado transversal del Marco Curricular Común vigente, a partir de las necesidades y características de la población estudiantil para mejorar la aprobación y la retención en los semestres 2024, fortaleciendo la regularidad académica y egreso en los semestres correspondientes.

Meta: Incrementar la aprobación en un punto porcentual (86.5) para cada semestre con respecto a los semestres homólogos, a partir de la estrategia colegiada mediante líneas de acción y abatir el ausentismo en un punto porcentual.

Necesidades	Estrategias	Acciones	Responsable de las tareas	Implementación	Seguimiento
-Permanencia y disminución del abandono escolar en todos los semestres	-Seguimiento de alumnos ausentes durante todo el semestre mediante las líneas de acción	-Identificar y contactar a estudiantes ausentes en las primeras dos semanas dándoles el debido seguimiento durante todo el semestre - Reforzar la vinculación con padres de familia para atender el ausentismo y fortalecer la seguridad. - Fortalecimiento de proyectos transversales a fin de consolidar la implementación del Nuevo Marco Curricular Común.	-Jefes de materia y profesores	-Durante el semestre 2024-B	
-Incrementar la aprobación y disminuir la reprobación en todos los semestres	- Seguimiento de alumnos con bajo desempeño académico	-Identificar a estudiantes con bajo desempeño durante todo el semestre 2024-B -Establecimiento de estrategias de recuperación por parte de los profesores a los alumnos con bajo rendimiento escolar.	-Jefes de materia y profesores.	-Durante el semestre 2024-B.	Dirección, subdirección y jefes de materia Reporte de corte de evaluación Seguimiento de alerta temprana Seguimiento de alerta académica

-Regularización de alumnos de tercero y quinto semestre	- Seguimiento de alumnos irregulares por líneas de acción.	-Reforzar la vinculación con padres de familia para atender la reprobación. -Implementación de proyectos transversales a fin de consolidar el aprovechamiento escolar dentro del Nuevo Marco Curricular Común vigente. -Identificar a alumnos que adeudan asignaturas de 1er a 4to semestre para su regularización inmediata. -Difusión de mecanismo remediales oportunamente. -Asignarles un tutor para el seguimiento de su regularización.	-Jefes de materia y profesores.	-Durante todo el semestre 2024-B.	
-Retención de alumnos de primer semestre	-Seguimiento a población de primer semestre mediante la línea de acción para combatir la deserción y fortalecer el aprovechamiento en curso normal.	-Identificar a estudiantes ausentes en las primeras dos semanas. -Vinculación con padres de familia para atender el ausentismo y fortalecer la seguridad. -Seguimiento durante el semestre al desempeño de los estudiantes. - Fortalecimiento de proyectos integrales a fin de consolidar la implementación del Nuevo Marco Curricular Común.	-Jefes de materia y profesores asignados a primer semestre.	-Durante el semestre 2024-B.	

PLAN DE MEJORA CONTINUA CICLO 2024-2025

PLANTEL 16 TLÁHUAC
"MANUEL CHAVARRÍA CHAVARRÍA"
CCT: 09DCB0027Q



EDUCACIÓN | COLEGIO DE BACHILLERES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTENIDO.

Presentación.....	3
Normativa.....	5
Diagnóstico	8
Priorización de categorías.....	15
Plan de acción.....	24
Personal que participó en la elaboración.....	44

PRESENTACIÓN.

Con la finalidad de presentar las principales acciones que la administración del plantel 16, Tláhuac “Manuel Chavarría Chavarría” considera realizar y alcanzar en este próximo periodo, la Dirección pone a la consideración pública el Plan de Mejora Continua 2023-2024, con base en un diagnóstico, que a través de resultados de AIPEEMS, como del trabajo colaborativo de la comunidad, se ha logrado identificar problemáticas y necesidades en las categorías educativas: Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje, gestión y administración escolar, indicadores académicos, proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, desarrollo socioemocional, Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela y seguimiento a egresados, esto bajo el proceso de concreción que exige la Nueva Escuela Mexicana.

El presente documento expone distintos indicadores, los cuales representan los rubros más relevantes, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, con la intención de enriquecer la calidad y los resultados del proceso educativo de este plantel.

Dentro de las actividades descritas se precisan los nombres de los responsables, fechas en que se realizarán las tareas, así como los recursos más indispensables para su realización.

La Dirección.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



OBJETIVO GENERAL: Nuestro objetivo es que los estudiantes egresen con una formación académica integral, de calidad, con motivación e interés por aprender, con adopción de los valores universales que les permitan una adecuada inserción en la sociedad y un buen desempeño en sus actividades académicas o laborales.

MISIÓN: Formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosofía, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y a las humanidades.

VISIÓN: Ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con su sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos administrativos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida.

NORMATIVA APLICABLE:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3º, 31 y 73
- Ley General de Educación.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros,
- Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución en materia de Mejora Continua de la Educación.
- La Nueva Escuela Mexicana.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación
- Contrato Colectivo del Trabajo
- Reglamento General de alumnos 2010
- Reglamento del Personal Académico



NORMATIVA APLICABLE:

Otros documentos:

- Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua DGB/DCA/2019
- Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior (Juan Pablo Arroyo).
- Planeación estratégica (Idalberto Chiavenato)
- Elementos básicos para el trabajo colegiado.
- Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión.
- Acuerdo 09/08/23 por el que se establece y regula el MCCEMS
- Protocolo de seguridad para los planteles Federales de Educación Media Superior
- Protocolo para la Convivencia Armónica del estudiantado en los planteles federales de educación media superior
- Protocolo para la protección y el cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares en los planteles federales de la educación media superior
- Lineamientos de la SEMS

ANTECEDENTES.

En México el 26 de septiembre de 1973, se establece el decreto de creación de una institución encargada en atender la demanda de Educación Media Superior, así surge el Colegio de Bachilleres, inicio su misión académica bajo los principios de igualdad, calidad y educación gratuita, establecidos por la Secretaría de Educación Pública, las actividades académicas de nuestra institución, iniciaron en febrero de 1974 con tres planteles en la ciudad de Chihuahua y cinco más en la Ciudad de México, los cuales fueron el Rosario, Cien metros, Iztacalco, Culhuacán y Satélite.

La matrícula atendida en su primer año de operación fue de 11800 alumnos y 280 profesores, para 1979 se habían creado 14 centros escolares más, Vicente Guerrero, Iztapalapa, Cuajimalpa, Aragón, Aeropuerto, Nueva Atzacalco, Nezahualcóyotl, Xochimilco, Milpa Alta, Contreras, Tláhuac, Huayamilpas, Tliluaca y Ecatepec, así se ampliaba la cobertura de nuestra institución, seis años después nuestra oferta estaba completa con la apertura del plantel 20 del Valle, a lo largo de 45 años hemos trabajado con responsabilidad y dedicación ofreciendo una educación integral que permita a los estudiantes tener una formación escolar sólida para continuar sus estudios a nivel profesional, o integrarse al mercado laboral, en el Colegio de Bachilleres nos hemos mantenido en actualización constante con el compromiso permanente de crear mejores ambientes educativos con la firme convicción de impactar positivamente en el desarrollo humano de nuestra comunidad, la actualización curricular, formación docente, conferencias académicas, eventos deportivos, culturales y científicos, son fundamentales para nuestra comunidad, a lo largo de más de 4 décadas de experiencia de nuestras aulas han egresado ciudadanos de excelencia, personas exitosas en ámbitos académicos culturales, científicos, políticos sociales y deportivos que hoy son nuestro orgullo, actualmente en el mundo y en México las necesidades han cambiado y en el Colegio de Bachilleres nos mantendremos atentos a los requerimientos académicos, sociales y tecnológicos de nuestra comunidad buscando alternativas que permitan ofrecer una educación de calidad y mantenernos a la vanguardia para continuar siendo una excelente opción educativa.

DIAGNÓSTICO.

El Plantel 16 Tláhuac del Colegio de Bachilleres, en su modalidad escolarizada, brinda una oferta educativa presencial en un horario de clases de 07:00 a 13:00 hrs. para el turno matutino y de 15:00 a 21:00 hrs. para el turno vespertino. Las salidas ocupacionales que se imparten son: Auxiliar Laboratorista, Auxiliar Dibujante de Planos Arquitectónicos, Auxiliar Programador, Auxiliar Diseñador Gráfico y Auxiliar de Contabilidad.

Se localiza al sur de la Ciudad de México en Montes Pirineos no. 198, Colonia Selene, en la Alcaldía Tláhuac, Código Postal 13420, Ciudad de México.

El contexto socioeconómico externo a la Alcaldía Tláhuac donde está ubicado el Plantel, refiere que la población total oscila alrededor de 392,313 habitantes, siendo 51.5% mujeres y 48.5% hombres, y los rangos de edad que concentran la mayor población son de 20 a 24 años (33,573 habitantes), 25 a 29 años (33,430 habitantes) y 15 a 19 años (32,389 habitantes). Tláhuac es una de las tres alcaldías más pobres de la Ciudad de México ya que alrededor del 37.3% de la población de Tláhuac se encuentra en situación de pobreza moderada y el 5.11% en situación de pobreza extrema.

El contexto sociocultural externo del Plantel contempla que el mayor porcentaje de habitantes profesa la religión católica y 7590 de sus habitantes, hablan lenguas indígenas.

Así mismo, de acuerdo al Reporte Gráfico de Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de Educación Media Superior (AIPEEMS), mismo que se encuentra categorizado en cuatro dimensiones, que son: convivencia escolar, ambientes pedagógicos, relación con la comunidad y contexto sociodemográfico e institucional, del cual, de acuerdo a los datos arrojados del Reporte emitido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), ha servido como instrumento y recurso de apoyo para que, derivado del análisis y reflexión se elabore el presente diagnóstico por lo que, que de acuerdo a las tablas valorativa y el resultado de estas, el nivel de progresión obtenido en la dimensión de "Relación con la Comunidad" establece como prioridad en la realización del presente Plan de Mejora Continua, misma que se desarrollará a partir de Proyectos transversales de Escuela Comunidad.

ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA, como herramienta estratégica, permite realizar un estudio descriptivo en la evaluación de aspectos en los contextos internos y externos de una institución, con el objetivo de determinar la matriz de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, cuyos resultados parámetros principales, son definidos en base a:

- 1) Reporte Gráfico de Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de Educación Media Superior (AIPEEMS), respecto a las respuestas a los instrumentos que fueron proporcionadas por miembros de la comunidad escolar, mismos que brindan un panorama al diagnóstico de condiciones y procesos escolares, que resultan apoyo para identificar parámetros y elementos centrales para su análisis y reflexión.
- 2) De igual manera, en trabajo colaborativo, a partir de Jornadas Académicas, se ha socializado la percepción de los docentes respecto a este análisis, mismo que permite vislumbrar un panorama general que ofrece la oportunidad para entender y afrontar los retos propios del contexto, facilitando con esto la creación de estrategias para desarrollar líneas de acción en mejora de la excelencia educativa.

Fortalezas

- Compromiso de docentes y directivos para trabajar en las metas y líneas de acción propuestas en el Presente Plan de Mejora.
- Apertura de docentes y directivos para atender las necesidades del estudiantado, a través de estrategias académicas y socioemocionales.
- Seguimiento académico constante para identificar a las y los estudiantes en riesgo de abandono escolar, así como las causas.
- Disponibilidad de la comunidad educativa a participar en proyectos
- Infraestructura adecuada para la atención de servicios académicos
- Se detectan y atienden cada semestre a las y los estudiantes que reprueban una o más asignaturas para evitar que abandonen sus estudios.
- Capacitación constante por parte del 89% de la planta docente
- Planteamiento de metas viables.



Debilidades

- Falta de acompañamiento pedagógico al equipo docente para el desarrollo y la mejora de su práctica.
- Alumnos desmotivados y poco comprometidos.
- Falta de mobiliario suficiente en aulas.
- Poco involucramiento de docentes en trabajo colaborativo.
- Respetto al trabajo colegiado, existe dificultad para definir metas comunes o dialogar para tomar acuerdos en beneficio de la tarea educativa.
- Incumplimiento de normas de convivencia y criterios de evaluación dentro del aula
- Falta de espacios y momentos para trabajo colegiado.
- Falta de sentido de pertenencia e identidad.
- Falta de acciones sistemáticas para realizar proyectos comunes entre el plantel y la comunidad
- Uso y existencia de sustancias psicotrópicas por parte de los alumnos nocivas para la salud.
- Espacios constantemente sucios y con basura

Oportunidades.

- Vinculación con dependencias públicas y privadas para apoyo a la mejora educativa y fomento de cultura de paz.
- Reforzar la participación e involucramiento de padres de familia, tutores y/o cuidadores de alumnos de nuevo ingreso en su proceso educativo.
- Contar con normativa que contempla protocolos específicos para seguridad, convivencia y protección al estudiantado.
- Implementación de acciones para propiciar la participación de las familias en actividades escolares.
- Generar estrategias a través de proyectos transversales para reforzar el sentido de pertenencia de los estudiantes.
- Capacitación de la planta docente para el uso de la tecnología en beneficio del aprendizaje.
- Capacitación constante en materia de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Amenazas.

- Falta de colaboración con dependencias privadas, instituciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil.
- Inseguridad al exterior del Plantel y presencia de grupos criminales
- Venta y distribución de sustancias adictivas
- Comercios dedicados a la venta de alcohol a los alrededores del Plantel
- Tránsito excesivo de vehículos a alta velocidad
- Poca presencia de elementos de Secretaría de Seguridad Ciudadana al exterior del Plantel en hora de entrada y salida de estudiantes.



PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS:



1º	Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje
2º	Indicadores Académicos
3º	Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar.
4º	Desarrollo socioemocional
5º	Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela
6º	Gestión y administración escolar

CATEGORÍAS EDUCATIVAS.



Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje

Durante el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula estudiantil ha sido atendida por 133 docentes, de los cuales 85 poseen licenciatura, 24 tienen grado de especialidad y/o maestría, 24 cuentan con doctorado; 74 trabajadores administrativos y 22 de confianza.

El personal docente como pieza fundamental, además de requerir de una capacitación más amplia en el manejo de herramientas tecnológicas, es necesario que obtenga conocimientos en diversas estrategias pedagógicas para hacer frente a las necesidades, intereses, así como problemáticas socioemocionales de los jóvenes (sobre todo los de nuevo ingreso), los cuales pueden resultar un impedimento a algunos estudiantes para asistir a clases con la regularidad debida.

De acuerdo a resultados obtenidos en AIPEEMS, dentro de la dimensión de Contexto Sociodemográfico e institucional, aunque una significativa mayoría de docentes se encuentran en capacitación constante, el 11% de estos manifestaron no participar en cursos o programas de formación.



CATEGORÍAS EDUCATIVAS.

Indicadores Académicos.

Matrícula: En el semestre ciclo 2022, se registró un total de 3,286 estudiantes inscritos, y para el semestre 2023B, esta cantidad aumento a 3,404 estudiantes inscritos, según datos que pueden consultarse en la estadística denominada <https://infoestad.cbachilleres.edu.mx>, la cual fue puesta a disposición por la Secretaría de Servicios Institucionales del Colegio de Bachilleres, en contraste con el semestre 2022B que registró una matrícula de 3,274 alumnos, por lo que resulta un ascenso importante en este indicador.

De acuerdo con esta área, en materia de indicadores académicos la población estudiantil adscrita a este plantel ha registrado diversas fluctuaciones a lo largo de los semestres, sin embargo, para efectos del presente diagnóstico, sólo se considerarán los registrados en el ciclo inmediato anterior.

En cuanto al Indicador de crecimiento de matrícula, con relación al ciclo escolar inmediato, tuvo un ascenso de 118 alumnos entre un periodo y otro.

Por lo que hace al indicador de **aprobación**, de acuerdo con el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), este indicador ha registrado, en el semestre 2022B, se obtuvo el 84.00% de alumnos regulares y en el semestre 2023A, 86.70% de alumnos concluyeron de manera regular el semestre.

El abandono escolar en el ciclo 2022 representó un 12.82% y en el 2023A, representa el 11.84%, por lo que se observa una variación mínima en este indicador.

En cuanto al **egreso**, de acuerdo a datos del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa, 866 alumnos egresaron de manera regular, y en el año 2023, esta cifra disminuyó considerablemente a 698 estudiantes egresados, por lo que resulta una diferencia de 178 alumnos menos regulares.

Eficiencia terminal

Considerado como el porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo, con relación al número de alumnos inscritos de primer semestre. Es así que el histórico del Plantel, considerando dos ciclos escolares anteriores, resulta que en el ciclo 2021-2022, se obtuvo un 73.42% de estudiantes que lograron egresar de manera regular, y en el semestre 2022-2023, este resultado disminuye 66.53%.



CATEGORÍAS EDUCATIVAS.



Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar.

En los programas del Colegio de Bachilleres dentro del Nuevo Marco Curricular común, acorde a la Nueva Escuela Mexicana, se abordan temas para la elaboración de Proyectos integradores, transversales y multidisciplinarios que tienen como propósito contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

Por lo que considerando el contexto del Plantel, se trabaja bajo la dimensión de Relación con la Comunidad, esto para que la comunidad educativa pueda tomar conciencia en la solución de la problemática del cambio climático de la Tierra y fomentar un cambio en el comportamiento individual para ser parte de la solución.

Así mismo, elaborar un proyecto transversal, para realizar acciones climáticas mediante el desarrollo de actividades en diversas Unidades de Aprendizaje Curricular y fomentar un cambio de conciencia en el uso de los Recursos Naturales e inspirar a nuestra comunidad hacia el mejoramiento del ambiente.



CATEGORÍAS EDUCATIVAS.

Desarrollo socioemocional.

De acuerdo al contexto del Plantel, uno de los factores que generan las diferentes problemáticas, está relacionado con situaciones emocionales, ya sea propias de la edad o provocadas por diversas causas externas que conllevan a consumo de sustancias nocivas, violencia escolar, el propio desinterés por su proceso de enseñanza- aprendizaje, y por ende, fluctuaciones en los índices de desempeño académico.

El Plantel cuenta con un área de Orientación con seis orientadores, mismos que proporcionan atención psicopedagógica y contención para la comunidad educativa.

Derivado de lo anterior, son necesarias líneas de acción que contribuyan a fortalecer el trabajo permanente desde las actividades docentes, de tutoría, orientación, a partir de proyectos transversales que permitan al estudiante reconocer y promover los recursos socioafectivos con los que cuenta, y otorgar herramientas para afrontar factores de riesgo.

CATEGORÍAS EDUCATIVAS.

Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela.

Infraestructura.

El plantel se encuentra conformado por un edificio de gobierno, 4 edificios para alumnos, 39 salones de clase, 2 salones de dibujo, 5 talleres paraescolares, 8 laboratorios, 1 servicio médico, 1 biblioteca, 3 salas de informática, 1 audiovisual, 2 canchas deportivas, 3 sanitarios para alumnas, con 18 módulos, 3 sanitarios para alumnos con 15 módulos y 3 mingitorios, 2 sanitarios para mujeres de personal académico y administrativo con 6 módulos y 2 sanitarios para hombres de personal académico y administrativo con 4 módulos y 2 mingitorios.

Por lo que concierne al ámbito directivo, el plantel cuenta con una organización completa, la cual está integrado por un Director, un Subdirector Académico, once jefaturas de materia, un responsable del área de paraescolares, un jefe de la Unidad de Registro y Control Escolar, Un jefe de la unidad Administrativa, y un jefe de USAA. Derivado de esto, son necesarias líneas de acción que contribuyan al mantenimiento y reparación de los servicios e infraestructura del Plantel.

Seguridad ante situaciones de carácter social.

En los últimos ciclos la violencia escolar ha aumentado considerablemente, por lo que es necesario proyectos de intervención educativa y transversales que contribuyan a generar una cultura de paz en la comunidad educativa, esto, con apoyo en los protocolos de seguridad para los centros educativos federales de Educación Media Superior, así como la vinculación con instituciones públicas y privadas que sirvan de apoyo para la orientación en estos casos.

CATEGORÍAS EDUCATIVAS.



En el ámbito de la **Seguridad y estabilidad del plantel**, la Dirección tiene previsto establecer canales de comunicación óptimos con las dependencias encargadas de la seguridad y la prevención del delito con el propósito de garantizar un favorable desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Acuerdos de vinculación con las dependencias encargadas de la seguridad como la Secretaría de Seguridad y la Policía de Investigación, entre otras, bien podrían encaminarse a crear una atmósfera de seguridad y estabilidad en el entorno; fomentar una cultura de prevención contra el delito, las adicciones y la denuncia entre los miembros de la comunidad estudiantil; promover oportunamente la detección de factores de riesgo, mediante la realización de recorridos de supervisión en los cuales se identifiquen zonas de riesgo y/o actos inseguros, con el fin de implementar acciones y propuestas que permitan aplicar oportunamente las medidas correctivas conducentes por los responsables de las diferentes instituciones involucradas.

Otros beneficios que traería el establecimiento de acuerdos de cooperación con dependencias de este tipo son los siguientes: la organización en la explanada del plantel de Ferias de la Seguridad, promotores de la salud, Centros de Integración Juvenil, Centros de Salud, así como de Unidades de Protección y Seguridad Escolar, Fiscalía General de la República entre otras dependencias, mismas que se encargarían de informar y orientar a los jóvenes en los ámbitos de su competencia; conferencias en torno a la prevención del delito, activaciones físicas masivas y exposiciones entorno a la procuración de justicia.



CATEGORÍAS EDUCATIVAS.

En materia de Protección Civil el plantel cuenta con programas que tienen como objetivo el prevenir situaciones de emergencia y, asimismo, que la comunidad esté preparada ante posibles contingencias de origen natural o humano; entre estos se pueden citar los dirigidos a la atención de incendios y los simulacros de evacuación. En lo que respecta a los primeros, el programa está encaminado a fomentar la cultura de prevención de accidentes dentro del plantel a través de capacitación dirigidas a los integrantes de las brigadas (personal de confianza y administrativo), con el fin de que conozcan las reglas, el plan de emergencia así como el manejo de extintores; respecto al segundo, el Comité de Seguridad y Emergencia Escolar está capacitado para organizar acciones preventivas de desalojo de inmuebles con base en las recomendaciones de la Dirección de Protección Civil:

Antes (identificación de zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, áreas de posible repliegue y puntos de reunión).

Durante (desalojo rápido y ordenado o bien, repliegue del grupo en caso de encontrarse en un segundo o tercer piso).

Después (desalojo de segundo y tercer piso, previa indicación de la brigada de Búsqueda y rescate y, finalmente, subir de manera ordenada a los salones para continuar con las actividades del día).

En cuanto a las Acciones para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual se ponen en marcha protocolos en torno a esta problemática, a través de las Personas Consejeras, quienes brindan acompañamiento para llevar a cabo una denuncia, solicitar apoyo médico o, si es el caso, psicológico; además de establecer lazos de comunicación con todas aquellas dependencias especializadas y/o competentes en la materia. Entre el personal docente y administrativo se continuará con las campañas emanadas del Comité de Ética, sobre todo la relacionada con el Código de ética de las personas públicas del Gobierno Federal, el Código de conducta del Colegio de Bachilleres, así como trípticos e infografías en torno al tema que esta casa de estudios lleva a cabo en coordinación con su Mesa de ayuda, el Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública.

CATEGORÍAS EDUCATIVAS.

Gestión y Administración escolar.

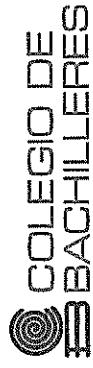
El director del plantel, como titular del centro educativo, es el principal líder y promotor de las actividades académicas y administrativas, las cuales deberán desarrollarse en un marco de seguridad y estabilidad óptima.

Su función es de crucial importancia ya que es el principal generador de acciones encaminadas al logro de las metas; en él descansan desde la operación misma de las actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales, hasta el fomento al egreso para que los jóvenes continúen estudios universitarios o bien, se incorporen al ámbito productivo a través de las Salidas ocupacionales que hayan elegido y, a la par, emprender proyectos transversales, ya sea de carácter propio o en conjunto con sus compañeros con base en las experiencias de intercambio y apoyo mutuo que el plantel haya establecido con dependencias públicas o privadas a través de su mediación.

Finalmente, y con el propósito de garantizar un desarrollo favorable de las actividades académicas y administrativas, tanto dentro como fuera del plantel, el director establecerá canales de comunicación óptimos con las dependencias encargadas de la seguridad y la prevención del delito, pues tiene claro que, tanto la seguridad como la estabilidad, constituyen elementos fundamentales para la marcha eficiente del centro educativo.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PLAN DE ACCIÓN



PROBLEMÁTICA GENERAL:	DIMENSIÓN
Derivado del análisis de manera colaborativa y ante los indicadores académicos, se contempla como mayor problemática: <i>“Desinterés de los alumnos por su proceso de enseñanza aprendizaje, permanencia y egreso”.</i>	Con base en los resultados del reporte gráfico de Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de Educación Media Superior (AIPEEMS), mismo que se encuentra categorizado en cuatro dimensiones, que son: convivencia escolar, ambientes pedagógicos, relación con la comunidad, contexto sociodemográfico e institucional, del cual, para efecto del presente Plan de Mejora continua, se establece prioridad, desarrollar la dimensión de relación con la comunidad, misma que se desarrollará a partir de Proyectos transversales de Escuela Comunidad.

CATEGORÍA:		PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EL APRENDIZAJE		
META		LÍNEA DE ACCIÓN		
Lograr en un 90% la formación, capacitación y actualización docente.		Impulso a la formación, actualización y capacitación docente para mejorar su función y lograr aprendizajes significativos y permanentes y el desarrollo de competencias para la vida de nuestros estudiantes.		
METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	
Promover el 100% la participación de la planta docente que asiste a las Jornadas Académicas y de Gestión.	Convocar a través de diferentes medios de comunicación a todos los docentes y promover la participación activa y asistencia a las jornadas académicas.	Durante el semestre	Director, subdirector, jefes de academia y docentes.	
Difundir entre la comunidad docente en un 100% los cursos de formación y actualización.	Invitar a la comunidad docente a participar en programas de formación, capacitación y actualización a partir del análisis de su práctica educativa y sus necesidades, dando seguimiento y apoyo para inscripción. Difundir plataformas y cursos de formación y actualización, a través de distintos medios de comunicación.	Intersemestre	Subdirector, Jefes de materia.	

INDICADORES ACADÉMICOS			
CATEGORÍA:	META	LÍNEA DE ACCIÓN	
APROBACIÓN Incrementar en 1 % punto porcentual la aprobación de 88 % al 89 % METAS Participación del 100% de docentes con actividad académica. Convocar al 100% de los padres de familia a reunión para entrega las calificaciones del 1er. Parcial Mantener el incremento de 1% en la aprobación en curso normal.		LÍNEA DE ACCIÓN Propiciar estrategias que permitan el desarrollo integral del estudiante para el logro de aprendizajes permanentes y para la vida.	
		ACCIONES Asesorías por parte de docentes para aclarar la dudas y problemáticas de los estudiantes. En horarios específicos.	CRONOGRAMA Durante el ciclo escolar
		RESPONSABLES Jefes de materia, Docentes	
		Informar a los padres de familia de alumnos en riesgo de reprobar materias, antes de terminar el semestre.	Después de la primera evaluación.
		Recuperar a los alumnos dentro del curso normal	Después de la tercera evaluación y antes del término del semestre
			Docentes, Jefes de Materia

INDICADORES ACADÉMICOS			
CATEGORÍA:	LÍNEA DE ACCIÓN		
META	Fortalecer los canales de comunicación entre tutores, jefes de materia y docentes que permitan identificar a los estudiantes con inasistencias y reportar a los padres de familia a fin de disminuir el ausentismo		
AUSENTISMO Disminuir en 1% el ausentismo de estudiantes en sus clases.			
METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Lograr el 100% de tutores.	a) Asignar tutores a cada uno de los grupos.	Al principio del semestre	
Cubrir 100% con jefes de materia	b) Designación de grupos de Tutoría	Al inicio del semestre.	
Informar al 100% de padres, madres y/o tutores de estudiantes en riesgo académico.	c) Generación y seguimiento de reporte de incidencias	Al término del primer y segundo corte parcial	Director, subdirector, jefes de academia
Informar a los padres de la situación académica en riesgo de los alumnos y establecer acuerdos.	d) Reuniones con padres de familia para entrega de calificaciones del primer y segundo corte.	Durante todo el semestre.	
Realizar rondines extraordinarios una vez por semana durante el semestre	e) Realizar rondines previamente programados con alumnos que se encuentran fuera de clase, dando aviso a sus padres, madres y/o tutores.	Durante todo el semestre.	

CATEGORÍA:		INDICADORES ACADÉMICOS		
META		LÍNEA DE ACCIÓN		
EGRESO		Seguimiento al egreso.		
METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	
Incrementar en 2 puntos porcentuales el egreso.				
Seguimiento de apoyo al egreso en el 100% de grupos de quinto y sexto semestre.	a) Se designa a un Cotutor para seguimiento de cada grupo de sexto semestre.	Al inicio del semestre		
Identificar al 100% de alumnos con asignaturas reprobadas.	b) Identificar a los alumnos de quinto y sexto semestre con adeudos de materias de semestres anteriores	Inicio de semestre		
Informar al 100% de los alumnos deudores de la operación de asesorías académicas y mecanismos remediales.	c) Establecer comunicación con alumnos de quinto y sexto semestre, tutores y padres de familia, con el propósito de informar sobre los mecanismos remediales y fomentar la aprobación académica.	Al inicio del semestre		
Seguimiento en los tres mecanismos de regularización por semestre	d) Se realizan ferias Expo-Profesiográfica con la participación de instituciones educativas de nivel superior	Noviembre y Marzo		
Lograr el 80% de asistencia de padres y/o tutores	e) Reuniones con padres de familia para la entrega de boletas del primer corte parcial f) Reuniones extraordinarias de alumno en riesgo de egreso	Al término del primer corte parcial		
Aumentar 2 puntos el Egreso, con respecto al ciclo escolar anterior	g) Elaboración de estrategias para apoyo al egreso, con docentes que imparten asignaturas de sexto semestre	Al término del segundo corte parcial		
			Director, Subdirector, Jefes de materia y docentes	

CATEGORÍA:		PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR.		
META	ACCIONES	LINEA DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Lograr que el 80% de la comunidad educativa se involucre en los proyectos transversales y proyectos escuela comunidad.	Elaborar un proyecto transversal para realizar acciones climáticas mediante el desarrollo de proyectos en diversas UAC y fomentar un cambio de consciencia en el uso de los Recursos Naturales e inspirar a nuestra comunidad hacia el mejoramiento del ambiente. - Proyecto de Energías limpias - PROYECTO: Energías limpias en mi comunidad - PROYECTO: Calentador Solar en mi comunidad - Concurso de Fotografía - Riqueza y valor de nuestras áreas naturales protegidas (Tlahuac) - Revista de Divulgación Científica - Lobos con Ciencia - Acciones Climáticas - PROYECTO: Campaña del uso del Transporte ecológico para reducir nuestra huella de carbono. 2a Rodada Ciclista - PROYECTO DE: H2O: La importancia del agua en la vida - Captación de Agua Pluvial	Generar proyecto Aula-Escuela-Comunidad acorde a los programas de estudio vigentes en el nuevo MCCEMS.	Durante el semestre	Director, Subdirector, Jefes de materia y docentes
Lograr que el 80% de padres, madres y/o tutores de estudiantes participen en el proyecto transversal			Durante el semestre	Director, Subdirector, Jefes de materia y docentes

METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Creación del proyecto PEC que se desarrollará en el semestre.	Desarrollar el proyecto integral con los docentes desglosando los temas en los proyectos que se realizarán en las diversas UAC's.	22/febrero/2024	Comité de Responsabilidad Social
Alcanzar la participación del 80% del total de la plantilla docente	Se comparten los avances del proyecto con los docentes participantes ajustando los contenidos y progresiones en su propia planeación.	Durante el semestre	Comité de Responsabilidad Social y Docentes
Aplicar el proyecto con el 80% de la plantilla docente.	Se socializa el proyecto con los docentes del plantel en ambos turnos durante la Jornada Académica.	Durante el semestre	Comité de Responsabilidad Social y Docentes
Socializar el proyecto con el 100% de la plantilla docente.	Revisar los insumos necesarios para la realización de la muestra pedagógica, durante reuniones de seguimiento con docentes por academia. Se implementa en Jornada dos.	Durante el semestre	Comité de Responsabilidad Social y Docentes
Obtener 100% de insumos para realización de la muestra pedagógica.	Exponer los proyectos en la muestra pedagógica para darlos a conocer a la comunidad del plantel, e inspirar a realizar acciones climáticas en beneficio del ambiente y la biodiversidad de Tláhuac.	Al final del semestre	Comité de Responsabilidad Social y Docentes
Lograr la participación del 100% de docentes, alumnos, 10% padres de familia y autoridades de la Alcaldía involucrados.			Comité de Responsabilidad Social y Docentes Estudiantes Padres de familia Autoridades de la alcaldía de Tláhuac
Durante las Jornadas cero se elabora el proyecto Acciona e Inspira a Otros.			

CATEGORÍA: DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	
META:	
Lograr el 100% de promoción y participación de la población estudiantil a través de diseñar, ejecutar y dar seguimiento a estrategias que permitan al estudiante reconocer y promover los recursos socioafectivos con los que cuenta, con el objetivo de enfrentar los factores de riesgo a los que pueda estar expuesto dentro de su núcleo familiar, vecinal y/o escolar.	
LINEA DE ACCIÓN	
METAS	ACCIONES
Difundir entre la comunidad educativa en un 100% los alcances y limitaciones del área de apoyo psicoemocional.	Socializar a través de los diferentes medios de comunicación, así como reuniones, entre la comunidad del plantel, el área de apoyo psicoemocional al que pueden tener acceso, junto con sus alcances y limitaciones.
Incrementar en 1% la atención de padres de familia sobre prácticas informativas de prevención y riesgo a través del taller "Escuela para padres".	Identificación de alumnos en riesgo; canalización al área de orientación para atención y seguimiento
Informar al 100% de la población estudiantil la relevancia del cuidado de su salud.	Invitar y difundir a través de medios de comunicación a la comunidad estudiantil a la feria de la salud.
Detectar al 100% de alumnos con situación neurodivergente, a través de fichas de identificación y datos personales del SIAA.	Dar seguimiento del proceso educativo y canalización a alumnos con situación de neurodivergencia.
RESPONSABLES	
Durante el semestre.	
Durante la entrega de boletas en las juntas con padres de familia.	
Durante el semestre.	
Director	
Subdirector	
Jefes de materia	
Docentes de la academia de orientación	
Jefes de materia	
Tutores/Docentes de grupo	
Director	
Subdirector	
Jefes de materia	
Docentes de la academia de orientación	

CATEGORÍA:		SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA	
META:		LÍNEA DE ACCIÓN	
I. Implementar al 100% los programas de protección civil y seguridad; así como Protocolo de seguridad. Lograr la participación de toda la comunidad del plantel en los programas de EMS; Protocolo para la convivencia armónica del estudiantado en los programas de Protección civil, Protocolos de Seguridad, de Acoso y Hostigamiento sexual en los planteles federales de EMS; Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles de los planteles federales de EMS y los protocolos de atención al acoso y hostigamiento sexual.			
METAS		ACCIONES	RESPONSABLES
Implementar al 100% los programas de protección civil institucional en el plantel. Establecer programa interno de protección civil. Establecer programa de capacitación a brigadistas.		PROTECCIÓN CIVIL Actualizar las brigadas Internas de Protección Civil Fortalecer las funciones de las brigadas de protección civil. Capacitación de cada una de las brigadas. Presentar a la comunidad los integrantes de cada brigada, así como sus funciones. Capacitación de la comunidad en caso de sismo, incendios, inundaciones, etc. Crear una brigada juvenil de apoyo con alumnos y capacitarlos para apoyo en algún acontecimiento. Dar a conocer los puntos de reunión, el plan de evacuación o repliegue en cada área del plantel. Organizar, coordinar y supervisar la realización de los simulacros establecidos por ley o los determinados por el Colegio. Supervisar el mantenimiento periódico del inmueble. Realizar los reportes de eventos programados y los derivados de emergencia o contingencia dentro de las instalaciones del plantel.	Durante el ciclo escolar 2024-B-2025A. Director del plantel Subdirector del plantel Jefe de la Unidad Administrativa. Comisión de Seguridad e Higiene. Responsables de brigadas

Gestionar un plan de vigilancia y sendero seguro en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y alcaldía de Tláhuac. Protocolos para la prevención, atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Difundir al 100% de la comunidad educativa los protocolos: A. Protocolo de seguridad para los planteles federales de EMS. B. Protocolo para la convivencia armónica del estudiantado en los planteles federales de EMS. C. Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares en los planteles federales de EMS. D. Protocolos para la prevención, atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Solicitar presencia de unidades de seguridad al exterior del plantel. Establecer con autoridades de la alcaldía el sendero seguro Solicitar mayor iluminación en las áreas circundantes al plantel. Rondines al interior de las instalaciones del plantel. • Abordar temáticas a través de pláticas con padres de familia, jornadas académicas, reuniones de academia, infografías en redes sociales. • Implementar el protocolo para prevenir y detectar la presencia de objetos y sustancias nocivas que vulneren la integridad física y psicológica de la comunidad del plantel	Durante el ciclo escolar 2024B-2025A. Durante el ciclo escolar 2024B-2025A.	Director Jefe de unidad administrativa de Autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Alcaldía de Tláhuac. Director, Subdirector, Jefes de materia, docentes y padres de familia.
--	---	---	--

CATEGORÍA:		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
META		LÍNEA DE ACCIÓN	
Consolidar estrategias escolares para lograr el 100% de la participación e integración de agentes de la comunidad educativa, así como del entorno del plantel y vinculación con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la mejora de condiciones para el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del interés de los alumnos por su proceso de enseñanza, aprendizaje, aprobación y permanencia.		Realizar gestiones necesarias para vinculación con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales para prevenir la violencia, garantizar la seguridad de los estudiantes; así como estrategias escolares para aumentar la participación de padres, madres y/o tutores de estudiantes en su proceso educativo; así como mejorar las condiciones del Plantel a través de la gestión en materia académica/ administrativa.	
METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Ambientes Pedagógicos. 1. Involucrar al 100% de la planta docente en la elaboración del presente PMC. 2. Programar durante el semestre 2024-B al menos 3 reuniones de academia, para dar seguimiento a la práctica docente	En Jornadas Académicas y de Gestión: • fomentar la participación y análisis de diagnóstico, problemáticas, así como determinar metas y líneas de acción de manera colaborativa. • Establecer compromisos, estrategias y acuerdos que beneficien la práctica docente.	Durante el ciclo escolar.	Director Subdirector Jefes de Materia Docentes
		Durante el ciclo escolar	Director Subdirector Jefes de Materia Docentes

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR			
CATEGORÍA:	LINEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
METAS			
Convivencia escolar. 1. Detectar al 100% de alumnos con discapacidad, a través de fichas de identificación y SiIAA.	Dar seguimiento del proceso educativo y generar condiciones óptimas a alumnos con discapacidad	Durante el ciclo escolar.	Director Subdirector Jefes de Materia
Relación con la Comunidad. 1. Generar al menos 2 reuniones durante el semestre con padres, madres y/o tutores de estudiantes.	Generar espacios para informar a los padres, madres y/o tutores de estudiantes, respecto a su proceso educativo.	Antes de iniciar el semestre Después de la primera evaluación parcial	Director Subdirector Jefes de Materia Tutores grupales
2. Aperturar 1 canal más de comunicación adicional a los ya establecidos con madres y/o tutores de estudiantes para fomentar el involucramiento en los asuntos escolares.	Generar grupos a través de WhatsApp de Jefes de materia Cotutores, con padres de familia de alumnos de primer semestre	Al inicio del Semestre	Subdirector Jefes de Materia
3. Generar vinculación con al menos 2 instituciones gubernamentales, de sociedad civil o de iniciativa privada para apoyar la salud, seguridad y formación académica de las y los estudiantes.	Gestionar la vinculación con instituciones gubernamentales, de sociedad civil o de iniciativa privada para apoyar la salud, seguridad y formación académica de las y los estudiantes.	Durante el semestre	Director Subdirector Jefes de Materia

CATEGORÍA:		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR		
METAS	LINEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	
4. Dar a conocer al 100% de padres, madres y/o tutores de estudiantes, los Protocolos Federales para Planteles de Educación Media Superior, emitidos por la SEMS.	En reuniones con padres de familia, dar a conocer y recordar los protocolos Federales para Planteles de EMS.	Antes de iniciar el semestre Después de la primer evaluación parcial	Director Subdirector Jefes de Materia	

CATEGORÍA:		PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EL APRENDIZAJE												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Asistencia a las reuniones del 100%	Director, Subdirector, Jefes de materia y docentes.	X												Listas de asistencia
Participación docente en Jornadas Académicas	Director, Subdirector, Jefes de materia y docentes.		X	X	X									Listas de asistencia
100% de difusión de cursos de formación y actualización	Director, Subdirector, Jefes de materia y docentes.	X					X							Constancias de acreditación

CATEGORÍA:		INDICADORES ACADÉMICOS												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Aprobación 89%	Subdirección y Jefes de materia						X						X	SiiAA
Promoción 80%	Subdirección y Jefes de materia							X					X	SiiAA
Abandono Escolar 10%	Subdirección y Jefes de materia						X						X	SiiAA

CATEGORIA:		INDICADORES ACADÉMICOS												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Eficiencia terminal 55%	Subdirección y Jefes de materia		X											SiiAA
Egreso 70%	Subdirección y Jefes de materia						X							SiiAA
3,300 alumnos	Subdirección y Jefes de materia	X												SiiAA

CATEGORÍA:		PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR.												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Creación del proyecto PEC que se desarrollará en el semestre.	Subdirector Jefes de Materia Docentes	X												Proyecto por escrito
Aplicación y socialización del proyecto con el 20% de la plantilla docente	Subdirector Jefes de Materia Docentes		X	X	X	X								Fotografía, Reportes de seguimiento
participación del 100% de docentes, alumnos, 10%padres de familia y autoridades de la Alcaldía involucrados	Comunidad educativa		X	X	X	X								Reportes de seguimiento

CATEGORÍA:		SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Implementación al 100%de los programas de protección civil en el plantel.	Director Subdirector Jefes de materia Docentes Alumnos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Fotografía Reportes
Capacitación a brigadistas.	Director Subdirector Jefes de materia	X					X							Constancias
100% un plan de vigilancia permanente en coordinación con la secretaría de seguridad	Director Subdirector Jefes de materia	X					X							Oficios

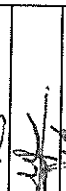
CATEGORÍA:		SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Dar a conocer a la población los protocolos de Protección Civil a través de los eventos, difusión en redes sociales y a través de infografías.	J. U. A. Director Subdirector Jefes de materia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Videos y fotografías
Implementar los programas de protección civil en el plantel.	J. U. A. Comisión de seguridad e higiene. Responsables de brigada		X		X				X	X				Reporte de simulacros. Fotografías
Establecer plan de vigilancia en conjunto con la SSC	Director J. U. A. Sector de la secretaria de Seguridad Ciudadana.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficios. Minutas de reunión. Fotografías.

CATEGORÍA:		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR												
META	RESPONSABLE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	EVIDENCIA
Involucrar al 100% de planta docente en la elaboración del presente PMC.	Director Subdirector Jefes de Materia	X		X		X								Fotografía PMC Listas de asistencia
Establecer espacios para 3 reuniones de academia como seguimiento a la práctica docente.	Director Subdirector Jefes de Materia	X		X		X								Fotografía Listas de Asistencia
Detección de 100% de alumnos con discapacidad a través de fichas de identificación y SiIAA	Director Subdirector Jefes de Materia	X	X											Fichas de Identificación
Generar 2 reuniones durante el semestre con padres, madres y/o tutores de estudiantes	Director Subdirector Jefes de Materia	X			X									Listas de asistencia
Aperturar 1 canal mas de comunicación con madres, padres y/o tutores de estudiantes a través de cotutores.	Subdirector Jefes de Materia	X												Captura de pantalla de grupos de WhatsApp
Vinculación con al menos 2 instituciones gubernamentales, de sociedad civil o iniciativa privada.	Director Subdirector Jefes de Materia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficios
Difusión al 100% de madres, padres y/o tutores de estudiantes los Protocolos de EMS.	Director Subdirector Jefes de Materia	X			X									

PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN

EDUCACIÓN

Personal que participó en la Elaboración del PMC.

Nombre	Cargo	Firma
MTRO. RICARDO AGUIRRE PEÑA	DIRECTOR	
MARIO DAVID BENHUMEA GUERRERO	SUBDIRECTOR	
NORMA ROCIO MARTÍNEZ BERMUDEZ	JEFA DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA	
JESUS TREJO MEZA	JEFE DE FÍSICA- GEOGRAFÍA	
GUSTAVO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	JEFE DE QUÍMICA- BIOLOGÍA Y AFD	
HUGO COCA CASTILLO	JEFE DE MATEMÁTICAS	
LAURA BEATRIZ CANALES LEDESMA	JEFA DE FILOSOFÍA	
MARIBEL ALVARADO SILVA	JEFA DE INGLÉS	
MONSERRAT MORALES MORALES	JEFA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
DULCE ALEJANDRA ANZURES RAMÍREZ	JEFA DE FORMACIÓN LABORAL	
SALVADOR DEL POZO RODRIGUEZ	JEFE DE TIC	
ISRAEL NORIEGA MEDINA	JEFATURA DE MODALIDADES	
ALEXIS JAVVI RIVERA ORTIZ	JEFATURA DE ORIENTACION	
CUVIET RODRIGUEZ TAFOYA	DOCENTE	
LAURA BEATRIZ CANALES LEDESMA	PADRE DE FAMILIA	
LAURA ARISBETH MENDOZA CANALES	ALUMNO	



GRACIAS.



EDUCACIÓN | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLEGIO DE BACHILLERES



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Plantel 17
Huayamilpas-Pedregal

Plan de Mejora Educativa del Plantel 17

"Huayamilpas Pedregal"

Estrategia Semestre 2024-B

DIAGNÓSTICO.

El plantel 17 Huayamilpas Pedregal se encuentra ubicado en la alcaldía de Coyoacán, tiene una matrícula escolar de 2357, la población estudiantil que asiste al plantel se encuentra considerada con un nivel económico de medio a bajo, y cuenta con una plantilla de 133 docentes.

Los resultados obtenidos en el plantel, referentes al indicador de aprobación:

SEMESTRE	APROBACIÓN
2020-B*	73%
2021-A*	78%
2021-B	79%
2022-A	87%
2022-B	86%
2023-A	86%
2023-B	86%
2024-A	85%

La matrícula del plantel en los últimos semestres:

SEMESTRE	Matrícula
2020-B *	2763
2021-A *	2900
2021-B	2584
2022-A	2282
2022-B	2619
2023-A	2455
2023-B	2747
2024-A	2546

DIAGNÓSTICO FODA.

FAVORABLES

DESFAVORABLES

Internos	Fortalezas. - El plantel cuenta con una planta docente en la mayoría comprometida, eficiente y que constantemente toma cursos y talleres para seguir capacitándose. - El personal del departamento de orientación está comprometido en dar seguimiento y atención a los estudiantes que requieren del apoyo académico y socioemocional. - El personal docente continua tomando cursos sobre la NEM. - Se cuenta con el 100% de grupos con tutor grupal. - Se cuenta con la disposición de los docentes y personal de confianza para el trabajo que se ha propuesto para mejorar los resultados obtenidos de acreditación y retención a través de una buena comunicación entre los integrantes del plantel.	Debilidades. - Falta de sistematización para recabar información de índole académico y administrativo. - Falta de recursos económicos para dar mantenimiento en algunas áreas. - Los resultados sobre aprobación se encuentran por debajo de la media institucional en algunas asignaturas y grupos.
Externos	Oportunidades. - Se estableció comunicación efectiva con la mayoría de los padres de familia en las reuniones virtuales convocadas. - Comunicación efectiva con la SSC y autoridades de la alcaldía. - Apoyo de oficinas generales del Colegio de Bachilleres para reparar desperfectos que salen del alcance del plantel. - Se establecen acuerdos con diferentes instituciones como apoyo de salud y emocional a los estudiantes y personal que lo requiera.	Amenazas. - El contexto socioeconómico de los jóvenes ocasiono que algunos alumnos se vieran en la necesidad de trabajar y abandonar sus estudios, además de tener problemáticas en la conexión a sus clases asíncronas generando la falta de motivación para entrega de actividades. - Ausentismo en el TV. - Falta de personal para dar seguimiento y atención a las situaciones emocionales con los alumnos - Falta de servicio medico en el TV.

PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE										
Problemas ámbito académico:										
- El índice de aprobación en algunas academias está por debajo de la media del plantel e institucional - Regularidad académica de algunos alumnos - Ausentismo en el TV										
Propósito o metas:										
- Fomentar el trabajo colaborativo en las academias y su participación en PAEC - Aumentar el índice de acreditación en un 2% semestral - Reducir el ausentismo en 2% en el TV - Impulsar la implementación de la NEM										
Acciones de mejora		Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento	¿Se cumplió el indicador en el tiempo propuesto?	Si no se cumplió, ¿qué impidió su cumplimiento?	¿Qué aprendizajes obtuvo?
Fomentar el trabajo colegiado		Realizar juntas de Academia	Dirección, Subdirección, jefes de materia y docente	Minutas de las reuniones	minutas / reuniones	Durante el semestre	Subdirección y jefes de materia			
		Trabajar necesidades académicas y administrativas en las Jornadas Académicas y de Gestión		Programas de estudio de las asignaturas	Jornadas académicas realizadas / Jornadas académicas programadas					
		Elaborar planeaciones didácticas		Dosificación programática	Planeaciones didácticas elaboradas / programas de estudios de 1°,3° y 5° semestre					
		Implementación de la Nueva Escuela Mexicana		Formato de la planeación	Cursos tomados / cursos programados					
Implementar estrategias de seguimiento con alumnos al potenciar el trabajo de tutores y Cotutores		Facilitar listados de alumnos a tutores y cotutores	Dirección, Subdirección, jefes de materia, docentes y coordinación de tutorías, orientadores y coordinadora de modalidades	Listado de alumnos en alerta temprana.	Alumnos rescatados/ alumnos detectados	Durante el semestre	Subdirección y jefes de materia			
		Detectar alumnos situación riesgo		Base de datos en Excel						

Énfasis en la regularidad académica	Elaborar un programa de recuperación para alumnos irregulares Realizar diagnóstico de alumnos con asignaturas reprobadas Dar seguimiento y acompañamiento a alumnos rezagados		Listado de alumnos con asignaturas reprobadas Calendario de mecanismos remediales						
Monitorear la operación de los programas de estudio	Sistematizar y analizar monitoreo Elaborar informe de resultados Definir estrategias para la mejora de la operación de los programas de estudio	Dirección, Subdirección, jefes de materia y docentes	Programas de estudio Reportes de seguimiento Informe de resultados	cuestionarios aplicados/ docentes involucrados Informe elaborado/ informes programados Estrategia elaborada/ estrategias programadas	Durante el semestre	Subdirección y jefes de materia			
Monitorear la asistencia de los alumnos	Sistematizar y analizar monitoreo Elaborar informe de resultados Definir estrategias para la permanencia en el aula	Dirección, Subdirección, jefes de materia y docentes	Reportes de seguimiento Informe de resultados	Informe elaborado/ informes programados Estrategia elaborada/ estrategias programadas	Durante el semestre	Subdirección y jefes de materia			

PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE									
Problemas ámbito organizativo: - Atención oportuna para solucionar necesidades específicas de alumnos y docentes - Mejorar la comunicación con la comunidad									
Propósito o metas: - Elaborar calendario de actividades y procedimientos administrativos adecuado a las necesidades del plantel - Establecer canales de comunicación más eficientes con padres de familia, así como programar dos reuniones semestrales con ellos - Mejorar la comunicación con la comunidad del plantel a través Facebook y correo electrónico									
Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN		
							¿Se cumplió el indicador en el tiempo propuesto?	Si no se cumplió, ¿qué impidió su cumplimiento?	¿Qué aprendizajes obtuvo?
Calendarizar actividades	Elaborar el calendario de actividades administrativas estableciendo los requisitos para los trámites Realizar los trámites solicitados por el personal administrativo y académico	Directora y jefes de área	Calendario escolar Listado de actividades programadas	Actividades realizadas / actividades programadas	Durante el semestre	Directora, jefes de área			
Realizar juntas en línea con padres de familia	Agendar juntas con padres de familia Brindar información a los padres de familia sobre las actividades que se llevan a cabo en el plantel	Dirección, Subdirección	Calendario escolar Programación de sesiones en TEAMS	Juntas realizadas / juntas programadas	Durante el semestre	Dirección, Subdirección, tutores y cotutores			

Mantener informada a la comunidad del plantel	Identificar y clasificar la información a publicar en los medios digitales Preparar el contenido a subir en los medios digitales Subir la información en los espacios virtuales de Facebook y blog, así como enviarla mediante correos electrónicos de alumnos y padres de familia	Dirección, Subdirección, jefes de materia y responsables de salas de cómputo	Calendario escolar Listado de actividades programadas Administración de espacios virtuales de información	Información publicada en espacios digitales /plataformas de comunicación del plantel	Durante el semestre	Dirección, Subdirección y jefes de materia		
---	--	--	---	--	---------------------	--	--	--

PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE									
Problemas ámbito administrativo: Falta de mantenimiento y limpieza en diversas áreas del plantel									
Propósito o metas: - Dar mantenimiento a las áreas urgentes del plantel - Dar a conocer al 100% de la comunidad los procedimientos administrativos en las diferentes áreas del plantel									
Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento	¿Se cumplió el indicador en el tiempo propuesto?	Si no se cumplió, ¿qué impidió su cumplimiento?	¿Qué aprendizajes obtuvo?
Operar un programa de mantenimiento del plantel.	Realización de un diagnóstico de la situación del plantel	Directora, jefe de unidad administrativa y responsables de mantenimiento	Listado de actividades requeridas	Actividades de mantenimiento preventivo realizadas/Actividades de mantenimiento preventivo programadas	Durante el semestre	Jefe de unidad administrativa			
	Jerarquizar prioridades en el mantenimiento		Listado de recursos disponibles	Actividades de mantenimiento correctivo realizadas/Actividades de mantenimiento correctivo programadas					
	Realizar mantenimiento preventivo								
	Realizar mantenimiento correctivo								



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

PLAN DE MEJORA EDUCATIVA DEL PLANTEL 20 DEL VALLE “MATÍAS ROMERO”



**Plantel 20
Del Valle**
“Matías Romero”

Mtro. Felipe Bautista Ramírez
Director del plantel

Marzo, 2024



PRESENTACIÓN.

El presente documento está orientado a partir de los principios de la Nueva Escuela Mexicana, el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (Plan de 0 a 23 años) y la atención de los desafíos de este nivel educativo, que residen en disminuir la deserción escolar, mejorar la calidad educativa y aumentar la matrícula. Además, integra el programa Aula, Escuela y Comunidad (**PAEC**), que asigna un papel activo a todos los miembros de la comunidad (directivos, docentes, estudiantes, madres, padres de familia y tutores), mismo que deberán elegir un problema que se presente en el plantel y a partir de ahí desarrollar un Proyecto Escolare Comunitario (**PEC**).

Frente a estos retos y con la finalidad de realizar una planeación estratégica se contemplan los siguientes aspectos:

- A.** Análisis de los indicadores académicos.
- B.** Descripción de las instalaciones y equipamiento del plantel.
- C.** Descripción de las características y contexto del plantel.
- D.** Identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (**Análisis FODA**).
- E.** Identificación de las problemáticas que los padres de familia y alumnos reconocen en el entorno del plantel y en sus comunidades de origen.
- F.** Acciones de mejora en problemas de índole académico.
- G.** Trabajos que se realizarán con la comunidad docente para la elaboración del **PAEC** y **PEC**, durante la jornada académica y de gestión del día 30 de abril de año en curso.

En este plan de mejora continua, se presentarán las acciones que ya se realizaron y se calendarizarán las que aun están pendientes, por lo que es importante considerar que es un plan de trabajo dinámico que abarca los semestres 2024-A y 2024-B.

DIAGNÓSTICO.

A. Indicadores académicos.

El plantel 20 "Del Valle Matías Romero", durante el semestre 2023-A obtuvo una aprobación del 92 % y en el 2023-B del 93%, logrando un crecimiento del 1 % durante el mismo año. En cambio, durante los dos semestres del año 2022 se logró una aprobación del 91%, de lo cual se puede apuntar el crecimiento sostenido del plantel.

En cuanto a la permanencia, durante los últimos cuatro semestres 2022- A y B, 2023 - A y B, se obtuvo el 96 %, es decir, es un indicador que se mantuvo constante y que permitió el aumento de la aprobación



como se mencionó líneas atrás. En contraposición, el ausentismo en los últimos cuatro semestres fue del 4%.

El Plan de mejora, planteado por el equipo directivo del plantel 20, instrumenta acciones académicas de seguimiento para conservar la aprobación, evitar la reprobación y disminuir el ausentismo, que finalmente se vean reflejados en la eficiencia terminal y después en el egreso.

B. Instalaciones y equipamiento.

El plantel cuenta con 27 salones, tres laboratorios para actividades experimentales de las asignaturas de física, química y biología, cuatro salas de cómputo, dos salones destinados a los talleres de danza y teatro correspondientemente, dos espacios asignados para los talleres de música y artes plásticas, asimismo cuenta con 14 antenas inalámbricas, que poseen un enlace de internet de alta velocidad con capacidad de 1400 usuarios conectados al mismo tiempo, y una cancha de usos múltiples para la realización de actividades físicas y deportivas.

C. Características y contexto del plantel.

El plantel 20 "Del Valle Matías Romero", ubicado en la calle Matías Romero No. 422 y 438, en la Colonia del Valle Centro, en la Alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, es considerado uno de los más prestigiosos del Colegio de Bachilleres, teniendo alta demanda en las solicitudes de ingreso a través de la prueba COMIPEMS, en donde los alumnos aceptados obtienen entre 86 y 110 aciertos de 128. Opera en dos turnos; matutino y vespertino, en el semestre 2023-B atendió una población de 2375 alumnos, en el semestre 2024-A tiene inscritos 2367, cuenta con 134 docentes para realizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y 86 administrativos y trabajadores para otros servicios que brinda el plantel como tramites diversos y mantenimiento del inmueble.

Pese a que el plantel está ubicado en una zona de alta plusvalía, sus alumnos provienen, mayormente, de otras colonias y alcaldías de la Zona Metropolitana; sus familias son diversas cultural y socialmente: pueden pertenecer a familias de clase media o clase baja, sin que estos factores limiten los resultados académicos, precisamente la aprobación es una de las fortalezas principales de la comunidad educativa y por otro lado, la eficiencia terminal es el área de oportunidad en la que se debe instrumentar estrategias para evitar la deserción, aumentar la matrícula y mejorar el egreso. El contexto interno del plantel es favorecido por la disposición que caracteriza a la comunidad educativa, proclive a la construcción de relaciones solidarias y fraternas, basadas en el respeto y tolerancia hacia la interculturalidad que se muestra como un mosaico idiosincrático. Con la finalidad de sustentar de manera cuantitativa los alugares de donde provienen los estudiantes, se muestran las gráficas que se recopilaron el día 23 de febrero durante una jornada informativa y de trabajo que se tuvo con los padres de familia.



En la primera imagen, se contabiliza a los alumnos de acuerdo a su lugar de procedencia:



**COLEGIO DE BACHILLERES
PLANTEL 20 DEL VALLE "MATÍAS ROMERO"
COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN Y TUTORIAS**



ALCALDIAS - SEMESTRE 2024-A

07/03/2024

Alcaldía	P20
Iztapalapa	300
Álvaro Obregón	248
Coyoacán	227
Benito Juárez	221
Tlalpan	124
Cuauhtémoc	99
Iztacalco	94
Venustiano Carranza	45
Otro (Municipio)	35
Magdalena Contreras	32
Tláhuac	31
Miguel Hidalgo	25
Gustavo A. Madero	11
Xochimilco	10
Azacapatzalco	5
Cuajimalpa de Morelos	1
Milpa Alta	0
Total	1508

Otro (Municipio)	Total
Nezahualcoyotl	17
Chimalhuacan	3
Ecatepec de Morelos	3
Ixtapaluca	2
Los Reyes La Paz	2
San Vicente Chicoloapan	2
Tlanepantla	2
Acolman	1
Huixquilucan	1
Naucaupan	1
Tecamac	1
Chalco	0
Héroes de Tecamac	0
Valle de Chalco	0
Total	35

En la segunda imagen se desglosan de acuerdo al semestre en el cual se encuentran.



**COLEGIO DE BACHILLERES
PLANTEL 20 DEL VALLE "MATÍAS ROMERO"
COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN Y TUTORIAS**



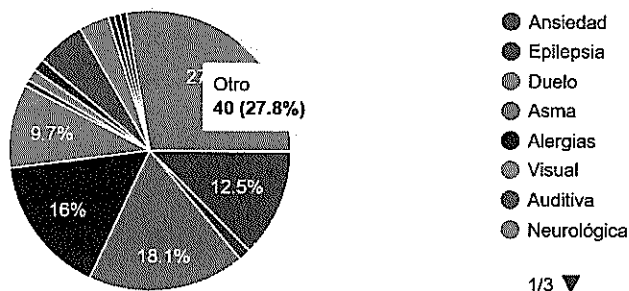
ALCALDIAS - SEMESTRE 2024-A

07/03/2024

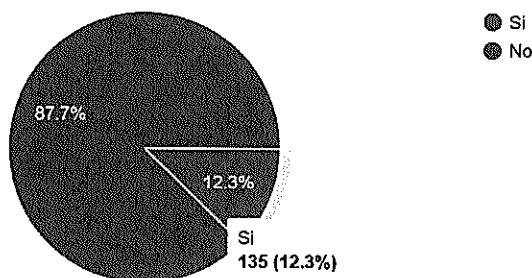
Alcaldía	2do	4to	6to	Total
Álvaro Obregón	89	88	71	248
Azacapatzalco	1	2	2	5
Benito Juárez	93	62	66	221
Coyoacán	94	67	66	227
Cuajimalpa de Morelos	0	1	0	1
Cuauhtémoc	36	34	29	99
Gustavo A. Madero	2	4	5	11
Iztacalco	45	27	22	94
Iztapalapa	126	81	93	300
Magdalena Contreras	15	9	8	32
Miguel Hidalgo	6	8	11	25
Milpa Alta	0	0	0	0
Tláhuac	15	6	10	31
Tlalpan	56	32	36	124
Venustiano Carranza	22	12	11	45
Xochimilco	2	2	6	10
Otro (Municipio)	13	11	11	35
Total	615	446	447	1508



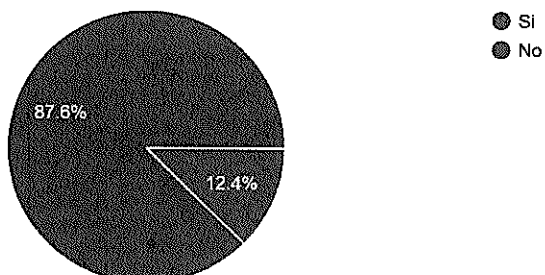
Con la finalidad de reconocer de manera específica el tipo de población que tenemos, así como los factores que inciden en el rendimiento escolar, de manera positiva o negativa, se realizó la identificación de posibles padecimientos, enfermedades y alguna discapacidad. Los alumnos que contestaron fueron 144, resultando estos porcentajes:



En cuanto a la identificación de personas con discapacidad, contestaron 1100 alumnos, resultando los siguientes porcentajes:



En seguida se reportan a los alumnos que refieren tener un tratamiento psicológico de un total de 1029 repuestas.



En otro orden de ideas relacionadas con el contexto externo, es decir en el entorno, el plantel tiene vías de acceso seguras para los alumnos, exceptuando el parque cercano que representa un riesgo para que sean asaltados o presa de la venta de drogas y alcohol, por lo que es importante alertar a los alumnos de nuevo ingreso. De manera general el plantel es un espacio adecuado para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, es importante conocer las amenazas y áreas de oportunidad para que transite a una educación de excelencia y calidad en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.



D. Diagnóstico FODA.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

- Reconocimiento académico por los resultados obtenidos.
- Acompañamiento a docentes para favorecer la aprobación.
- Profesores con disposición y adaptación.
- Sentido de pertenencia de la comunidad a su plantel.
- Impulso, desarrollo y seguimiento de proyectos institucionales y del plantel.
- Jornadas académicas significativas.
- Cobertura oportuna de vacantes.
- Comunicación efectiva con la comunidad escolar.

DEBILIDADES

- Infraestructura y equipamiento insuficiente.
- Oferta limitada de las salidas ocupacionales.
- Ausentismo en evaluaciones parciales.
- Desinterés por los cursos de actualización y formación docente.
- Falta de recursos presupuestales.

OPORTUNIDADES

- Vinculación institucional y empresarial.
- Ubicación geográfica del plantel.
- Seguridad.
- Participación ciudadana en los problemas del entorno.

AMENAZAS

- Venta de bebidas alcohólicas y estupefacientes a los estudiantes en áreas de riesgo.
- Posibilidad del alumno para migrar a otra institución.
- Falta de seguimiento por parte de algunos padres de familia y/o tutor.

ANÁLISIS EXTERNO



E. Identificación de las problemáticas que los padres de familia y alumnos reconocen en el entorno del plantel y en sus comunidades de origen.

En las reuniones de trabajo con padres de familia, manifestaron su creciente preocupación por la seguridad de los alumnos dentro del plantel, sobre todo por los hechos ocurridos en otras escuelas a nivel nacional. La dirección del plantel recopiló todas las inquietudes de los padres de familia de manera interactiva logrando una representación gráfica de ellas:

De las comunidades de donde provienen los estudiantes.



De las identificadas en el plantel.



A. Acciones de mejora en problemas de índole académico.

Formato recuperado de: RUTA DE TRABAJO, PROGRAMA AULA, ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES SEGUNDO SEMESTRE- PLAN 2023

Actividades	Tareas	Periodo de realización	Producto entregable	Avance
Organización				
Integración de equipos de trabajo con docentes del plantel.	Conformar la organización de los grupos de trabajo en las academias a fin de apoyar en la implementación y el seguimiento del PEC.	22de febrero	Lista de asistencia de docentes del plantel	100%
Integración de equipos de trabajo con padres familia	Invitar a los padres de familia para conformar mesas de trabajo y proponer el plan de mejora con base en el conocimiento que tienen con respecto al plantel 20 Del Valle.	23 de febrero	Lista de asistencia de padres familia.	100%
	Reunión de seguimiento con la representación de padres de familia	22 al 26 de abril	Lista de asistencia y minuta de acuerdos	Pendiente
Fase 1 PAEC – Elaboración del diagnóstico colectivo				
Realización del diagnóstico en el plantel 20 del Valle.	Reunión con la comunidad de padres de familia y docentes para establecer las condiciones y recuperación de información diagnóstica y de esta manera conocer las características, necesidades o problemáticas que se abordarán durante el semestre, sobre los siguientes ejes temáticos: Ubicación geográfica, situación socioeconómica, situación sociocultural, seguridad, participación comunitaria, recursos y	22 de abril al 3 de mayo	Minuta del Comité del plantel donde se establezca la distribución de tareas para integrar el diagnóstico.	Pendiente

Actividades	Tareas	Periodo de realización	Producto entregable	Avance
	servicios, medio ambiente. Características de la educación: Cobertura, contexto familiar, características del colectivo estudiantil, características del plantel, indicadores educativos, programas o proyectos implementados. Proponer y definir las problemáticas a trabajar a través de la estructura de un PEC y las UAC participantes.	30 de abril y 12 de junio.	Documento con la problemática situada a desarrollar en el PEC.	
Acuerdos de las academias participantes en el PEC.	Integrar a las academias involucradas para establecer acuerdos sobre el desarrollo y seguimiento del PEC a través de las progresiones de las UAC participantes.	6 al 17 de mayo	Minutas de reuniones donde se establezcan las UAC involucradas, en trabajo transversal para la atención a la problemática situada en el PEC.	Pendiente
Fase 2 PAEC – Definición del Proyecto o Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)				
Planificación de actividades en el aula.	Las diferentes academias estructuran los contenidos del PEC con los siguientes elementos: Introducción, Propósito y alcance (plazo y temporalidad), Diseño general (fases, actividades y progresiones involucradas), Plan operativo (actividades, tiempos, personas	20 al 31 de mayo	Documento: Proyecto Escolar Comunitario.	Pendiente

Actividades	Tareas	Periodo de realización	Producto entregable	Avance
	responsables), Anexos (minutas, cuadros, cuestionarios, etc.)			
Fase 3 PAEC – Ejecución del Proyecto o Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)				
Desarrollo del PEC con la participación del Comité del plantel.	El Colegiado docente junto con el Comité del plantel definen y difunden las actividades a realizar para los PEC, a fin de contar con los apoyos de la comunidad educativa logrando los objetivos.	1a. reunión de seguimiento 30 de abril (1a. Jornada Académica) 2a. reunión de seguimiento 12 de junio (2a. Jornada Académica)	Minutas de reuniones del Colegiado docente y el Comité del plantel. Minutas de las Jornadas Académicas.	Pendientes
Fase 4 PAEC – Seguimiento y retroalimentación del PEC				
Recuperación de avances del PEC e informe final.	El personal directivo del plantel establece, las fechas y horarios de reuniones para conocer los avances, ajustes, retroalimentación del desarrollo de los PEC. Se pueden recuperar los siguientes aspectos:	30 de abril al 9 de mayo	Cronograma de reuniones. Minutas correspondientes a cada	En proceso

Actividades	Tareas	Periodo de realización	Producto entregable	Avance
	- Participación y colaboración del equipo integrante del PEC. - Desarrollo de las progresiones y trabajo transversal. - Cumplimiento de las metas de aprendizaje. - Avances, experiencias, dudas, dificultades y recomendaciones de mejora del PEC.	30 de abril al 12 de julio	reunión desarrollada.	
	• Valoración del PEC ponderando resultados y proporcionando información útil para la continuidad o mejora de los PEC propuestos.	24junio al 5 de julio.	Informe de directores de los planteles al director general del Colegio de Bachilleres.	Pendiente

Actividad(es)	Fecha de realización (semanas/mes)							Observaciones
	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio		
Constitución de equipos de trabajo.								
Realización del ejercicio diagnóstico en planteles.								Se debe considerar la información que se proporcionará desde MEJOREDU, para la socialización con la comunidad educativa del plantel 20 Del Valle.



2024
ANÁLISIS
Felipe Carrillo
PUERTO
¿SERÁ EL FIN DEL REGIMEN
SCHUBERT EN YUCATECO?
DE MAYA



B. Trabajos que se realizarán con la comunidad docente para la elaboración del **PAEC** y **PEC**, durante la jornada académica y de gestión del día 30 de abril de año en curso.

- 1.- Presentación de datos obtenidos a través de las encuestas realizadas por MEJOREDU
- 2.- Elaboración de diagnóstico, a partir de los datos obtenidos por MEJOREDU, se trabajará en la integración de las academias para establecer acuerdos sobre el desarrollo y seguimiento del PEC, con base en las progresiones de las UAC que participen.
- 3.- Elaboración del Proyecto Escolar Comunitario (PEC)
- 4.- Desarrollo del PEC, difusión de las actividades a realizar para contar con los apoyos de la comunidad educativa del plantel 20 Del Valle.
- 5.- Reuniones de seguimiento y evaluación del PEC, agendar reuniones con padres y docentes.
- 6.- Recopilación de información y envío de informe a la Dirección General.